BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, martes 28 de febrero de 2006

Año CXIV
Número 30.855

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACECO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificatoria de la publicación del 24-02-2006, recibo Nº 07 001039, Factura Nº 0076-00002747. Se hace saber que se consignó un error en el monto del aumento de capital. Dicho aumento de capital ha reformado el capital social de $ 187.250 a $ 1.860.542. María Fernanda Gala Melisande Laguado, Autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22-02-2006.

Abogada – María Fernanda Laguado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/02/06. Tomo: 69. Folio: 368.

e. 28/02/2006 Nº 2.759 v. 28/02/2006

ADMICOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 70 del 16/2/06 Fº 179 Registro 88 Cap. Fed. Socios. Marcela Alejandra Videla, argentina, nacida el 27/9/73, DNI 23.735.126, CUIT 27-23735126-1, soltera, arquitecta, domiciliada en Avenida Santa Fe 1193, Cap. Fed.; y Carolina Astoul Balestra, argentina, nacida el 12/9/74, DNI 24.042.924, CUIL 27-24042924-7, soltera, empleada, domiciliada en Migueletes 1931 piso 2, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a ser parte en Fideicomisos financieros, ordinarios, públicos o privados, sea en carácter de fiduciante y/o fiduciaria y/o fideicomisaria y/o beneficiaria, pudiendo a tales fines realizar las siguientes actividades: 1) administrar bienes particulares, sociedades, fideicomisos, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas. 2) organizar empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. 3) promocionar negocios o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen el objeto social. 4) construir o vender edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Sede social: Avenida Santa Fe 1193 piso 4, oficina 15, Cap. Fed. Presidente: Marcela Alejandra Videla. Directora Suplente: Carolina Astoul Balestra, ambas con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1193 piso 4 oficina 15, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 70 del 16/2/06 Fº 179 Registro 88 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 24/2/06. Nº Acta: 156. Libro Nº: 06.

e. 28/02/2006 Nº 959 v. 28/02/2006

AGROGANADERA TM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 166 del 13/02/2006, Folio 714, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, quedó elevada a escritura el Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 20/01/2006, que elevó el capital social a $ 1.200.000 y modificó el artículo cuarto en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social, se fija en la suma de un millón doscientos mil pesos, representado por un millón doscientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción. El Capital Social podrá ser aumentado al quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, por decisión de la Asamblea Ordinaria. Autorizado por escritura Nº 166 de fecha 13 de febrero de 2006, Folio 714, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/02/06. Número: 060222073602/A. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 28/02/2006 Nº 925 v. 28/02/2006

ANTU MAILEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 50 del 23-2-06. Marcelo Fabián Torres, argentino, abogado, 6-2-66, DNI 17.565.888, Rosario 246, Gualeguaychú, Entre Ríos; Ana Beatriz Ramos, uruguaya, comerciante, 19-7-61, DNI 92.336.454, Las Flores 92, Wilde, Pcia. Bs. As.; Alma Lía Ramos Anchen, argentina, ecónoma, 1-1-57, DNI 18.183.386; Manuel A. Rodríguez 2251, Cap. Fed.; todos casados. ANTU MAILEN S.A. 99 años La confección, producción, fabricación, compra, venta, importación , exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de telas, hilados, prendas de vestir y de la indumentaria, blanco, mantelería, y materias primas, componentes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: Fragata Presidente Sarmiento 2092, Cap. Fed. Presidente: Ana Beatriz Ramos Director Suplente: Marcelo Fabián Torres, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 50 del 23-2-06. Registro 862 ante Marta Silvia Peralta.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 24/2/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 006.

e. 28/02/2006 Nº 57.849 v. 28/02/2006

ARANDA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

21/2/06; 2) Silvia Graciela Aranda, 30/10/61, DNI 14713815, Galicia 526 piso 4º departamento D, Cap. Fed.; Julia Herminia Silva, 10/3/79, DNI 27300178, Terrero 2396 piso 2º departamento 11, Cap. Fed., ambas argentinas, solteras, comerciantes; 3) ARANDA CONSTRUCCIONES S.A.; 4) 99 años; 5) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales y desagües, pavimentación, movimientos de suelos demoliciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; incluyendo la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materiales para la construcción, así como también, artefactos sanitarios y griterías. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 30/6; 8) Silvia Graciela Aranda 90%, Julia Herminia Silva 10%; 9) Galicia 526 piso 4º departamento D, Cap. Fed; 10) Presidente: Julia Herminia Silva; Directora Suplente: Silvia Graciela Aranda; ambas domicilio especial: Galicia 526 piso 4º departamento D, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 21/2/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/2/06. Número: 297698. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 28/02/2006 Nº 57.657 v. 28/02/2006

ARQPROM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Esteban Maltz, argentino, casado, nacido el 26/9/57, empresario, domiciliado en Heredia 1728, Cap. Fed. DNI 13.296.710 e Ida Nora Vitorgan, argentina, casada, nacida el 18/7/59, arquitecta, domiciliada en Heredia 1728, Cap. Fed., DNI 13.699.109 2) Esc. Públ. 7 del 22/2/06 Registro 456 Cap. Fed. 3) ARQPROM S.A. 4) Heredia 1724, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar en todo el territorio del país, sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de terceros y/o asociada con terceros, en forma directa, por administración, como licenciataria o como contratista de toda clase de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas y privadas, compraventa de terrenos para edificarlos o no, permuta, arrendamiento, construcción y explotación de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años 7) $ 150.000 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios al Presidente o Vicepresidente, si existiere, en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura 10) 28/2. Presidente: Javier Esteban Maltz Director Suplente: Ida Nora Vitorgan (ambos domicilio especial en Heredia 1724, Cap. Fed.). Autorizado por Esc. Públ. 7 del 22/2/06.

Escribano – Luis Andrés Pietrani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/02/06. Número: 060222073351/C. Matrícula Profesional Nº: 1724.

e. 28/02/2006 Nº 57.732 v. 28/02/2006

BAINBRIDGE COMPANY LIMITED

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa aviso 79543, Boletín Oficial 30806, 2º Sección, 21/12/2005: A) Escritura Nº 39 del 22/2/06, Fº 155, Registro 1420 C.A.B.A., modifica el artículo 3º del estatuto, redactado en es-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

critura 253 del 29/11/05, Fº 686, Registro 1420, C.A.B.A., estableciéndose como "Unico Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, inclusive mediante la intervención o participación en otras sociedades, en consorcios y uniones transitorias de empresas y en el ejercicio de representaciones y/o mandatos, a la Actividad Inmobiliaria, mediante la compra y venta, adquisición, usufructo, cesión; permuta, englobamiento, fraccionamiento, urbanización, forestación, parquización, construcción, afectación a propiedad, horizontal, creación y formación de barrios privados y clubs de campo, disposición, concesión, alquiler, arrendamiento, administración y explotación en todas sus formas, de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, sean propios o ajenos, en relación directa con dicho único objeto". B) De acuerdo al Art. 4º Res. Gral. I.G.J. Nº 12/03, simultáneamente con la inscripción de la sociedad como S.A., se cancelan las inscripciones como sociedad extranjera. Esc. Tomás Young Saubidet, Matrícula 2319, autorizado según escritura 253, 29/11/05 , fº 686 Registro 1420 C.A.B.A.

Escribano – Tomás I. Young Sausidet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/06. Número: 060223073755/2. Matrícula Profesional Nº: 2319.

e. 28/02/2006 Nº 52.997 v. 28/02/2006

BEAMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por error en publicación del 24/02/2006, Factura B 919, se omitió publicar la renuncia de: Presidente y Director Titular del Directorio: Alicia Beatriz Lauro; Vicepresidente y Director Titular: Silvia Noemí Lauro; Director Suplente: Hugo Dardo Valbuena; las que fueron aceptadas, quedando el directorio conformado como se detalló en dicha publicación.- El apoderado: Hoswald Carzul Maldonado, por escritura 37 de 21/2/2006 Registro 576 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eloísa Inés Ferraria. Nº Registro: 576. Nº Matrícula: 2512. Fecha: 27/2/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 21.

e. 28/02/2006 Nº 57.851 v. 28/02/2006

BERZACAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea extraordinaria de Accionistas de 17/3/04, modificó el Estatuto de la Sociedad, en sus Artículos Primero, Segundo y Tercero, quedando redactados del siguiente modo: Artículo Primero: Se constituye una sociedad anónima denominada BERZACAN S.A cuya duración será de cien años a contar del día de la fecha. Su domicilio es Montevideo, pudiendo establecer cualquier ramificación en el interior o exterior del país. "Artículo 2: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y-o asociada a terceros: a) la comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bebidas, carne, cartón, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, maquinaria, marítima, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos, profesionales administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones, cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, arrendamientos construcción, compra-venta, administración, explotación y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales en vigencia. Artículo 3: será de Cinco Millones novecientos diecisiete mil pesos uruguayos, representado pro títulos de uno o más acciones al portador de $ 1.000 valor nominal cada una. Asimismo mediante acta de Directorio de fecha 29 de Julio de 2005, se resolvió cambiar la sede social a la Calle Juncal 2158, Piso 5to departamento C, Capital Federal. Juan Mainardi DNI 7.711.965, en su calidad de representante, designado mediante Acta de Directorio fecha 29 de Julio de 2005, firma el presente.

Certificación emitida por: Escribano Rubén Jorge Orona. N° Registro: 858. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 14/02/06. Nº Acta: 029. Libro Nº: 057.

e. 28/02/2006 Nº 57.687 v. 28/02/2006

BIENES RAICES VENTURA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 340 del 25/11/05 Fº 999 Registro 1939 Cap. Fed. Socios: José María Fernández - Pirla y Martínez, empresario, nacido el 20/3/58, soltero, panameño, Pasaporte República de Panamá 1190878, CDI 20-60316696-6, con domicilio en Edificio Discount Bank, piso 4, Ciudad de Panamá, República de Panamá; Horacio Segundo Pinto, abogado, argentino, casado, nacido el 21/5/73 CUIT 20-23327336-9, DNI 23.327.336, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 356 piso 13, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, comercialización de toda clase de inmuebles al contado o a plazos, con garantías reales o de otra índole, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, clubes de chacras, condominios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, subdivisión, administración, construcción, o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley 24.441. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 25.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Francisco José Ramos Cruz Riestra Basagoiti. Director Suplente: José María Fernández Pirla y Martínez. Domicilio especial de los directores: Petrona Eyle 450 piso 4 oficina 408, Cap. Fed. Sede social: Petrona Eyle 450 piso 4 oficina 408, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 340 del 25/11/05 Fº 999 Registro 1939 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 25. Libro Nº: 17.

e. 28/02/2006 Nº 52.986 v. 28/02/2006

BOKARO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria unánime del 27/10/05 se resolvió por voto unánime de sus únicas accionistas, Emilia Karina Nacache, argentina, nacida el 08/03/1964, casada, D.N.I. 16.892.115, Av. Chenaut 1892, Depto. 11º A; Myriam Paola Nacache, argentina, casada, nacida el 9/12/1965, D.N.I. 17.802.763, Av. Chenaut 1892, Opto. 11º A, todos C.A.B.A., regularizar y adecuar al derecho argentino por art. 124 Ley 19.550, la sociedad Extranjera "BOKARO S.A." constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay el 01/11/1994, de la siguiente forma: 1) las ya mencionadas 2) 04/01/06; 3) BOKARO ARGENTINA S.A.; 4) Paraguay 2420, Piso 2º, Of. B, C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada o en colaboración con terceros o indirectamente por representación de cualquier persona física o jurídica, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, tanto en el país como en el extranjero, la construcción y/o explotación comercial de inmuebles, A) La construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos de obras públicas y privadas, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal; B) La compra, venta, locación y administración de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, sus instalaciones, accesorios y mobiliario, necesarios para la administración y desarrollo de las actividades enunciadas; y C) El arrendamiento y/o locación en forma temporal de unidades de vivienda o habitaciones, con servicio de limpieza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos. 6) 99 años; 7) $ 270.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 3 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Myriam Paola Nacache. Director Suplente: Emilia Karina Nacache. Domicilios especiales: Av. Chenaut 1892 Opto. 11º A, C.A.B.A. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel: 10) 30/09. Sin socios recedentes. Autorizado por Escritura 5 del 04/01/2006, Folio 18 Reg.1697: Francisco José Raffaele - D.N.I. 26.933.069.

Autorizado – Francisco José Raffaele

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 23/02/06. Nº Acta: 64. Libro Nº: 30. Int. 75475.

e. 28/02/2006 Nº 82.785 v. 28/02/2006

BRISOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 471 del 22/12/05, Fº 1423, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/3/05, que dejó: a) aumentado el Capital Social en $ 11.000, o sea hasta un total de $ 12.000, reformando el Art. 4º, 5º, 8º, 10º y 11º del Estatuto Social. Y b) Adecuado lo referido a la gtía. de los directores a lo dispuesto por la Resol. Gral. 20/04 de IGJ, Reformando el Art. 9º. Autorizado por esc. 471 del 22/12/05, Fº 1423, Reg. 310 de Cap. Fed..

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/02/06. Número: 060221070970/A. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 28/02/2006 Nº 52.957 v. 28/02/2006

BUPLASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 43, fº 93 Reg. 105 de San Martín, se protocolizó acta Asamblea General Extraordinaria del 14-03-2005, que modifica el contrato social. Art. 1: La sociedad se denomina BUPLASA SA. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Art. 3 ampliación objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: elaboración, fabricación, industrialización y comercialización de productos manufacturados en materiales plásticos y metales ferrosos y no ferrosos, en vidrios, como también la importación y exportación de los mismos. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas en el orden Internacional, Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes de terceros, contrando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país o del exterior. Art. 4) El capital social 100.000. 8 La Administración de la sociedad de 1 a 4 miembros con mandato de 2 años. Art. 10 prescinde de la sindicatura. Nuevo domicilio social: Baunes 2231, Piso 3, Dpto. A. CABA Designación de directores: Presidente: Laura Ileana Busnelli, casada, DNI 23.510.558, CUIT 27-2351558-4, domicilio especial el mismo que la sede social. Directora Ester Civale, DNI 5.618.591, CUIT 27-0561859-1, viuda, domicilio Bolivia 3823 CABA, ambas argentinas, mayores de edad, comerciantes. Por esc. 61 del 24-06-05, Fº 164, Reg. 105 San Martín, reforman el art. 9 por el cual los directores prestan fianzas de $ 10.000 cada una. El capital social anterior es de $ 0,01, el nuevo es de $ 100.000, compuesto de $ 0,01 más $ 67.809,68 capitalización ajuste de capital y $ 32.190,31 Capitalización de resultados. Participación social: 75% Ester Civale. 25% Laura Ileana Busnelli. Protocolización acta general extraordinaria del 10-02-06 esc. 21, Fº 40 registro mencionado, los accionistas ratifican el capital social y su integración. Alicia R. Maida de Vaccaro - Notaria Autorizada en Esc. 43, Registro 105.

Notaria – Alicia R. Maida de Vaccaro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/02/06. Número: FAA02238155.

e. 28/02/2006 Nº 948 v. 28/02/2006

C.G.K. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

César Gabino Gómez, 26 años, DU 27386218; Nadia Soledad Kowacki, 23 años DU 30036924; ambos comerciantes, solteros, Irala 3495 Quilmes Prov. Bs. As. 2) 21-2-06-3) Uruguay 667 Piso 10 Oficina B C.A.B.A. 4) Consignatario o comisionista de carne en gancho, matarife, abastecedor, explotación de plantas frigoríficas, cámaras frigoríficas, depostaderos, faenamiento de animales de toda clase, de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de origen animal, frutos del país y el extranjero relacionados con la industria de la carne, la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación, y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social 5) 99 años 6) 31-1 7) $ 12000 8) Presidente César Gabino Gómez Director Suplente Nadia Soledad Kowacki ambos con domicilio especial en sede social José Luis Prestera autorizado Escritura Pública 21-1-06. Constitución SA Reg. 1923.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/06. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 28/02/2006 Nº 57.720 v. 28/02/2006

CAIPI

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración de la publicación del 19/12/05 Nº 0059-00079394 se consignó mal como CAPII SA siendo el correcto el indicado. Apoderado Pablo Aranda Colomer D.N.I. 32.237.258 poder del 3/10/05 folio 512 escritura 269, certificado el 1/2/06 Acta 063 Libro 48 Registro 1385 Escribana Raquel Colomer.

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 1/02/06. Nº Acta: 063. Libro Nº: 48.

e. 28/02/2006 Nº 82.809 v. 28/02/2006

CAMIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de octubre del 2005 se resolvió: 1. Elevar el Capital Social de $ 1.000.000. a $ 2.500.000.- mediante la Capitalización del Ajuste de Capital; Capitalización y de los Aportes irrevocables y Aportes en Efectivo. 2. Reformar los artículos: 2.1. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones quinientos mil ($ 2.500.000.-) representado por 2.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de clase "B" de valor nominal de un peso (V$N 1,00) y un voto por cada acción. El capital social podrá ser aumentado hasta la suma de pesos doce millones quinientos mil ($ 12.500.000.-) según lo dispone el art. 188 de la ley de sociedades comerciales número 19550. Solo podrá enunciarse el capital social efectivamente suscripto". 2.2. Artículo Décimo: Los directores titulares deben prestar las siguientes garantías: a. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución, o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo será soportado por cada director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directos de fondos de la caja social. b. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos o títulos o sumas de moneda extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Dicho plazo se tendrá observado si las previsiones sobre tal indisponibilidad contemplan. c. Un término no menor de tres años contados desde el cese del director en el desempeño de sus funciones. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a pesos diez mil ($ 10.000.-) o su equivalente en títulos valores públicos, por cada uno. Autorizado en acta del 28 de octubre de 2005: Ignacio Andrés Gestoso.

Certificación emitida por: Ramón Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 21/02/06. Nº Acta: 030. Libro Nº: 20.

e. 28/02/2006 Nº 82.803 v. 28/02/2006

CAMIN CARGO CONTROL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 4 del 17/2/06 Fº 17 Registro 1673 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 21/2/05; Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 15/8/05; y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/11/05 que resolvieron: 1. Establecer nueva sede social en Avenida Belgrano 406 piso 2, Cap. Fed. 2. Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Héctor Raúl Camin Directora Suplente: Susana Gómez de Camin Domicilio especial de los directores: Avenida Belgrano 406 piso 2, Cap. Fed; 3. Modificar el objeto social quedando el artículo 3º del Estatuto Social, redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; a las siguientes actividades: Control: Supervisión y verificación de peso y calidad, control de recepción y entrega de carga y descargas extracción de muestras y realización de análisis emitiendo los certificados de calidad y/o peso y/o cantidad respectivos de toda clase de mercaderías, granos y subproductos, frutos o productos naturales o manufacturados, como así también productos ganaderos, avícolas, ictícolas forestales, hidrocarburos y sus derivados, productos petroquímicos y agroquímicos y/o minerales y/o afines, incluyendo toda operación relacionada con la explotación, transporte y/o manipuleo de productos y subproductos agropecuarios de origen animal y vegetal que por cuenta propia o de terceros sean destinados a exportación, importación o venta en plaza. Emisión de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de buque, camiones y similares, emisión de certificados de estanqueidad, de limpieza de bodegas, plantas depósitos de almacenaje, a bordo y en tierra, silos, peritaje y liquidaciones de averías y siniestros marítimos y realización de análisis químicos e industriales, comercialización de aparatos e implementos utilizables de control, análisis y calibraciones, su importación y exportación. Contenedores, supervisión y verificación de peso y calidad de toda clase le mercadería sobre contenedores, productos manufacturados, derivados de industrias petroquímica o mineral, derivado de la industria textil o del calzado, granos y subproductos, aceites minerales y vegetales y sus derivados. Control de recepción de los mismos. Carga y descarga, extracción de muestras, realización de análisis emitiendo certificados correspondientes, incluyendo inspección de los contenedores previa la descarga y/o carga. Fumigaciones: realización, supervisión y verificación de procedimientos de fumigación para productos agrícolas, fitosanitarios o derivados de origen vegetal, incluyendo infección de bodegas, camiones y contenedores. Tratamiento que puede ser requerido también en Buques y barcazas, incluida desratización y desinfectación en el casillaje de los mismos. Procedimientos avalado como empresa terrestre y de acuerdo a las normas vigentes y disposiciones en curso. Minería: control de peso y/o cantidad y/o calidad de productos minerales y derivados de los mismos. Muestreo e inspección de transporte de los mismos, camiones, vagones de tren y/o buques; barcazas. Control de peso, carga, acarreo y muestreo de carbón vegetal. y/o mineral para uso industrial o para la explotación. Control de estiba y de carga de productos derivados del hierro: bobinas de acero, caños de diferentes espesores y tamaños. Certificación de los mismos. Comercial: compra, venta, cesión, consignación, distribución, cualquier forma de comercialización de petróleo y sus derivados, productos químicos, o petroquímicos, calibración, análisis y control de calidad, supervisión y transporte de los mismos, compra y venta, instalación y comercialización de depósitos de productos químicos, minerales, petroquímicos, combustibles, instalación de bocas de expendio, estaciones de servicio, comercialización de naftas, aceites, y en general derivados del petróleo, atención de transportes marítimos, terrestres y aéreos, instalación y explotación de laboratorios de análisis químicos y físicos. Mandataria y de servicios: Mediante la realización de mandatos, comisiones y consignaciones afines con su objeto principal y la explotación de todo tipo de representación que obtuviese la sociedad en los términos y condiciones de su otorgamiento. Capacitación: Dictar cursos de capacitación afines con su objeto principal". 4. Aumentar el capital social a la suma de $ 100.000 representado por 50.000 acciones nominativas no endosables Clase A de $ 1 valor nominal cada una y cinco votos por acción, y 50.000 acciones nominativas no endosables Clase B de $1 valor nominal cada una y un voto por acción, reformando en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social; Modificar el artículo Noveno del Estatuto Social fijando la garantía de los directores en la suma de $ 10.000. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 4 del 17/2/06 Fº 17 Registro 1673 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema González Lavaselli. Nº Registro: 1673. Nº Matrícula: 4065. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 091. Libro Nº: 2.

e. 28/02/2006 Nº 52.991 v. 28/02/2006

CENTRO DE COMPRAS RAMOS MEJIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 3 de diciembre de 2004 se aumentó el Capital Social de $.5.000 a $ 410.000, se modificó el artículo 4º del Estatuto. Abogada autorizada conforme Asamblea Extraordinaria Nº 16 del 3//12/04.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 22/02/06. Nº Acta: 105. Libro Nº: 41.

e. 28/02/2006 Nº 57.724 v. 28/02/2006

CIA. TRISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge José Lareu, 65 años, DU 4732900, casado, Belgrano 450 Capilla Del Señor, Prov. Bs. As; Roberto José Testa, 62 años, DU 4740850, soltero, José S. Sosa 669 Capilla del Señor Prov. Bs. As.; ambos argentinos comerciantes 2) 22-2-06 3) Corrientes 1762 Piso 11 Oficina E C.A.B.A. 4) Acopio de cereales, venta por mayor y menor en comisión o consignación de cereales (incluye arróz) y forrajeras y acondicionamiento de los mismos Servicio de labranza siembra cosecha y todo servicio, agropecuario en general Compra-venta de agroquímicos fertilizantes y todo tipo de producto para mejorar la explotación agropecuaria Administración de campos, bosques y explotación de todo tipo de ganadería. También podrá realizar importación y exportaciones relacionadas con el objeto social. 5) 31/12. 6) $ 12000. 7) 99 años. 8) Presidente Jorge José Lareu Director Suplente Roberto José Testa ambos con domicilio especial en sede social José Luis Prestera autorizado Esc. Púb. 22-1-06 Reg. 1923.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/06. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 28/02/2006 Nº 57.721 v. 28/02/2006

CIELO Y TIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 188 Ley 19.550. Por un día: Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30 de diciembre de 2005 se resolvió aumentar el capital de $ 24.000 a $ 524.000, o sea en $ 500.000 y reformar en consecuencia el art. 4 del estatuto social. Autorizada por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2005.

Abogada – María Josefina Buzeki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2006. Tomo: 77. Folio: 667.

e. 28/02/2006 Nº 57.677 v. 28/02/2006

COMPAÑIA SUIZO ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras 111 y 113 ambas del 23-02-06, Registro 2000 de C.A.B.A., se protocolizaron las Actas de Asambleas del 20-09-04 y 25-08-05, en las cuales se resolvieron modificar los Artículos 8º, 9º y 11º del Estatuto Social y reordenar íntegramente el mismo.- Directorio integrado de 1 a 3, con mandato por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio actual compuesto por: Presidente: Enrique Pascual Caruso y Director Suplente: Arturo Julio Ahumada, constituyendo ambos domicilio especial en Reconquista 1088, 9º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, Subrogante del Registro 2000, por escrituras 111 y 113, ambas del 23-02-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/2/2006. Número: 060227077775/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 28/02/2006 Nº 82.924 v. 28/02/2006

COMPAÑIA SUIZO ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 497 del 30-8-05, Registro 2000 de C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 16-08-02, en la cual se resolvió reducir el capital social de $ 750.000 a $ 12.000 y modificar el Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, Subrogante del Registro 2000, por escritura 497 del 30-08-2005.-

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° 060227077774/2. Fecha: 27/2/06. Matrícula Profesional N° 3731.

e. 28/02/2006 Nº 82.925 v. 28/02/2006

DADE BEHRING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Ahora DBA ARGENTINA S.A.). Por Asamblea General Extraordinaria del 16-12-2005 se resuelve: 1- Cambio de denominación: DBA ARGENTINA S.A. continuadora de la originalmente denominada DADE BEHRING ARGENTINA S.A. Se reforma el artículo primero del estatuto. 2- Se cambia el domicilio legal a: Avenida Santa Fe 1291 piso 1º departamento A, C.A.B.A. 3- Se reformula el Articulo octavo del estatuto a fin de adecuarlo a las resoluciones de I.G.J. 4- Se designa directorio: Presidente: Bernardo Zumarraga, Director Suplente: Julio Martín Pedernera; ambos fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 1291 piso 1º departamento A, C.A.B.A. Patricia Peña, apoderada en escritura Nº 3 folio Nº 5 del 25-01-2006. DADE BEHRING ARGENTINA S.A.: inscripta el 06-05-1998 Nº 1798 Lº 1 Tº de sociedades por acciones.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: María Noél Devoto. Nº Registro: 1773. Nº Matrícula: 4390. Fecha: 22/02/06. Nº Acta: 112. Libro Nº: 23.

e. 28/02/2006 Nº 57.653 v. 28/02/2006

ENA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 64 del 22-02-2006, ante el Escribano Gabriel E. Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en la Calle Ciudad de La Paz 2476, 4º piso B. de Capital Federal. Denominación: "ENA CONSTRUCCIONES S.A." Socios Constituyentes: Pablo Javier Neustadt, C.U.I.T. 20-17899495-7, argentino, casado, nacido el 12-12-1966, arquitecto, DNI 17.899.495; y Ariana Fuks, C.D.I. 27-20349961-8, argentina, casada, nacida el 14-6-1968,publicista, DNI 20.349.961,domiciliados en Vuelta de Obligado 1235, 6º piso de Capital Federal. 5) Duración: 10 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o a través de todo tipo de convenios con terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, públicas y/o privadas, inclusive las sometidas a las Leyes 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado ob-

jeto. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, diseño, planos y arquitectura, y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros. Financiera: Con inversiones o aporte de capital de particulares, empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse para realizar negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones, emitir obligaciones negociables y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y el pago de obras y servicios, garantizados o no, tomar préstamos de entidades financieras del país o del exterior y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Capital Social: Pesos veinte mil. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente a Pablo Javier Neustadt. Director Suplente: Ariana Fuks. Domicilio especial en la Calle Ciudad de La Paz 2476, 4º piso B. de Capital Federal. Apoderado: María Eugenia Balquinta, DNI 25.646.756, según Escritura Nº 64 del 22-02-2006, Registro 485 de Cap. Fed. Certificación emitida por: Escribano Gabriel E. Groisman. Nº Registro: 485 de su adscripción. Matrícula 4781. Fecha 22-02-2006. Nº Acta 044, Libro 3.

Apoderada – María Eugenia Balquinta

Certificación emitida por: Gabriel E. Groisman. Nº Registro: 485. Nº Matrícula: 4781. Fecha: 22/02/06. Nº Acta: 64. Libro Nº: 3.

e. 28/02/2006 Nº 82.799 v. 28/02/2006

ES!

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 12 del 21/02/06, Folio 31, Reg. 1403, se constituyó ES! SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Juan Carlos Jiménez Delseri, argentino, soltero, nacido el 9/7/81, comerciante, DNI. 28.852.886, CUIT. 20-28852886-2, domiciliado en Carlos Calvo 255, piso Subsuelo, depto. "A", Cap. Fed., y Vanesa Roxana Martín Nemesio, argentina, soltera, nacida el 26/9/73, comerciante, DNI. 23.415.179, CUIL 27-23415179-2, domiciliada en Carlos Calvo 255, piso Subsuelo, depto. "A", Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) productora Fonográfica y Discográfica, en todas sus etapas, grabación, producción, dirección, edición, comercialización y publicidad, consignación, importación, exportación, industrialización y distribución, en el país o en el extranjero de productos fonográficos, discos, organización de espectáculos musicales y otros productos de difusión artística, junto con sus accesorios y demás elementos específicos de la industria discográfica. b) Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos de televisión y de cualquier manifestación artística; a cuyo fin podrá adquirir, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. c) La Producción por sí sola y/o la coproducción juntamente con personas físicas y/o jurídicas, de espectáculos teatrales, de café concert, musicales, espectáculos circenses, artísticos de variedades, espectáculos coreográficos, conciertos musicales, recitales y cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal; de programas de radiofonía y de televisión, de toda naturaleza, grabados o en vivo, de películas de corto o largo metraje, "video tapes" televisivos; y en general la producción y/o coproducción y la publicidad de todo espectáculo público lícito de carácter artístico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio, de 1 a 5 por 2 ejercicios.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio el 30/9 de cada año. Sede Social: Carlos Calvo 255, Planta Subsuelo, departamento "A", de Capital Federal. Presidente: Juan Carlos Jiménez Delseri; Director Suplente: Vanesa Roxana Martín Nemesio, con domicilio legal en Carlos Calvo 255, Subsuelo, dpto. "A", Cap. Fed. La Autorizada Rosa Pereyra, por esc. Nº 12 del 21/02/2006, pasada por ante la Escribana de ésta Ciudad Diana de Elias, al folio 31 del Registro 1403 a su cargo.

Certificación emitida por: Esc. Diana M. de Elías. Nº Registro: 1403. Nº Matrícula: 3818. Fecha: 21/02/06. Nº Acta: 021. Libro Nº: 20.

e. 28/02/2006 Nº 52.973 v. 28/02/2006

ESTANCIA MADRYN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Diana Paulina Czyzyk, nacida 29/6/1947, divorciada, Lic. en Psicología, DNI 5.600.595, CUIT 27-05600595-7, domicilio Sarmiento 638, 6º "A",Comodoro Rivadavia, Prov. de Chubut y Paula Carolina Vzziy, nacida 8/09/1970, soltera, abogada, DNI 21.803.209,CUIT 27-21803209-0, domicilio Av. de Los Incas 3518, 15 "A", Cap. Fed., ambas argentinas. 2) Constitución: Escritura 23, Fº 51 del 16/02/2006, Registro 769 de Cap. Fed. 3) Domicilio: Paraguay 631 6º "A", Cap. Fed. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios relacionados con el arte de curar y la salud humana; atención médica, internación, medicina ambulatoria, servicios de día, emergencia médica de baja, media alta y alta complejidad; b) Servicio de Catering con control nutricional; preparación, venta y elaboración de alimentos; c) Servicio de transporte de personas y enfermos; d) Servicio de alojamiento y tratamiento de pacientes de la tercera edad y/o con situaciones de desvalimiento que necesiten atención acorde a tal fin; e) Servicio de traslados relacionados con la salud; f) Importación y Exportación de productos, instrumentales, accesorios, drogas, equipos y todo aquello aplicado al diagnóstico, tratamiento, traslado e interacción de pacientes. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de Profesionales habilitados al efecto. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital Social: $ 15.000. 7) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menos número de suplentes. Se prescinde de Sindicatura. 8) Se designa Presidente: Diana Paulina Czyzyk. Director Suplente: Paula Carolina Uzziy. 9) Domicilio especial y Real del Presidente: Sarmiento 638 6º "A", Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut; Domicilio Real del Director Suplente: Av. de los Incas 3518, 15º "A" Cap. Fed. y Domicilio Especial en Paraguay 631 1º "C", Cap. Fed. 10) Representación Legal: indistintamente el Presidente o Vicepresidente. 11) Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. La Autorizada: Roxana Verónica Tasende, DNI 22.128.345 por escritura del 16/02/2006 ante la Escribana Carmela Listorti Registro 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 22/2/06. Nº Acta: 154. Libro Nº: 26.

e. 28/02/2006 Nº 82.773 v. 28/02/2006

EUROAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 19.550, hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2005 y por Acta de Directorio Nº 125 del 27 de Julio de 2005 de distribución de cargos, se resolvió: 1) Elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de sus mandatos. Presidente: Gustavo Alfredo Gordillo; Vicepresidente 1º: Boris Gersling, Vicepresidente 2º: Juan Otero; demás Directores Titulares: Ole Schack Petersen, Marcos Romero Carranza, Guillermo Tomás Murchison y Julio Calonge; Directores Suplentes: Carlos Lanseros, Eugenio Jorge Abossio; Guillermo Hernández; Gabriel Levaggi; Marcelo Rufino; Luis María Dotras y Gustavo Grinspun. Constitución de domicilio especial: Gustavo Alfredo Gordillo y Guillermo Tomás Murchison en Av. R. Castillo int. R. Obligado s/n Dársena "F" Puerto Nuevo; Boris Gersling, Juan Otero y Ole Schack Petersen en la Calle Reconquista 575, Piso 7º; Marcos Romero Carranza en Av. Leandro N. Alem 356, Piso 13; y Julio Calonge en Av. Belgrano 225, todo en la Ciudad de Buenos Aires. 2) Se aumentó el capital social de $ 52,021,25 a $ 7.211.500 en exceso del quíntuplo, mediante capitalización de resultados no asignados y constitución de reservas específicas. El Artículo quinto del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: El Capital Social es de $ 7.211.500 dividido en 7.211.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1.- cada una. 3) Se incorpora la sindicatura, designándose al Contador Público Juan Arturo Lees como Síndico Titular con domicilio constituido en Arenales 3058, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, y al Dr. Lisandro Diego Domingo como suplente. El artículo Once del Estatuto queda redactado de la siguiente manera: La fiscalización de la sociedad será ejercicio por un Síndico designado por la Asamblea Ordinaria y el término de un año. La Asamblea también designará un Síndico Suplente por idéntico período que el titular. Gustavo Alfredo Gordillo, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 27 del 27 de julio de 2005.

Presidente – Gustavo Alfredo Gordillo

Certificación emitida por: Fabiana Balzano Scioletta. Nº Registro: 5. Fecha: 16/02/06. Nº Acta: 249. Libro Nº: 25.

e. 28/02/2006 Nº 52.919 v. 28/02/2006

EVERGREEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria 15 de fecha 20/01/2006 se aumentó el capital de $ 1.000.000 a $ 1.580.000, se reformaron los artículos 4º, y 10º del estatuto social. José Luis Prat, abogado, Tomo:46 Folio: 221 del C.P.AC.F, autorizado a efectuar la publicación en Boletín Oficial por acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/01/2006.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/06. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 28/02/2006 Nº 57.660 v. 28/02/2006

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LA PEREGRINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 54 del 16/2/06 Fº 150 Registro 1827, Cap. Fed. Socios: José María Fernández - Pirla y Martínez, empresario, nacido el 20/3/50, panameño, Pasaporte República de Panamá 1190878. CDI 20-60316696-6, divorciado, con domicilio en Edificio Discount Bank, piso 4, Ciudad de Panamá, República de Panamá; Francisco José Ramos Cruz Riestra Basagoiti, empresario, nacido el día 14/9/50, español, DNI 93.687.810, CUIT 20-93687810-6, casado, domiciliado en José Roque Funes 1556, Cerro de las Rosas, Provincia de Córdoba; Paloma Manuela Asunción Montesinos Zuñiga, empresaria, nacida el 15/8/47, española, DNI 93.725.673, CUIT 27-93725673-1, casada, domiciliada en José Roque Funes 1556, Cerro de las Rosas, Provincia de Córdoba; Francisco de Asis Riestra y Montesinos, empresario, nacido el 1/3/77, DNI 93.852.377, español, soltero, CUIT 20-93852377-1, domiciliado en José Roque Funes 1556, Cerro de las Rosas, Provincia de Córdoba; y Máximo Martín Estévez, empresario, mayor de edad, español, Pasaporte Español A 136287700, CDI 20-60331825-1, viudo, con domicilio en Avenida De la Constitución 96, Torrejón de Ardoz, Madrid, España. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolaas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Explotación agrícolo-ganadera y forestal en general; costos de caza; explotación de colonias agrícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente quien asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Francisco José Ramos Cruz Riestra Basagoiti. Director Suplente: José María Fernández Pirla y Martínez. Domicilio especial de los directores: Petrona Eyle 450, Piso 4 oficina 408, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Petrona Eyle 450, Piso 4 oficina 408, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 54 del 16/2/06 Folio 150 Registro 1827, Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 26. Libro Nº: 17.

e. 28/02/2006 Nº 52.985 v. 28/02/2006

GORAR

SOCIEDAD ANONIMA

Luis Marcelo Arce, DNI: 22.082.082, empleado, 1 de Mayo 4682 de Lanús Oeste, Prov. Bs. As., Presidente y Luis Eduardo Jodara, comerciante, DNI: 11.320.568, calle Maipú 721 piso 1 departamento 2 Vicente López Prov. Bs. As., ambos argentinos, mayores de edad, casados y los domicilios son Reales/especiales. 1) 99 años. 2) Inmobiliaria: compraventa inmuebles urbanos y rurales inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, intermediación, celebración contratos locación, administración de inmuebles propios o de terceros inclusive de consorcios de propietarios, compraventa, administración y/o urbanización de loteos y realización fraccionamientos cualquier índole, ejecución desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante figuras admitidas legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Financiera: otorgamiento préstamos a largo corto y mediano plazo con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas reajuste para diversos destinos excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 3) $ 12.000. 4) uno a siete por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de sindicatura. 5) 31.01. Sede social: Corrientes 2132 piso 1 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb.40/15.02.06.

Certificación emitida por: Gustavo J. Benseñor. Nº Registro: 561. Fecha: 21/02/06.

e. 28/02/2006 Nº 918 v. 28/02/2006

GUANABO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Konstantinos Koutropoulos, griego, nacido el 27 de septiembre de 1937, casado, empresario, Pasaporte Nº B211863, con domicilio real en Evrou 251, Piraeus, Grecia; y b) Eleni Manolaki, griega, nacida el 11 de mayo de 1957, casada, empresaria, Pasaporte Nº A951492, con domicilio real en Nikolaou Zervou 39, Kallithea-Atenas, Grecia; 2) Denominación: GUANABO S.A.; 3) Capital Social: $ 50.000; 4) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: asesoramiento en materia de inversiones inmobiliarias y valuación de propiedades. A tales efectos, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Servicios: prestación de servicios en general y de consultoría respecto de inversiones en bienes inmuebles; y b) Inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, garantizar obligaciones de terceros, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inmuebles, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación y otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Directorio: Presidente: Raúl González Neira; Director Suplente: Miguel Angel Marsili, ambos con domicilio especial (artículo 256, ley 19.550) en Avenida Leandro N. Alem 1110, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designados por el término de un ejercicio; 7) Representación legal: a cargo del Presidente o del

Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de Presidente; 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 9) Sindicatura: prescinde de ella; 10) Fecha de la escritura constitutiva: 24 de febrero de 2006; y 11) Plazo de duración: 99 años. El que suscribe se encuentra autorizado por escritura número 75, de fecha 24 de febrero de 2006, pasada al folio 244 del Registro Notarial número 420 de la Capital Federal.

Autorizado/Abogado - Matías Alejandro Bordenave

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2006. Tomo: 88. Folio: 50.

e. 28/02/2006 Nº 57.841 v. 28/02/2006

HIKARI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de octubre del 2005 se resolvió: 1. Elevar el Capital Social de $ 270.074 $ 1.200.000. mediante la Capitalización del Ajuste de Capital; Dividendos en Acciones; Capitalización de los Aportes Irrevocables y Aportes en Efectivo. 2. Reformar los artículos: 2.1. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos un millón doscientos mil ($ 1.200.000.-) representado por 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de clase "B" de valor nominal de un peso (V$N 1,00) y un 1/voto por cada acción. El Capital Social; podrá ser aumentado hasta la suma de pesos seis millones ($ 6.000.000.-) según lo dispone el art. 188 de la ley de sociedades comerciantes número 19550. Solo podrá enunciarse el capital social efectivamente suscripto". 2.2. Artículo Noveno: Los directores titulares deben prestar las siguientes garantías: a. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo será soportado por cada director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante; el ingreso directos de fondos de la caja social. b. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos o títulos o sumas de moneda extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Dicho plazo se tendrá observado si las previsiones sobre tal indisponibilidad contemplan c. un término no menor de tres años contados desde el cese del director en el desempeño de sus funciones. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a pesos diez mil ($ 10.000.-) o su equivalente en títulos valores públicos, por cada uno. Autorizado en la citada acta del 20 de octubre de 2005: Ignacio Andrés Gestoso.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 21/02/06. Nº Acta: 032. Libro Nº: 20.

e. 28/02/2006 Nº 82.805 v. 28/02/2006

ICHIBAN

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de octubre de 2005 se resolvió: 1. Elevar el Capital Social de $ 600.000.- a $ 5.000.000.- mediante la Capitalización del Ajuste de Capital; Dividendos en Acciones; Capitalización de los Aportes Irrevocables y Aportes en Efectivo.- 2. Reformar los artículos: 2.1. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cinco millones ($ 5.000.000.-) representado por 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de clase "B" de valor nominal de un peso (V$N 1,00) y un voto por cada acción. El capital social podrá ser aumentado hasta la suma de pesos veinticinco millones ($ 25.000.000.-) según lo dispone el art. 188 de la ley de sociedades comerciales número 19550. Solo podrá enunciarse el capital social efectivamente suscripto". 2.2. Artículo Décimo: Los directores titulares deben prestar las siguientes garantías: a. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo será soportado por cada director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directos de fondos de la caja social. b. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos o títulos o sumas de moneda extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Dicho plazo se tendrá observado si las previsiones sobre tal indisponibilidad contemplan c. Un término no menor de tres años contados desde el cese del director en el desempeño de sus funciones. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a pesos diez mil ($ 10.000.-) o su equivalente en títulos valores públicos, por cada uno. Autorizado en acta del 27 de octubre de 2005: Ignacio Andrés Gestos.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 21/02/06. Nº Acta: 034. Libro Nº: 20.

e. 28/02/2006 Nº 82.800 v. 28/02/2006

ID INTEGRAL DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 29/7/05 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y se reformó el artículo 4: Capital $ 115000.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/06. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 28/02/2006 Nº 57.711 v. 28/02/2006

INVERSIONES INMOBILIARIAS HISPANO ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Eva María Hernández Pérez, española, casada, empresaria, 05/11/64, DNI español 14597337L, domiciliada en Av. Libertador 2285 Piso 4, C.A.B.A.; Claudio Gabriel Lagman, argentino, casado, empresario, 13/11/60, DNI 14121364, domiciliado en Aráoz 192, departamento B, C.A.B.A. 18/01/06. INVERSIONES INMOBILIARIAS HISPANO ARGENTINAS S.A. Domicilio legal en C.A.B.A.. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 99 años desde su inscripción. Capital $ 12000.- Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Presidente Eva María Hernández Pérez, Vicepresidente Claudio Gabriel Lagman. Director Suplente Roberto Daniel Andelman, argentino, casado, empresario, 08/01/53, DNI 10661851, domiciliado en Av. Santa Fe 3587, Piso 11 B, C.A.B.A.; quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social, Florida 378, Piso 3 "39", C.A.B.A. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Esc. Púb. Nº 34 del 18/01/06, Fº 64, Reg. 1252, C.A.B.A., Mat. 2544.

Escribano – Norberto R. Juan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/06. Número: 060223075319/B. Matrícula Profesional Nº: 2544.

e. 28/02/2006 Nº 82.831 v. 28/02/2006

INVERSORA ARABERTA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de domicilio. Adecuación artículo 124 Ley 19.550 por Escritura Nº 45 del 13/02/06, Registro 1622 Capital: 1) Socios: Agenor Antonio Cortez, argentino, casado, 17/1/54, empresario, DNI 10988314, Salta 1177, Rosario, Provincia de Santa Fe y Marta Susana Longo, argentina, divorciada, 1º/9/64, empresaria, DNI 17079002, Cuenca 3441, Rosario, Santa Fe. 2) Denominación: "INVERSORA ARABERTA S.A.". 3) Sede Social: Montevideo 513, piso 2º, Capital Federal. 4) Objeto: actividades gastronómicas: explotación de restaurantes, bares, despacho de bebidas, elaboración y comercialización de comidas y bebidas de todo tipo. 5) Duración: 99 años desde inscripción. 6) Capital Social: $ 180.000. 7) Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares. Prescinde de la sindicatura. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente. Presidente: Agenor Antonio Cortez, Director Suplente: Marta Susana Longo, por un ejercicio y con domicilio especial en Montevideo 513, piso 2, Capital Federal. 9) Cierre Ejercicio: 30 de junio. Autorizada en la escritura Nº 45 del 13.02.06, ante el Escribano Francisco Rodolfo Quesada, Registro 1622.

Francisco Rodolfo Quesada

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 22/02/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 1.

e. 28/02/2006 Nº 52.987 v. 28/02/2006

KOLMILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 21/2/06. Socios: (Argentinos, casados, empresarios): Gustavo Leonardo Pose, 1/12/67, DNI 18.393.157, domicilio real/especial Intendente Eugenio Soria 757, Haedo, Prov. Bs. As., (Presidente); y Alejandro Fabián Pose, 25/9/64, DNI 17.137.435, domicilio real/especial Maipú 1341, unidad "87", Moreno, Prov. Bs. As. (Director Suplente). Sede: Yerbal 2431, piso 4, unidad "C", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con equipamientos y accesorios para la práctica deportiva, calzado e indumentaria, relacionados con el deporte en general; realizando la industrialización, fabricación, diseño, confección, teñido, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/1. (Autorizada escritura 42, 21/2/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002279670.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/2/06. Nº Acta: 170. Libro Nº: 35.

e. 28/02/2006 Nº 57.708 v. 28/02/2006

L.P.D.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 358 del 29/12/05 Registro 1385 Cap.1) Jorge Luis Acosta, nacido 26/11/1958, D.N.I. 12.798.120, casado primeras nupcias con Graciela Liliana Ferreyra, domicilio real y especial José Ignacio Rucci 2338, Felipe Antonio Gentile, nacido 30/4/1956, D.N.I. 12.338.026, casado primeras nupcias con Catalina Bader, domicilio real y especial Catamarca 2779, Miguel Angel Rodríguez, nacido 31/1/1956, D.N.I.12.336.017, casado primeras nupcias con Mónica Lidia de Castro, domicilio real y especial Hipólito Irigoyen 2939, todos argentinos, empresarios, de Lanús Oeste, Provincia Buenos Aires, 2) L.P.D. S.A. 3) Av. Roque Sáenz Peña 995 piso 9 departamento A Cap. 4) La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, reparación, renovación, organización, investigación y desarrollo, re-

construcción e instalación de máquinas, equipos, materiales herramientas repuestos y accesorios destinadas a protección, seguridad, eléctrica, electrónica, telecomunicaciones e incendios, en el transporte, casas, departamentos, edificios, equipos, negocios, oficinas galpones, vehículos, personas e industria, conectados o no con las redes de alta, media y baja tensión, sean de carácter público y/o privado. 5) 5 años desde su inscripción. 6) $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $1000 c/a. 7) Directorio de 1 a 7 titulares por 1 ejercicios. Se prescinde de sindicatura 8) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 9) Presidente Jorge Luis Acosta, Director Suplente Felipe Antonio Gentile quiénes aceptan los cargos. Apoderada Mariana Jessica Cuellar D.N.I. 32.382.356 por poder otorgado el 29/12/05, folio 673 escritura 358 del Certificada el 2/2/06 Acta 68 Libro 48 ambas Registro 1385 Escribana Raquel Colomer. Cap.

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 2/2/06. Nº Acta: 068. Libro Nº: 48.

e. 28/02/2006 Nº 82.810 v. 28/02/2006

LA IRENITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17.2.2006, ante Mario G. Rebasa, escritura 28, Fº 86, Registro 701, a su cargo de C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27.01.2006 por la cual se reestructuró el patrimonio neto y se aumentó el Capital social de la cantidad de $ 1.408.765 mediante la emisión de 1.408.765 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción, modificándose los art. 4º y 8º. También se incluyó el art. 13º del estatuto social, para adecuar el mismo con Res. IGJ 20-21/2004 y 01/2005. Lydia Milmann. Apoderada: Lydia Milmann, DNI. 2.632.638, según escritura 28, del 17/2/2006, Fº 86.

Apoderada – Lydia Milmann

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701 T. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 23/2/06. Nº Acta: 19. Libro Nº: 17.

e. 28/02/2006 Nº 82.797 v. 28/02/2006

LE FRAGOLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 7 del 22/2/06 Folio 12, Registro Notarial 2026. Capital Federal. 1) Socios: Christian Andrés Liguori, argentino, nacido 2/3/1972. casado primeras nupcias Cecilia Natalia Di Blasio, DNI 22.675.999, CUIL/T 23-22675999-9 y Héctor Francisco Liguori, argentino; nacido 15/11/1950, soltero, DNI 8.549.599, CUIL/T 20-08:349599-3, ambos comerciantes, domiciliados Tomás Manuel de Anchorena 589, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) "LE FRAGOLE S.A." 4) Domicilio Ciudad Bs. As. . 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o de cualquiera de las formas legales reconocidas, tanto a nivel nacional como internacional. Las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, fraccionamientos; loteos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones; inclusive la ley de Propiedad Horizontal. B) Mandataria y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones suscribir contratos que se relacionen directa e indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: cuarenta mil. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescinde sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31 julio cada año. 9) Sede Social: Lavalle Nº 3161, Piso segundo. Departamento "D" Cap. Fed. 10) Presidente: Christian Andrés Liguori. Director Suplente: Héctor Francisco Liguori. Directorio domicilio especial calle Lavalle 3161, piso segundo, departamento "D", Cap. Fed. 11) Autorizada Isabel Rosa Moreno, escritura 7 del 22/2/06 Registro Notarial 2026 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Domingo Palumbo. Nº Registro: 2026. Nº Matrícula: 4259. Fecha: 22/02/06. Nº Acta: 108. Libro Nº: 2.

e. 28/02/2006 Nº 52.933 v. 28/02/2006

LONCO HUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por asamblea del 23-12-2005, la sociedad aumentó el capital social, aumentó las garantías de los directores titulares, de acuerdo a la Resolución General 20/2004 IGJ, reformó los artículos 4º y 9º del estatuto y dejó redactado el texto ordenado del mismo. Modificación. Capital Social: $ 26853900. José Luis Pardo, presidente designado en asamblea Nº 47 del 23-12-2005 y directorio Nº 313 del 23-12-2005.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 22/2/06. Nº Acta: 151. Libro Nº: 048.

e. 28/02/2006 Nº 57.706 v. 28/02/2006

L'OREAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Esc. Nº 182 Fº 541, del 29/12/05 del Registro 1573 de C.A.B.A. se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/2005 y la Asamblea General Extraordinaria del 05/08/2005 por las cuales se resolvió modificar la garantía a otorgar por los directores y aumentar el capital social reformando los artículos 5º y 15º del estatuto, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo 5º: El capital social es de $ 85.776.250 y está representado por acciones de $ 1 cada una. El capital podrá ser aumentado en una o más oportunidades por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 19550. Las resoluciones sobre aumentos de capital y emisión de acciones se formalizará de acuerdo con las normas en vigor, se inscribirán en el Registro Público de Comercio, comunicándoselas a la autoridad de contralor y se harán conocer a los accionistas mediante anuncios que se publicarán con arreglo a las disposiciones en vigencia." y "Artículo 15º: Cada uno de los Directores, en respaldo de su gestión deberá constituir una garantía de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente en Bonos, Títulos Públicos, Moneda Extranjera, Fianzas, Avales Bancarios, Seguros de caución o de Responsabilidad Civil y/o cualquier otra modalidad que se ajuste a las exigencias de la autoridad de contralor. Cada año en su primer sesión. El Directorio nombrará de su seno, un Presidente y un Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.". Por la Ese. Nº 182 Fº 541 del 29/12/05 del Registro Nº 1573 CA.B.A. se autorizó a Mirta Isabel Cáseres, DNI 11.120.602 a suscribir el presente edicto.

Autorizada – Mirta Isabel Cáseres

Legalización emitida por: Silvia Sandra Bai. Registro N°: 1741. Fecha: 22/02/06. Matrícula Nº: 4094. Acta N°: 17. Libro N°: 14.

e. 28/02/2006 Nº 57.737 v. 28/02/2006

M. G PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Ernesto Vásquez, 6-9-65, DNI 17.743.642, argentino, Henry Dunant 1884, Edad y Pdo. de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, divorciado 1ras. nupcias de Lorena S. Córdoba, industrial; Ezequiel Sosa, 25-9-79, DNI 27.603.853 y Jésica Sosa, 28-05-81, DNI 28.808.488, ambos argentinos, comerciantes, solteros, hijos de Liliana G. Masnikova y Mario A. Sosa y domiciliados en Henry Dunant 1751, Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Público 2-11-05. 3) M.G PLASTICDS S.A. 4) Tucumán 971, planta baja, oficina 5, C.A.B.A. 5) Elaboración y comercialización de productos plásticos, importación y exportación de materias primas y productos manufacturados del plástico y matricería. 6) 99 años contados desde su inscripción en R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5, por tres ejercicios, Presidente: Gustavo E. Vázquez; Vicepresidente: Ezequiel Sosa y Director Suplente: Jésica Sosa; constituyen domicilio especial en la sede social, Tucumán 971, planta baja, oficina 5, C.A.B.A. Sin sindicatura. 9) Representación: Presidente. 10) 31/12 de c/año. Julián Cerratto, D.N.I 28.712.891 autorizado por escritura 135 del 2/11/05, Registro número 8 del Partido de Hurlingham, a cargo de la escribana, Graciela Inés Argondizza de Cerratto.

Certificación emitida por: Juan Andrés Mourguy. Nº Registro: 29. Fecha: 31/01/06. Nº Acta: 305. Libro Nº: 19.

e. 28/02/2006 Nº 52.995 v. 28/02/2006

MAS SALUD MENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 41 del 20/02/06 Reg. Not. 1908 Cap. Fed.: se hace saber: por Acta Asamblea General Extraordinaria del 10/2/06 se resolvió: 1) los socios en forma unánime resolvieron, habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el 26 de agosto de 1999, reconducir la misma, modificando la cláusula Segunda del estatuto constitutivo, de la siguiente manera: "Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio". 2) Aceptar renuncia de la Directora Suplente Martha Elvira Schwartzman. 3) Designar nuevo Directorio: Presidente: Olga Beatriz Fraschina; Vicepresidente: Marcos Daniel Sehinkman y como Directora Suplente: Hebe Alicia Roimiser, aceptaron cargos, todos con domicilio especial en General Juan Lavalle 1718 Piso 7º Oficina "B" de Cap. Fed.. 4) Trasladar la sede social de la Avenida Las Heras 2963 Piso 6º Oficina "B" de Cap. Fed a la calle General Juan Lavalle 1718 Piso 7º Oficina "B" de Cap. Fed. La Autorizada Valeria Judit Levinson, esc. 41, del 20/02/06, folio 125 Registro Not.1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 22/ 02/06, Acta 175, Libro 9 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not.1908 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 22/02/06. Nº Acta: 175. Libro Nº: 9.

e. 28/02/2006 Nº 52.996 v. 28/02/2006

MEDICAL EVOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Salomón José Gheja, 60 años, argentino, divorciado, empresario, LE: 7.982.935, Avenida Pueyrredón 2488, Piso 10º, Depto. "B", Cap. Fed.: Walter Horacio Irvicelli, 47 años, argentino, casado, ingeniero, D.N.I.: 12.291.293, Brandsen 1715, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Denominación: "MEDICAL EVOLUTION S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La adquisición, producción, transformación, comercialización, importación y/o exportación de equipamiento médico y productos derivados, así como también el desarrollo de toda actividad comercial, tecnológica y/o industrial dedicada al desarrollo de nuevos productos asociados a equipamientos médicos y todos sus derivados. b) La prestación de servicios de soporte técnico y relacionados, de las actividades antes descriptas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Salomón José Cheja, Vicepresidente: Walter Horacio Irvicelli. Director Suplente: Ricardo Néstor Sánchez, todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida de Mayo 651, Piso 3º, Oficina "14", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 34 del 01/02/06, Escribano Oscar D. Cesaretti, Matrícula 3464, Cap. Fed.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/02/2006 Nº 57.703 v. 28/02/2006

MENARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria no unánime de fecha 30-04-2005 se resolvió reducir el capital de $ 245.000 a $ 61.154 mediante la cancelación de 183.846 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción y $ 1 valor nominal cada una y reformar los artículos 4º y 9º del Estatuto: "Cuarto: El capital social es de pesos sesenta y un mil ciento cincuenta y cuatro ($ 61.154) representado por sesenta y un mil ciento cincuenta y cuatro (61.154) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de un peso ($ 1.00) de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva se publicará e inscribirá". "Noveno: Cada director constituirá una garantía por el desempeño de sus funciones de conformidad con lo que establezcan las normas aplicables. El monto mínimo de la garantía no podrá ser inferior a pesos diez mil ($ 10.000) o aquel que fijare la normativa vigente y deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años a contar desde el cese en sus funciones del respectivo administrador". Alida Alejandra Ochoa, Presidente. Según Acta de Asamblea y de Directorio Nº 24 del 16 de abril de 2004.

Presidente – Alida Alejandra Ochoa

Certificación emitida por: Gladys Acrich de Malbin. Nº Matrícula: 2118. Fecha: 21/02/06. Nº Acta: 082. Libro Nº: 17.

e. 28/02/2006 Nº 25.584 v. 28/02/2006

MERRILL LYNCH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.603.361) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 26 de fecha 24 de febrero de 2006 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 4.000.000 a $ 24.144.460, y reformar el Artículo 4º del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4º: El capital social es de $ 24.144.460 (pesos veinticuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta), representado por 24.144.460 (veinticuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta) de acciones ordinarias, nominativas y no endosables de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550". María Eugenia Botta. Autorizada por acta de Asamblea Nº 26 de fecha 24 de febrero de 2006.

Abogada – María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/06. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 28/02/2006 Nº 2.758 v. 28/02/2006

OSICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/11/2005. 2) Daniel Marcos Osiovich, argentino, nacido el 18/6/1969, soltero, comerciante, D.N.I. 13.417.576, domiciliado en Libertad 1269 piso 7º dep. "A" Cap. Fed. y Roberto Raúl Cané, argentino, nacido el 21/1/1947, soltero, comerciante, L.E. 6.143.437, domiciliado en San Martín 1689 Pcia. de Santa Fe. 3) "OSICA S.A.". 4) Sede social: Arce 215 piso 6º dep. "C" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, locación, adquisición, disposición, y comercialización de inmuebles rurales y/o urbanos, constituyendo o interviniendo en consorcios y construcción inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal de Inmuebles urbanos y rurales. 7) Cincuenta mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Daniel Marco Osiovich, Director Suplente: Roberto Raúl Cané. Los directores fijan domicilio especial en Libertad 1269 piso 7º dep. "A" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 185 del 1/11/2005 al folio 304 Registro 1663 ante la Escribana Fabiana E. Alalud, Matrícula 4298.

Certificación emitida por: Alejandra V. Davonis. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4747. Fecha: 22/2/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 1.

e. 28/02/2006 Nº 929 v. 28/02/2006

PROMOCIONES TURISTICAS HISPANO ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Eva María Hernández Pérez, española, casada, empresaria, 05/11/64, DNI español 14597337L, domiciliada en Av. Libertador 2285 Piso 4, C.A.B.A.; Claudio Gabriel Lagman, argentino, casado, empresario, 13/11/60, DNI 14121364, domiciliado en Aráoz 192, departamento B, C.A.B.A. 18/01/06. PROMOCIONES TURISTICAS

HISPANO ARGENTINAS S.A. Domicilio legal en la C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Realizar dentro del país la actividad reglada normativamente como de Agencia de viajes y Turismo y en especial dentro y/o fuera del país por cuenta propia o como agente representante, la reserva, locación de servicios y/o venta de pasajes en todos los medios de transportes habilitados por la autoridad competente; promover, representar, efectuar reservas, vender comodidades y/o servicios de hoteles, establecimientos de hospedaje o similares, incluso campamentos de Turismo; promover y organizar y/o realizar viajes, excursiones, cruceros, congresos, convenciones y otros eventos de carácter individual o colectivo, con la inclusión o no de todos los servicios complementarios o propios denominados "viajes forfait" en el país o en el extranjero, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras y la realización de todas las actividades de agentes de viajes de turismo y/o empresa mayorista de turismo, ya sean en el país o en el extranjero. Queda comprendida también la facultad de subcontratar todo lo necesario para el cumplimiento del objeto social. Celebrar todos los actos y contratos autorizados por la ley directa o indirectamente que tienda a favorecer el desarrollo y cumplir con su objeto. 99 años desde su inscripción. Capital $ 12000. Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Presidente Eva María Hernández Pérez, Vicepresidente Claudio Gabriel Lagman. Director Suplente Roberto Daniel Andelman, argentino, casado, empresario, 08/01/53, DNI 10661851, domiciliado en Av. Santa Fe 3587, Piso 11 B, C.A.B.A.; quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social, Florida 378, Piso 3 "39", C.A.B.A. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Esc. Púb. Nº 35 del 18/01/06, Fº 68, Reg. 1252, C.A.B.A., Mat. 2544.

Escribano – Norberto R. Juan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/06. Número: 060223075321/C. Matrícula Profesional Nº: 2544.

e. 28/02/2006 Nº 82.832 v. 28/02/2006

PURISSIMUS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria Extraordinaria ambas del 3/11/2005 pasadas a escritura pública Nº 91 del 14/2/2006 se dispuso el aumento de capital, designación de autoridades y reforma de los artículos 5º y 10º. Se aumenta el capital de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 1.000.000 siendo dicho aumento de $ 500.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Quinto: El capital social es de un millón de pesos, representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una. Directorio: Presidente: Raúl Osvaldo Fernández, Vicepresidente: Laura Joyce Babinski de Fernández, Director Titular: Marcel A. Fernández. Los administradores fijan domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4635 Cap. Fed. Autorizado Escribano Ricardo Galarce, según escritura pública Nº 91 del 14/2/2006 al folio 266 Registro 442 ante el Matrícula 3014.

Escribano – Ricardo Galarce

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2006. Número: 060222071965/7. Matrícula Profesional Nº: 3014.

e. 28/02/2006 Nº 928 v. 28/02/2006

Q PHARMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 20/1/06 se autorizó a Martín Lufrano y se reformó el artículo 4: Capital $1288000.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/06. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 28/02/2006 Nº 57.713 v. 28/02/2006

ROCROX

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 36 años, DU 20691146; Raúl Silvano Báez, 31 años, DU 23887169; ambos argentinos, comerciantes, solteros, Belgrano 766 Piso 4 Dpto 13 C.A.B.A. 2) 6-2-06 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 C.A.B.A. 4) Comercialización en todas sus formas inclusive importación y exportación de productos y servicios tradicionales o no en el estado en que se encuentren 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100.000 8) Presidente Raúl Silvano Báez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social José Luis Prestera autorizado Escritura Pública del 6-2-06 Constitución de SA Reg. 1923.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/06. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 28/02/2006 Nº 57.722 v. 28/02/2006

RODOVIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 54 del 9/2/06 Fº 143 Registro 88 Cap. Fed. Socios: Adriana Julia Decaroli, argentina, casada, nacida el 9/9/48, L.C. 5.819.408, CUIT 27-05819.408-0, empresaria, domiciliada en Italia 263, Rosario, Provincia de Santa Fe y; Alberto Ernesto Stelzer, argentino, nacido el 8/8/49, L.C. 7.841.369, CUIT 20-07841369-8, casado, domiciliado en Boulevard Oroño 91 piso 9 Depto. D, Rosario, Provincia de Santa Fe. Duración: 99 años: Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de inversiones de capital en particulares o en sociedades por acciones; financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantías, especialmente constituir prendas y gravámenes de cualquier tipo; negociación de títulos, acciones, créditos, papeles de comercio y otros valores mobiliarios; realización de operaciones financieras y de inversión y participar en sociedades por acciones constituidas en el país a en el exterior, cuya actividad societaria sea cualquier objeto permitido por las leyes. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda que requiera concurso público. Asimismo la Sociedad podrá garantizar, por medio de garantías reales o personales, obligaciones de terceros, para lo cual se requerirá una resolución expresa del Directorio en tal sentido. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de ausencia del primero. Sin perjuicio de lo expuesto, la transferencia de activos de la sociedad requerirá la firma conjunta de Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Alberto Ernesto Stelzer. Vicepresidente: Adriana Julia Decaroli. Directora Suplente: Ana Cristina Devetter, argentina, nacida el 30/6/52, DNI 10.280.936, casada, empresaria. Domicilio especial de los directores: Avenida Cabildo 336 piso 10 depto. E, Cap. Fed. Sede social: Avenida Cabildo 336 piso 10 depto. E, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 54 del 9/2/06 Fº 143 Registro 88 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrea Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 22/2/06. Nº Acta: 152. Libro Nº: 06.

e. 28/02/2006 Nº 52.989 v. 28/02/2006

ROYMA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 84 del 24/2/06 Folio 212 Registro 88 Cap. Fed. Socios: Pedro José Fernández Verdugo, argentino, nacido el 8/8/49, DNI 7.369.557, CUIT 20-07369557-1, casado, empresario, domiciliado en Guido 1698 piso 4 depto. B Cap. Fed.; y Romina Sandá, argentina, nacida el 17/7/74, DNI 24.042.385, CUIL 27-24042385-0, casada, abogada, domiciliada en Avenida Del Libertador 7548 piso 10 depto. D, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) construcción de tinglados, galpones y depósitos para la guarda de grúas, palas mecánicas, y cualquier otro tipo de rodado o máquina utilizada en la construcción, pudiendo asimismo proceder a su reparación, fabricación o montaje, para su importación, exportación, venta o alquiler. b) Fabricación, elaboración y, comercialización de partes, piezas o accesorios relacionados con el objeto de la presente. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Presidente Julio Argentino Roca 562, Cap. Fed. Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Directora Suplente: Romina Sandá. Domicilio especial de los directores: Presidente Julio Argentino Roca 562, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 84 del 24/2/06 Folio 212 Registro 88 Capital Federal.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 24/2/06. Nº Acta: 158. Libro Nº: 06.

e. 28/02/2006 Nº 960 v. 28/02/2006

SAN JAIME TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios:1) Angela Marina González, argentina, viuda, nacida 18-7-33, comerciante, DNI. 3.327.494, domicilio: Cardenal Fagnano 2677 El Talar, Pcia. Bs. As.; Elsa Viviana Payer, argentina, casada, nacida 24-9-68, docente, DNI. 20.286.445, domicilio: Los Ceibos 115 San Jaime de la Frontera, Pcia. Entre Ríos. 2) Escritura del 16-2-06. Registro 1147. 3) SAN JAIME TOURS S.A. 4) 99 años. 5) Roque Sáenz Peña 547 piso 3º, Cap. Fed. 6) Objeto: A) Transporte Público de pasajeros de corta, media y larga distancia, por recorridos actualmente autorizados, y/o que en el futuro autoricen las autoridades competentes, pudiendo operar en la categoría de servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados, y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro se contemplen.- B) Explotación de vehículos propios y/o de terceros, y de concesiones de líneas de transportes públicos de pasajeros nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales y/o internacionales. C) Explotación, concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros. D) Compra, venta, locación y/o sublocación de colectivos, ómnibus y automotores en general. E) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de encomiendas en general. F) Locación de automóviles a terceros en todo el territorio nacional. G) En reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por cuenta propia o por terceros, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. H) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. J) Recepción y asistencia al turista durante sus viajes y su permanencia en el país, y el despacho de sus equipajes. J) La prestación de servicios de guías turísticos. K) Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. De ser necesario se contratará profesionales en la materia.- 7) Capital: $ 12.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Elsa Viviana Payer. Director Suplente: Angela Marina González; constituyen domicilio especial los consignados al comienzo. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El firmante está autorizado por escritura 203 del 16-2-06 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/2/06. Número: 060223073807/C. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 28/02/2006 Nº 52.948 v. 28/02/2006

SDM CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Antonio Sánchez Granel, argentino, nacido 10-01-56, casado, ingeniero mecánico, D.N.I. 11.873.861 y CUIT/CUIL 20-11873861-7, domicilio real 3 de Febrero 1331, C.A.B.A.; Felipe Oscar Miguel, argentino, nacido 16-09-71, abogado, casado, D.N.I. 22.293.873 y CUIT/CUIL 20-22293873-3, domicilio real en Güemes 3738, 4º piso, Oficina "A", C.A.B.A.; y Oscar Ernesto Domínguez, argentino, nacido 6-09-58, contador público, casado, D.N.I. 12.425.713 y CUIT/CUIL 20-12425713-2, domicilio real en Avenida La Plata 404, 5º piso, Dto. "A", C.A.B.A.; 2)Escritura 196 del 24-02-06, Registro 359 de C.A.B.A.; 3) SDM CONSULTING GROUP S.A.; 4) 99 años; 5) Carlos Pellegrini 1163, 4º piso, C.A.B.A.; 6) Consultora: Mediante la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento a empresas en todas las áreas comerciales, recursos humanos y administrativos. Elaboración de informes, anteproyectos y proyectos. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se lo requieran, con expresa exclusión de las leyes 20.488 y 23.187; 7) Directorio de 3 a 7 con mandato por un ejercicio; 8) $ 15.000; 9) Prescinde de sindicatura; 10) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Horacio Antonio Sánchez Granel; Vicepresidente: Oscar Ernesto Domínguez; Director Titular: Felipe Oscar Miguel; y Director Suplente: Rodrigo Sebastián Miguel, constituyendo todos domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, 4º piso, C.A.B.A.-Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 196 del 24-02-2006.-

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2006. Número: 060227077773/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 28/02/2006 Nº 82.923 v. 28/02/2006

SERVICIOS URBANOS INTEGRALES (SUISA)

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pública 09-2-06 Marcelo Fabián González 37 años divorciado, Empresario DNI. 20.393.693 domicilio Virrey Liniers 577 piso 16 Depto H Cap. Fed. y Néstor Gustavo Palopoli 43 años divorciado comerciante DNI.16.437.286 domicilio Esmeralda 853 piso 1º departamento 16 Cap. Fed ambos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: A la actividad: Servicios de Mantenimiento de la Vía Pública en General: Realizar la recolección y/o transporte de residuos en general ya sea urbanos hospitalarios industriales peligrosos tóxicos y/o contaminantes sean éstos sólidos líquidos o gaseosos limpieza de conductos pluviales cloacales veredas y espacios verdes desobstrucción y/o reparación de sumideros intercambiadores nexos y conductos principales pluviales cloacales y conductos de gran porte en general; alquiler de camiones máquinas equipos viales y pluviales mantenimiento de espacios verdes; limpieza regado y desinfección de ferias francas; recolección de residuos y mantenimiento de cementerios públicos y privados; barrido manual mecánico lavados a presión de veredas frentes e instalaciones industriales reparación de cercos veredas y calles poda de árboles y trituración del producido y en general todo tipo de servicios en la vía pública; colocación mantenimiento y reparación de luminarias y/o semáforos vertical u horizontal de las calles rutas y/o accesos públicos o privados.- Tratamiento de residuos depuración e incineración de residuos efluentes líquidos semisólidos y/o sólidos en todas sus áreas en general. Fabricación y comercialización de bienes vinculados: diseño elaboración producción transformación investigación de maquinarias destinadas al tratamiento procesamiento reciclado transporte purificación transformación de residuos contaminantes. Compra venta leasing de los bienes de su objeto: operaciones comerciales como agentes representantes mandatarios licenciatarios asesores consultores distribuidores o transportistas depositar sus productos. Construcción de obras públicas ambientales e incierta ecológica: Dedicarse a la realización de toda clase de obra pública o privada. Construcción de montaje de instalaciones vinculadas con la ingeniería ambiental o ecológica incluyendo plantas para tratamiento y disposición final de residuos urbanos industriales hospitalarios especiales sólidos líquidos gaseosos tóxicos y/o contaminantes tratamiento de todo tipo de afluentes urbanos urbanos e industriales inertización y disposición final de lodo u otros subproductos de tratamientos previos. Servicios de consultorio asistencia técnica armado de instalaciones referente a lo expuesto en este objeto social. Capital. $ 40.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde. Cierre ejercicio. 31-12 cada año. Sede: Esmeralda 736 piso 8º Depto. C Cap. Fed. Presidente: Marcelo Fabián González. Director Suplente: Néstor Gustavo Palopoli. Domicilios especiales: En sede social.-Autorizado por Esc. Púb. 45 del 9-02-06 Registro 591 Titular. Escribano Eduardo Pedro Giorgi.

Escribano – Eduardo P. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/02/06. Número: 060216066448/2. Matrícula Profesional Nº: 3599.

e. 28/02/2006 Nº 52.941 v. 28/02/2006

SwISSAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 30, del 24/02/2006, pasada ante la Esc. de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Fº 91, Registro 1809, a su cargo Cap. Fed. se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de SWISSAGRO S.A. en Asamblea General Extraordinaria del 17/02/2006: a) Aumentar el Capital Social de $ 2.100.000 a $ 2.500.000 y emitir 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscripción y su integración.- b) Reformar Estatuto: Artículos 4º: referente al capital y 8º referente: a la garantía de los administradores.- Y c) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio llevándola al 30 de junio de cada año.- Hugo Carlos Prada - Presidente - El cargo que inviste el compareciente surge de la Escritura de constitución de fecha 21/05/2003.-

Presidente - Hugo Carlos Prada

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 24/2/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 35.

e. 28/02/2006 Nº 82.919 v. 28/02/2006

TALLER Z.O.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Marcelo Gustavo Ogaz, argentino, casado, nacido 24-1-73, comerciante, DNI. 23.054.849, domicilio: Suiza 1245 Villa de Mayo, Pcia. Bs, As.; Natalia Elizabeth Campos, argentina, casada, nacida 2-12-75, comerciante, DNI. 14.505.486, domicilio: Suiza 1245 Villa de Mayo, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 6-2-06.- Registro 1147.- 3) TALLER Z.O. S.A. 4) 99 años. 5) Arce 441, 6º piso, Depto, D., Cap. Fed. 6) Objeto: Construcción, armado, reparación y retiro de stands comerciales, de cualquier clase de material, ya sea madera, plástico, metal, tela y otros materiales, ya sea en espacios abiertos o cerrados, ferias, exposiciones, simposios y reuniones de todo tipo, con inclusión de las instalaciones eléctricas de iluminación, electrónicas, cibernéticas, internet, audio y video y telefónicas que fueren necesarias.- 7) Capital: $ 12.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Marcelo Gustavo Ogaz. Director Suplente: Natalia Elizabeth Campos; constituyen domicilio especial en Arce 441, 6º piso, depto. D. Cap. Fed. 11) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. El firmante está autorizado por escritura 132 del 6-2-06 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/2/06. Número: 060223073808/C. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 28/02/2006 Nº 52.947 v. 28/02/2006

TELCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19-07-02, los accionistas resolvieron el cambio de jurisdicción de la sociedad a la ciudad de Córdoba, Prov. Córdoba, fijando la sede legal en Obispo Trejo 417 piso 1º, oficinas B y D Córdoba, Pcia. Córdoba. Se reforma el art. 1º del estatuto: Art. 1º: "Bajo la denominación "TELCENTER S.A.", se constituye una sociedad anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero." El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria del 02/03/2002.

Presidente – Alberto Luis Mendoza

Certificación emitida por: Miguel Sánchez Maluf. Nº Registro: 74. Fecha: 8/2/06. Nº Acta: 112. Libro Nº: 34.

e. 28/02/2006 Nº 57.667 v. 28/02/2006

TEMASTE

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura 44, 22/02/2006, Folio 167, Registro 1757, Guido Elías Tesone, DNI. 31533669, CUIT 20-31533669-5, nacido el 15/02/1985, hijo de José Héctor Tesone y Silvia Noemí Pinkus, domicilio Paraná 850, La Lucila, Bs. As; y Ruy López Varela, DNI. 31181426, CUIL 20-31181426-6, nacido el 13/09/1984, hijo de Roberto Oscar López Varela y Liliana Marta Baldrati, domicilio Cangallo 857, Martínez, Bs. As; ambos argentinos; solteros y comerciantes, Constituyeron TEMASTE SA. Plazo: 99 años desde inscripción IGJ. Jurisdicción: C.A.B.A. Objeto: aquí o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, la explotación integral en todas las etapas de producción, elaboración, transformación, industrialización, intermediación, fraccionamiento, distribución, transporte y comercialización en todas sus formas, de todo tipo de productos alimenticios, frescos o secos, incluyendo todo tipo de bebidas y/o derivados de la vitivinicultura, olivicultura o fruticultura. En relación a los actos descriptos la Sociedad podrá importar y exportar la materia prima o el producto elaborado que resulte de la explotación del objeto consignado, y realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, franchisings, comisiones y consignaciones. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Directorio: Presidente Guido Elías Tesone. Director Suplente: Ruy López Varela. Aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en la sede social. Vencimiento mandato: 31/12/2008. Sindicatura: Prescinde. Sede Social: Sarmiento 833, piso 4º, Oficina "C", C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 44 del 22/02/2006.

Escribana – Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/2/06. Número: 060223073830/7. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 28/02/2006 Nº 57.699 v. 28/02/2006

TEXOTRANSITO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 182 del 26/12/2005 folio 441 y subsanación Nº 21 del 10/02/2006, folio 37, Registro 306, Capital Federal. Socios: Claudia Romina Páez, DNI Nº 28.474.227, CUIT Nº 27-28474227-9 nacida el 26/11/80, hija de Ramona Alderete y de Osvaldo Páez, domiciliada en Almería Nº 197, Rafael Castillo, Pcia. Bs. As. y Nancy Eusebia Segura, DNI. Nº 22.528.585, CUIT. Nº 27-22528585-6, nacida el 17/09/73, hija de Paula Tobares y Julio Enrique Segura, domiciliada en calle 42 (ex Pedriel) Nº 1556, de Villa Maipú, Pcia. Bs. As. ambas solteras, argentinas, comerciantes. Objeto: Comercial: Compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Plazo duración: 99 años a partir inscripción registral. Capital: $ 20.000. Domicilio: Maza Nº 317, piso 8º, departamento "C" de la Capital Federal. Fiscalización: art. 55 Ley 19.550. Directorio: Presidente: Claudia Romina Páez, Director Suplente: Nancy Eusebia Segura, ambos con domicilio especial en: Maza Nº 317, piso 8º, departamento "C" de la Capital Federal, quienes aceptan los cargos y afianzan con Seguro de Caución en Aseguradora de Caución S.A. Compañía de Seguros. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: a cargo del presidente o vicepresidente indistintamente. Cierre ejercicio: 31/03. Carlos María Finger, abogado Tº 63, Fº 680, CPACF, autorizado en escritura Nº 182 del 26/12/2005, folio 441, Registro 306 (CF). Firmas certificadas en Acta Nº 21, del 14 de febrero de 2006. Escrib. Líliana Alicia Lucente. Registro Nº 3 06 (CF).

Certificación emitida por: Lucente, Liliana Alicia. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 14/02/06. Nº Acta: 21.

e. 28/02/2006 Nº 935 v. 28/02/2006

30 DE JUNIO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad decidió aumentar el capital de $ 141.800 a $ 300.000, o sea aumentar $ 158.200, cambiar de Jurisdicción de la C.A.B.A a la Pcia Bs. As., siendo trasladada la sede social de Tucumán nro 1455, Piso 14º, dpto. "C" de Cap. Fed. a Almafuerte 3351 entrepiso "B" de la Ciudad de San Justo Partido de La Matanza, Pcia Bs. As; y modificar el estatuto Social: Arts. 1, 4 y 8. Persona Autorizada Ese. Silvina del Blanco por instrumento del 16/2/2006. Inscripción 3/5/2001, Nº 5354, Libro 14 de Sociedades por Acciones.

Notaria – Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/02/06. Número: 060222072701/7. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 28/02/2006 Nº 82.774 v. 28/02/2006

VISUAL CONCEPTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cecilia Fernanda Armas Gómez, argentina, soltera, 19/4/69, D.N.I. 20.891.321, CUIL/CUIT. 27-20891321-8, Rivadavia 4919 Piso 3 Capital Federal; Daniel Gonzalo Armas Gómez, argentino, divorciado, 27/3/67, D.N.I. 18.263.490, CUIT 20-18263490-6, Rivadavia 4917 Piso 3 Capital Federal y Paula Cecilia Piperno, argentina, soltera, 13/11/65, DNI 17.972.502, CUIT 27-17972502-4, Ocampo 2520 Piso 5 "A" Capital Federal, 2) 9/12/05. 3) VISUAL CONCEPTS S.A. 4) Ocampo 2520 Piso 5 Departamento "A" Capital Federal. 5) Fabricación, transformación y comercialización de artículos textiles, materias primas, indumentarias en general, incluyendo zapatillas, trajes de baño, ropa interior, ropa de niños, representaciones y mandatos de empresas textiles, ceder franquicias, administrar contratos de marcas, desarrollo de marcas a través de servicios, Exportación e importación de artículos textiles y del calzado, relacionados con su objeto social. 6) $ 12.000. 7) 99 años desde inscripción en R.P.C. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Daniel Gonzalo Armas Gómez; Director Suplente: Paula Cecilia Piperno. Ambos constituyen domicilio especial en Ocampo 2520 Piso 5 Departamento "A" Capital Federal. Fiscalización: no. 9) Presidente. 10) 31/12 de cada año. El abogado (autorizado escritura 1241 Registro 1951 9/12/05 escribano Alejandro M. Bertomeu).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/06. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 28/02/2006 Nº 57.712 v. 28/02/2006

VIVIENDAS NUEVO MILENIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Accionistas: Antelo, Mónica Soledad, argentina, soltera, comerciante, mayor de edad, titular del DNI 14.283.097, con CUIT Nº 27-14283097-9, con domicilio en Carabelas 124, Departamento 4, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Foselli, Marcelo Gerardo, norteamericano, soltero, comerciante, mayor de edad, titular del DNI 92.273.810, con CUIT Nº 20-92273810-7, con domicilio en Carabelas 124, Departamento 4, Bernal, Provincia de Buenos Aires. 2) Por Escritura Pública Nº 52 del 08/02/2006 se autorizó a Claudia Esquete a constituir la sociedad. 3) Denominación: "VIVIENDAS NUEVO MILENIO S.A." 4) Domicilio: Esmeralda 672 Piso 6º, Departamento "A" de Capital Federal. 5) Objeto: a) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, distribución, envasado, al por mayor y al por menor de todo tipo de materiales para la construcción, en todas sus variedades y marcas. b) Constructora: estudio, proyecto, dirección, dirección ejecutiva y ejecución de obras ingeniería y arquitectura, ya sean civiles y/o redes

viales, energéticas y de saneamiento con la debida intervención de profesionales con título habilitante, según el caso; comprendiendo todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. La construcción de viviendas industrializadas y su comercialización. Asimismo podrá dedicarse a la fabricación y comercialización de materiales de construcción. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive la compra y/o construcción para someter al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, y por el sistema de "leasing" así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercializar operaciones inmobiliarias de terceros. 6) Capital Social: $ 20.000. 7) Plazo de duración: 99 años. 8) Se designa para integrar el directorio: Presidente: Marcelo Gerardo Foselli; Vicepresidente: Mónica Soledad Antelo; Director Suplente: Miguel Angel Olmos, quienes fijan domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Contadora – Claudia Alejandra Esquete

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/06. Número: 175947. Tomo: 0258. Folio: 089.

e. 28/02/2006 Nº 926 v. 28/02/2006

WINDSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública número 3 del 7/2/2006 Registro Notarial 1006 se resolvió reformar el objetó social: Artículo Tercero. a) administración y/o explotación de hoteles, hosterías, albergues, posadas y todo tipo de alojamiento para turistas y/o público viajero en general; b) administración y/o explotación de restaurantes, cantinas, pizzerías, bares, confiterías, heladerías y de todo local que venda productos alimenticios para su consumo dentro del local; c) administración y/o explotación de compañías de transporte de pasajeros y/o cargas nacionales y/o internacionales, especialmente a las dedicadas a la atención del turismo. Autorizada por escritura pública número 3 del 7 de febrero de 2006 registro notarial 1006. Escribana Clara Furman de Saltzman.

Escribana – Clara Furman de Saltzman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/06. Número: 060222072583/C. Matrícula Profesional Nº: 2744.

e. 28/02/2006 Nº 934 v. 28/02/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO INDUSTRIAL DE ROSAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. Por Escr. del 16/02/2006 F° 88 Reg. Not. 2145 Cap. Fed. Denominación: AGRO INDUSTRIAL DE ROSAFE S.R.L. Domicilio: Bogotá 2886 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Pablo Alejandro Scarpa, argentino, nacido el 7 de marzo de 1967, soltero, hijo de Oscar Orlando y de Haydee Alejandrina Santana, comerciante, con DNI 18.389.850, CUIT 20-18389859-80, domiciliado en la calle Bogotá 2886 de esta Ciudad de Buenos Aires; y Gustavo Alejandro Gorini, argentino, nacido el 26 de abril de 1968, soltero, hijo de Juan Carlos Gorini y de Beatriz Edit Luayza, comerciante, con DNI 20.221.537, CUIT 20-20221537-9, domiciliado en la calle Juan Portela 950, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, productos agroquímicos y fertilizantes, explotación agropecuaria, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas comerciales e industriales de los productos derivados, y lo relacionado con su conservación, fraccionamiento, envasado y exportación.- Duración: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 V/N c/u suscriptas por los socios por partes iguales. Administración y Representación. Pablo Alejandro Scarpa con el cargo de gerente, duración del mandato indefinida. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribana Autorizada por Escritura Nº 64 del 16/02/2006 pasada al folio 88 del Registro Notarial 2145 de Capital Federal. Domicilio especial del designado: Bogotá 2886 ciudad de Buenos Aires.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/06. Número: 060220069915/F. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 28/02/2006 Nº 57.697 v. 28/02/2006

ALDAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 13 de febrero de dos mil seis, con la presencia de la totalidad de los socios, se resolvió: 1) Modificar la cláusula 5º del contrato social (garantía) y 9º (Herederos) y 2) Designar como gerentes a Isabel Carmen Rivero Haedo de Aldao y a Magdalena Aldao de Hardoy. Asimismo los gerentes constituyen domicilio especial en Maipú 859, 4º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 14 de fecha 13 de febrero de 2006, Registro Nº 585, Escribano Alejandro N. Roca.

Escribano – Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/02/06. Número: 060222072170/E. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 28/02/2006 Nº 933 v. 28/02/2006

AMERICAN SOURCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 16/02/06, Fernando Javier Maldonado, argentino, casado, nacido el 30 de mayo de 1969, empresario, DNI 20.736.261, CUIT 20-20736261-2, con domicilio en Av. Gaona 4067, Capital Federal y la señora Silvana Fanelli, argentina, casada, nacida el 07 de setiembre de 1966, empresaria, DNI 17.874.830, CUIT 2717874830-6, con domicilio en Italia 5450, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Denominación: AMERICAN SOURCES S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades de: Industrial: a) Fabricación, equipos estabilizadores de tensión, transformadores eléctricos, generadores eléctricos y/o electrónicos de energía eléctrica, iluminación de emergencia, placas electrónicas en general, y demás dispositivos electrónicos y electromecánicos y sus variables. b) Fabricación de toda clase de artículos plásticos por inyección y/o soplado, taller de pintura para artículos plásticos. c) Matriceria mecánica para la industria plástica y/o metalúrgica. Comercial: a) compraventa y distribución de equipos estabilizadores de tensión, transformadores Eléctricos, generadores eléctricos y/o electrónicos de energía eléctrica, iluminación de emergencia, placas electrónicas en general, y demás dispositivos electrónicos y electromecánicos y sus variables. b) Compraventa de artículos para las industrias de informática, electrónica, eléctrica, electromecánica, mecánica y plástica. c) Importación y exportación de componentes, partes y/o productos terminados eléctricos, electrónicos, electromecánicos y mecánicos. y cualquier tipo de actividad comercial relacionada con los productos descriptos. Mandataria: Mandato y representación comercial mediante la realización de todo tipo de mandato y/o representación comercial, licencias, Intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos de cualquier tipo, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Sede: Av. Gaona 4067, Capital Federal. Capital: $ 10.000.- Cierre de ejercicio: 31/12. Administración Representación legal-Uso de firma social: un gerente, socio o no, duración 5 ejercicios, reelegible. Gerente: Fernando Javier Maldonado con domicilio especial en la sede social. Autorizado por instrumento privado del 16/02/06.

Abogado – Jorge Horacio Romanelli

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/60. Tomo: 24. Folio: 607.

e. 28/02/2006 Nº 57.693 v. 28/02/2006

ARANCIBIA TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de 14/02/06, Graciela Marta Arancibia, empresaria, argentina, casada, nacida el 01/10/1954, D.N.I. 11.254.227, domiciliada en la calle Ciudad de la Paz 434, Piso 1°, Departamento "B", Capital Federal y Marcelo Federico Arancibia, empresario, argentino, soltero, nacido el 27/07/1949, D.N.I. 8.118.739, domiciliado en Ciudad de la Paz 434, Piso 1°, Departamento "B", Capital Federal, constituyeron "ARANCIBIA TRAVEL S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Todo tipo de actividad comercial relacionada con los viajes y el turismo; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero; la representación en general de compañías nacionales o internacionales que desarrollen cualquier tipo de actividad relacionada con turismo, la recepción y asistencia de turistas durante los viajes y/o su permanencia en el país, y a todas las actividades relacionadas con lo que se considera turismo receptivo y emisivo; la prestación de guías turísticos y de despacho de equipaje; la representación de otras agencias, nacionales y/o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de todos los servicios enunciados anteriormente o que le fueren afines; y en general efectuar por cuenta propia o ajena cualquier negocio licito u operación mercantil, debiendo entenderse que la enumeración que se hace es simplemente enunciativa y de manera alguna limitativa. Capital: $ 10.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no. Cierre de ejercicio: 31/10. Acuerdan: Sede Social: Sarmiento 470, Piso 3°, Oficina 309, Capital Federal. Gerente: Sra. Graciela Marta Arancibia, domicilio real en Ciudad de la Paz N° 434, Piso 1°, Departamento "B", Capital Federal y especial en Sarmiento 470, Piso 1°, Oficina 309, Capital Federal. Autorizada Contadora Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 190 Fº 164, por acta constitutiva del 14/2/06.

Contadora – Liliana E. Salvador

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/06. Número: 298288. Tomo: 0190. Folio: 164.

e. 28/02/2006 N° 82.829 v. 28/02/2006

AVC DESARROLLOS DEPORTIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 20/2/6 se autorizó a Martín Lufrano y comparecen Raúl Alberto Albornoz DNI 17768799, 5/4/6, Argentino, casado Contador, Echenagucia 869 Capital Federal; Demián Mauro Vega, DNI 26769142, 27/10//78, Argentino, soltero, estudiante, Aguaribay 6839 departamento 2 Capital Federal; Guillermo Héctor Cacherosky, DNI 32123851 23/1/86, emancipado, Argentino, soltero, estudiante, Gualeguaychu 222 7 Capital Federal. AVC Desarrollos Deportivos SRL, 99 años, A) Gráfica, Servicios y Comercial: Mediante la fabricación, producción, transformación, exportación, importación, edición, compraventa, permuta, explotación, consignación, distribución y licitación de materias primas y productos elaborados, semielaborados o manufacturados, derivados de la industria gráfica y editorial en todas sus formas y manifestaciones. Comercialización en todas sus formas de espacios publicitarios en cualquier medio y forma Organizaciones y producciones de evento, convenciones, torneos, clínicas deportivas u de cualquier tipo B) Comercializacion: Mediante la compra, venta, importación, exportación representación, consignación y distribución de prendas de vestir y de la indumentaria deportiva en general, coma así también de fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que las componen. c) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados con el presente objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. $ 12.000, ejercicio 31/12, Gerente Raúl Albornoz con domicilio especial en la sede social Nazarre Nro. 3467, piso 2do. Departamento 10 Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/06. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 28/02/2006 Nº 57.716 v. 28/02/2006

CARNICERIA SIMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 19/1/06. Socios: cónyuges en primeras nupcias Adolfo Maleh, DNI 4.424.287, CUIT 20-04424287-8, nacido el 25/10/43 y Elvira Eva Masri de Maleh, DNI 6.035.148, nacida el 14/12/48; y Mariela Alejandra Maleh, soltera, CUIT 20-22548736-2, DNI 22.548.736, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Paso 718, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $10.000. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización de productos cárneos, y todos sus derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Administración, representación legal y uso de la firma social : uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Paso 718, Cap. Fed. Gerente: Adolfo Maleh, con domicilio especial en Paso 718 Cap. Fed. Raquel Maria Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 19/1/06.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 22/02/06. Nº Acta: 151. Libro Nº: 6.

e. 28/02/2006 Nº 52.990 v. 28/02/2006

CM SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 75 del 21/2/06 Fº 192 Registro 88 Cap. Fed. Socios: Diego Fernando Irusta, argentino, nacido el 26/7/71, DNI 22.326.300, CUIT 20-22326300-4, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 2649, Moreno, Prov. Bs. As.; y Cristian Hernán Baltasar, argentino, nacido el 19/6/72, DNI 22.808.355, CUIT 20-22808355-1, soltero, empleado, domiciliado en Crisólogo Larralde 2634 piso 10 depto. A, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: servicio de correspondencia, mensajería, transporte y traslado de documentación. Despacho y distribución de bultos, encomiendas, paquetes con vehículos, motocicletas, camiones y/o cualquier otro medio de transporte propio o de terceros a nivel nacional e internacional. Tramitaciones y servicios empresariales ante organismos públicos o privados, mandataria y cobranzas por cuenta de terceros. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 6.000. Administración, representación y uso de la firma social: estará a cargo del socio gerente por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Sede social: Ceretti 3393 Cap. Fed. Gerente: Diego Fernando Irusta, con domicilio especial en Ceretti 3393 Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli autorizada por Escritura 75 del 21/2/06 Fº 192 Registro 88 Capital Federal.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 24/2/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 06.

e. 28/02/2006 Nº 958 v. 28/02/2006

COMPAÑIA DEL CUERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico Martín Zaccaro, soltero, empresario, 32 años DNI. 23473947, concepción arenal

3425, 4 piso, departamento 1, Cap. Fed. María Sofia Laurenti 53 años divorciada, Ama de Casa, DNI. 10425112, Ibera 2342, 3 piso, departamento B, Cap. Fed. Ambos argentinos. 2) Escritura del 7/2/6. 3) CAMPAÑA DEL CUERO S.R.L. 4) Muñecas 1026, Cap. Fed. 5) Fabricación, transformación, armado fraccionamiento y elaboración de materias primas productos y subproductos relacionados con la industria del cuero, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación, exportación y comercialización de materias primas, elabordas o semielaboradas de fabricación nacional o extranjera, artículos de marroquinería, zapatería, vestido, accesorios, indumentaria y artículos deportivos y la explotación integral de establecimientos dedicados a dicha industria. Quedan excluidas las operaciones que en virtud de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $.12.000 en cuotas de $.1.9) Administración, representación y uso de firma a cargo / de los gerentes en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Federico Martín Zaccaro, quien fija domicilio especial en Muñecas 1026, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 7/2/06, N. 50, F.141.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/06. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 28/02/2006 Nº 57.717 v. 28/02/2006

CONSTRUCCIONES TERMOACUSTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado con certificación de firmas del 09/12/2005. Venden, Ceden y Transfieren los Sres. Rosario D'Avirro y Beatriz L. Giannoni la totalidad de las cuotas sociales. Quedando la suscripción total: Hector Daniel Coimbra, DNI 29.564.618, argentino, soltero, comerciante, domiciliado Av. De Mayo 2470 Ramos Mejía Prov. Buenos Aires; con 2940 cuotas; Mariana Puojl, DNI 23.463.732, argentina, divorciada, comerciante, domiciliada Cangallo 169 Ramos Mejía Prov. Buenos Aires; con 60 cuotas. Se modifica el punto Quinto del estatuto queda así: Adminitración-Representación. La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de un socio gerente, se determina que será gerente hasta que se decida lo contrario. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto ley 5965/3, no pudiendo darlos en locación, gravarlos, enajenarlos o constituir sobre ellos derechos reales sino con el acuerdo unánime de los socios. El gerente contratará un seguro de caución en concepto de garantía. Renuncian como gerentes Rosario D'Avirro y Beatriz Luján Giannoni se acepta renuncia y gestión de los mismos. Se nombra socia gerente a Mariana Pujol; suplente Hector Daniel Coimbra. Se cambia el domicilio de la sede social a José Martí 783 C.A.B.A Apoderada para la firma por instrumento privado del 09/12/2005. Todos constituyen domicilio especial en José Martí 783 C.A.B.A.

Abogada – Beatriz L. Giannoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/06 Tomo: 39. Folio: 787.

e. 28/02/2006 Nº 57.665 v. 28/02/2006

DEL BUEN AYRE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alfredo Lamboglia, argentino, divorciado, 14/9/71, maestro mayor de obras, DNI: 22.368.445; Mariela Ciacciariello, argentina, soltera, 30/3/76, arquitecta, DNI: 25.231.382, ambos domiciliados en Avenida Pavon 1571 Planta Baja Departamento 1 Avellaneda Prov. de Bs. As; Mariano Perez, casado, 16/8/74, empresario, DNI: 23.724.590; Domicilio Senillosa 147 Piso 1º Departamento B Cap. Fed. 2)15/2/06. 3) Brasil 1718 Planta Baja Cap. Fed. 4) A) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción, reforma, reparación y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo edificios (incluso bajo el régimen de propiedad horizontal), fincas y/ o cualquier clase de obra de ingeniería y/o arquitectura en general. Compra, venta, importación, exportación y licitación, de materiales para la construcción, B) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, construcción, locación, arrendamiento, aparceria, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. C) Financiera: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formaciones y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demas derechos reales; y cualquier otra actividad que no se encuentre comprendida dentro de la ley de entidades financieras. Cuando las normas vigentes asi lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 5)99 años. 6) $ 20.000. 7 y 8) Gerente: Carlos Alfredo Lamboglia, con domicilio especial en Brasil 1718 Planta Baja Cap. Fed., en forma individual e indistinta. 9) 30/11 de cada año. Autorizado por Acta del 15/2/06 ante el Escribano Alejandro D. Ibarra.

Certificación emitida por: Vanesa Leon de Forrester. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 4435. Fecha: 21/02/2006. Nº Acta: 90. Libro Nº: 029.

e. 28/02/2006 Nº 57.669 v. 28/02/2006

EDINATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del aviso Nº 80402 del 06/01/06. Artículo 4°: Capital Social $ 12.000. Esc. Pub. Nº 82 del 15/02/06 F° 154 Reg. 1252 de C.A.B.A. Mat. 2544.

Escribano – Norberto R. Juan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/06. Número: 060223075320/C. Matrícula Profesional Nº: 2544.

e. 28/02/2006 Nº 82.830 v. 28/02/2006

EL PATO LOCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ruben Oscar Buccossi, DNI. 11386561, 40 años, Natividada Beatriz Martinez, DNI. 11154185, 52 años, ambos, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Avenida Gaona 1316, piso 9, Departamento D, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 21/2/06. 3) EL PATO LOCO S.R.L. 4) Goncalves Dias 873, Cap. Fed. 5) Instalación y explotación de negocios dedicados a restaurantes, cervecerías, despacho de bebidas, rotiserías, expendio de comidas y bebidas al público. La compra, venta de mercaderías, elaboradas o semielaboradas, materias primas y demás productos directamente vinculados con el ramo gastronómico y su objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 en cuotas de $.1. 9) Administración, representación, y uso de firma a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta por todo el término. 10) 31/3 de cada año. Gerentes: Ruben Oscar Buccossi y Natividad Beatriz Martinez, quienes fijan domicilio especial en Golcalves Dias 873, Cap. Fed. Autorizada según Instr. Priv. del 21/2/06.-

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/06. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 28/02/2006 Nº 57.714 v. 28/02/2006

EPP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 7/2/2006 Jorge Beltrán Cajal vende, cede y transfiere 200 cuotas a Agustín Franco. Contadora Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 190 Fº 164. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 7/2/06.

Contadora – Liliana E. Salvador

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/06. Número: 298289. Tomo: 0190. Folio: 164.

e. 28/02/2006 Nº 82.828 v. 28/02/2006

GOLOSINAS PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Contrato Privado del 28/12/05, renuncia al cargo de Gerente: Leandro Anibal Luzzi. Se designa Gerente a: Luis Enrique Ledesma, con domicilio especial en calle 18 de Octubre 1545 Jose C. Paz Prov. de Bs.As. Se modifica la cláusula 4º del contrato Social. 4º. El Capital se fija en la suma de $ 3.000. Autorizado por Instrumento privado del 15/02/06 Ante el Escribano Alejandro D. Ibarra.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Vanesa Leon de Forrester. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 4435. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 91. Libro Nº: 029.

e. 28/02/2006 Nº 57.674 v. 28/02/2006

GROW MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 29/12/05 folio 869, Registro 1284. Eduardo Alvarez, Cedió a Alicia Mónica Cepeda, argentina, casada, comerciante, nacida el 30/3/1957, D.N.I. 13.746.256 y CUIT 27-13746256-2, domiciliada en José Bonifacio 1728, 3º, Capital Federal; 210 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Autorizado por escritura pública del 29 de diciembre de 2005, ante la Escribana de esta Ciudad Ana María Campitelli Fernandez, al folio 869 del Registro 1284 a su cargo.

Felipe Alberto DI Santis

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernandez. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 22/2/06. Nº Acta: 22. Libro Nº: 33.

e. 28/02/2006 Nº 57.692 v. 28/02/2006

GRUPO CREATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/2/2006. 2) María Gisela Stamati, argentina, Licenciada en Demografía y Turismo, soltera, nacida el 23/11/1977, D.N.I. 26.421.516, domiciliada en Estorba 3406 Cap. Fed. y Adrián Andrés Gonzalez, argentino, comerciante, soltero, nacido el 27/2/1979, D.N.I. 27.268.456, domiciliado en Calle 358 Nº 381 Ranelagh, Berazategui, Pcia. de Bs. As. 3) "GRUPO CREATIVO S.R.L. 4) Sede social: Estorba 3406 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Publicidad y Marketing: Desarrollo, tecnología y sistema en el mercado de internet, imágen desde la indumentaria hasta merchandising, pautas en medios gráficos, radiales y televisivos, diseño gráfico, corporativo e industrial, diseño web, de sistemas, agente y gestor en trámite de registro, marcas, patentes, comercialización de productos y marcas, arquigrafía, estudio de mercado, representaciones de marcas, censos y estadísticas, estrategias de comercialización, capacitación y cursos. 7) Diez Mil Pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 99 ejercicios. Se designa Gerente a María Gisela Stamati 9) 31 de diciembre de cada año. La Administradora fija domicilio especial en Estorba 3406 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 31 del 15/2/2006 al folio 70 Registro 578 ante la Escribana María C. Rodríguez Matrícula 3876.

Certificación emitida por: María C. Rodriguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 22/2/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 80.

e. 28/02/2006 Nº 927 v. 28/02/2006

HARD MACHINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"HARD MACHINE S.R.L.". Modificación Objeto contrato original. Escritura 29, 22-2-06 Fº 63 Registro. 16 Avellaneda Notaria. Bongiovanni Concurrió Apoderado. Franco Burlina: Argentino, 14/02/1977, empleado, casado, D.N.I. 25.341.601, Zeballos 719 Avellaneda, Prov. Bs. As C.U.I.L: 20-25341601-8 art. 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación construcción, ensamblado y modificación de máquinas viales con licencias nacionales o extranjeras en Talleres propios o ajenos; b) Comerciales mediante la compra-venta, permuta, distribución, dación en pago, cesión, locación, leasing de máquinas viales, ya sea para agricultura, obras civiles, minería, para particulares, Municipios, Provincias o el Estado Nacional. c) Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, apoderamiento, intermediaciones en franchising, u otras franquicias, administración de esas máquinas en negocios propios o ajenos, citadinos y de campo d) Importación y Exportación, de máquinas viales, para la agricultura, construcciones civiles particulares o estaduales, viales o de la minería. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato". Dr. Matías Sanchez Fontan Apoderado. Escritura 1 del 9-2-06 Registro 80 Avellaneda.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/2/06. Número: FAA02215730.

e. 28/02/2006 Nº 82.808 v. 28/02/2006

HIERROS LOVISCOVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura pública de fecha 09 de febrero de 2006. Socios: Juan Lo Viscovo, italiano, comerciante, de 75 años, con D.N.I. 93.335.087 y C.U.I.T. 20-93335087-9, casado en primeras nupcias con Lidia Bianco, y Alejandro Marcelo Lo Viscovo, argentino, comerciante, de 35 años, con D.N.I. 22.269.350 y CUIT 20-22269350-1, casado en primeras nupcias con María Cristina González, ambos domiciliados en Del Barco Centenera 2433, piso 1º Ciudad de Buenos Aires. Denominación: HIERROS LOVISCOVO S.R.L. Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires con sede en Del Barco Centenera 2431, planta baja. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra venta y comercialización de hierros y metales en general ya por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, importación y exportación. Capital social: Pesos ocho mil. Administración y representación legal: uno o más gerentes Socio o no, en forma individual. Duración 10 años. Designación Socio Gerente Juan Lo Viscovo, con domicilio especial en Del Barco Centenera 2433, piso 1º Ciudad de Buenos Aires.- Cierre ejercicio: 30 de junio. Escribana Liliana Mónica Martinelli, autorizada en escritura de constitución Nº 54 de fecha 9 de febrero de 2006.

Escribana – Liliana M. Martinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/2/06. Número: 0600223074251/A. Matrícula Profesional Nº: 4029.

e. 28/02/2006 Nº 52.953 v. 28/02/2006

INSTITUTO DE TRAZABILIDAD Y PREDICCION MOLECULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria publicación del 30-1-06, Recibo 56.225. Se agrega a la Cláusula Tercera: la explotación comercial de ensayos y análisis químicos, físicos, fisicoquímicos, biológicos, bioquímicos y similares y los que se incorporen sobre materiales y/o tejidos biológicos o bioquímicos, líquidos, sólidos y gases; la explotación comercial, estudio, proyecto, asesoramiento, dirección, administración y realización de servicios relacionados con el objeto. Todas las actividades mencionadas serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizada en Acto Privado del 17/1/06.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 22/02/06. Nº Acta: 106. Libro Nº: 41.

e. 28/02/2006 Nº 57.725 v. 28/02/2006

LA RECOVA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. Nro 219 del 18/12/2005, se resolvió: 1) La adjudicación de cuotas sociales por la diso-

lución de la sociedad conyugal de los ex cónyuges Roberto Fernando Vitullo, L.E. 7.681.677 y María Argentina Lopez Fernández DNI 93.182.984. Se adjudicó a María Argentina Lopez Fernández 16.000 cuotas sociales. 2) La transmisión a título de donación a su hijo Ignacio Elias Vitullo, DNI 31.434.191, de 4000 cuotas sociales. 3) La transmición de todos los derechos y obligaciones que confieren a dichas cuotas 4) La aceptación de la adjudicación y donación y la aprobación de la gestión de Roberto Fernando Vitullo como gerente 5) La conformación del capital social en 20.000 cuotas, quedando 16.000 para María Argentina Lopez Fernández y 4000 para Ignacio Elias Vitullo. 6) La renuncia al cargo de Gerente de Roberto Fernando Vitullo. 7) La aceptación de la renuncia del Sr. Vitullo y la designación como única gerente de María Argentina Lopez Fernández, con domicilio especial en Moreno 1270 piso 3ro Dpto. 12 de Capital Federal. Se rectifica el apellido de María Argentina Lopez Fernández, que erróneamente consta en el instrumento constitutivo de la sociedad como María Argentina Lopez. Dra. María Alejandra Candame, autorizada en la escritura Nro. 219 del 18/12/2005. Escribana María Lujan Fogel, Matrícula 5541, Legalización emitida por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, Fecha 8/2/06. Número: FAA022717673

Abogada – María Alejandra Candame

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/06. Tomo: 55. Folio: 950.

e. 28/02/2006 Nº 52.951 v. 28/02/2006

LAABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 21/2/06 1) Gustavo Fabián Ruani, D.N.I. 22.760.154, 8/4/72, Belgrano 655; Daniel Alfredo Armato, D.N.I. 16.371.166, 14/4/63, Sarmiento 1335, ambos argentinos, empresarios, solteros, domiciliados en Camilo Aldao, Provincia Córdoba 2) Presidente Perón 873, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, y servicios relacionados; comercialización de insumos y productos agropecuarios en general 5) $ 11.000 6) 31/12 7) Gerente: Gustavo Fabián Ruani. Fija domicilio especial en domicilio social Gustavo Fabián Ruani Autorizado en instrumento privado del 21/2/2006.

Certificación emitida por: Roman Ramirez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 21/02/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 20.

e. 28/02/2006 Nº 52.955 v. 28/02/2006

LANDIMAR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 14/02/06, Ana María Nieves Visconti, vende, cede y transfiere, 100 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una a favor de Marcelo Galvez, argentino, casado, 45 años, DNI Nº 13.856.573, ingeniero quimico, Mariscal Francisco Solano Lopez 3527, Cap. Fed., CUIT Nº 20-13856573-5; en consecuencia se modifica el Art. 4º del contrato Social. En cumplimiento a la Res. 20/04 y 21/05, se modifica la redacción del Art. 5º del contrato social. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instr. priv. del 14/02/06.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 28/02/2006 Nº 57.678 v. 28/02/2006

MAGAZINO FRAGANCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 17/02/06 en escritura 22 se modifica domicilio legal a Uruguay 1137 Planta Baja, Cap. Fed. Modifica Art. 5º. Autorizada Silvana Pinocci por esc. 22 del 17/02/06 Reg.1689 Esc. Adriana Estela Cingolani.

Abogada - Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2006. Tomo: 65. Folio: 114.

e. 28/02/2006 Nº 57.829 v. 28/02/2006

MBA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actas de Socios del 4-8-05 y 14-11-05 se trasladó la Sede a Congreso 5829, Cap.Fed. y se modificó la Cláusula 5º del Contrato adecuando la Garantía de la Gerencia. Autorizada por Esc. Púb. 546 del 20-12-05. Registro 1415 de Clara Glagovsky.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 15/2/06. Nº Acta: 026. Libro Nº: 25.

e. 28/02/2006 Nº 57.695 v. 28/02/2006

MEDICAL TRENDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación, 23/2/06. Recibo Nº 57420, en sede social donde dice: 1º piso, debe decir: 11º piso. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 6/1/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/02/2006 Nº 57.704 v. 28/02/2006

MILSANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 17-2-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) Jorge Manuel Clemente casado, nacido en 23/9/1936, ingeniero, DNI 6.871.037; Daniel Ernesto Clemente, soltero, nacido el 15-11-1968, comerciante, DNI 20.585.539; ambos argentinos y domiciliados en 25 de mayo 1700, Campana, Provincia de Buenos Aires. 2) 90 años desde su inscripción. 3) a) Instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales. Montaje y mantenimiento industrial, y provisión de los insumos que se requieren en la reparación y/o mantenimiento. Construcción de carpintería metálica, armado de tuberías y cañerías, refacciones, mejoras, remodelaciones en general, de inmuebles y todo tipo de reparación de edificios particulares y/o establecimientos industriales. b) Importación, exportación compra, venta, permuta y comercialización de materiales, accesorios, artículos de ferretería herramientas y equipos de soldadura y demás artículos relacionados con lo enunciado en el inciso a. c) Mandatos y Representaciones: El ejercicio de representación, Mandatos, comisiones, intermediaciones y consignaciones relacionadas con su objeto social. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Gerente: Daniel Ernesto Clemente con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Yerbal 2662 Torre Azalea, piso 5 Departamento 1 de Cap. Fed. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, Tomo 24, folio 870 autorizada por instrumento privado de fecha 17-2-2006 sobre constitución de sociedad.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/06. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 28/02/2006 Nº 57.709 v. 28/02/2006

MUDANZAS EL NEUTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1611378. Por acta de Reunión de Socios del 26 de diciembre de 2005, MUDANZAS EL NEUTRAL SRL resolvió modificar el contrato social a efectos de reconducción a una duración de 50 años, por ende el artículo Segundo quedó redactado: “Segundo: La sociedad tiene una duración de 50 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio.”. En el mismo acto se incorporó la cláusula quinta bis para adecuar la sociedad conforme a la resolución 20/04. Autorización por Acta de Reunión de Socios del 26 de diciembre de 2005 a José Luis Marinelli Abogado Tomo 42, Folio 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 28/02/2006 Nº 57.689 v. 28/02/2006

MURIEL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Eleonora Marcela Diodati y Guillermo Muriel, únicos socios de “MURIEL PRODUCCIONES S.R.L.” resuelven: Eleonora Marcela Diodati, cede 3600 cuotas por el precio de $ 3.600.- a Juan Domingo Dib, 30 años, argentino, soltero, periodista, D.N.I.: 24.718.281, José Bonifacio 2990, 2º Piso, Depto. “B”, Capital Federal. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 12.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de cuotas y Modificaciones, Acto Privado del 9/2/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/02/2006 Nº 57.702 v. 28/02/2006

MUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 18 y 19 del 10/2/2006, respectivamente Analía Lucrecia Montorfano adjudicó por disolución de sociedad conyugal el 50% de sus cuotas sociales a Jorge Guillermo Roca, y este cedió el 10% de sus cuotas sociales a Graciela Ismene Rodriguez, (80 cuotas sociales hoy de $ 1 valor nominal cada una). b) Analía Lucrecia Montorfano renuncia al cargo de Gerente; c) Se designa gerente al socio Jorge Guillermo Roca por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en Ciudad de la Paz número 3751, piso 7º departamento C de esta ciudad. Se modificó la cláusula sexta del contrato social, a fin de adecuarla a la Resolución General I.G.J Nº 20/2004 y sus modificaciones y además estableciendo que la dirección y administración estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, conjunta o indistinta, sin límite de tiempo. Autorizada por Escritura de fecha 10/2/2006.

Escribana – María Alejandra Villagra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/2/2006. Número: 060223074320/C. Matrícula Profesional Nº: 4704.

e. 28/02/2006 Nº 52.975 v. 28/02/2006

NEXT STEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23/2/2006. 1) Rogelia Edit Villalba, D.N.I. 23.324.560, argentina, 16/9/73, Pilmayo 173, Wilde; Carlos Ramón Estigarribia, D.N.I. 92.357.133, paraguayo, 14/10/55, Casacuberta y Oyuela, Planta Baja, Departamento “A” Villa Domínico, ambos empresarios, solteros, con domicilio en Provincia Buenos Aires 2) Reconquista 574, Piso 4, Oficina “J”, Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: servicios de publicidad, propaganda, promociones, márketing y todo otro relacionado. Toda actividad que así lo requiera deberá ser ejecutada por profesionales con título habilitante 5) $ 10.000 0.6) 31/1. 7) Gerente: Rogelia Edit Villalba. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 23/2/2006.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2006. Número: 297956. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 28/02/2006 Nº 52.954 v. 28/02/2006

8 DE FEBRERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 21.2.2006 8 DE FEBRERO S.R.L. resolvió: (a) Aumentar el capital de $ 1.000.800 a $ 1.158.000. (b) Reformar el artículo Cuarto del Contrato Social como sigue: “El capital social se fija en la suma de $ 1.158.000, dividido en 11.580 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Julio Alberto Aranovich, 5.790 cuotas representativas de $ 579.000, y María Isabel Valdes Echenique, 5.790 cuotas representativas de $ 579.000”. Autorizada especial por acta de Reunión de Socios Nº 5 del 21.2.2006.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2006. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 28/02/2006 Nº 57.831 v. 28/02/2006

OIL TEST INTERNACIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando el edicto Número 80.894 publicado el 16/01/06 donde dice OIL TEST INTERNACIONAL DE ARGENTINA SRL debe decir OIL TEST INTERNACIONAL ARGENTINA SRL y donde dice “bajo la denominación de Oil Test Internacional de Argentina SA continúa originariamente con la denominación de “Oil Test Internacional Argentina SRL” debe decir “con la denominación OIL TEST INTERNACIONAL DE ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de Fumig-Arte SRL, modificada luego por OIL TEST INTERNACIONAL ARGENTINA SRL. Los directores Marcelo Alejandro Salemo y Leonardo Augusto Tahoces constituyen domicilio especial en Suipacha 254 piso 3 oficina 11 Ciudad de Buenos Aires. Escribano Eduardo H. Jorge Registro 271 de Capital Federal autorizado por escritura 557 del 25/11/05.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/06. Número: 060222072865/9. Matrícula Profesional Nº: 4342.

e. 28/02/2006 Nº 82.814 v. 28/02/2006

ORIFAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por edicto publicado en fecha 22/12/05, Número factura 0076-00053745, en virtud a la constitución por inst. priv. de ORIFAZ SRL de fecha 10/11/05, se suprime de su objeto social la mención “existiendo conformidad de los socios podrá extender las actividades industriales y comerciales a otros ramos conexos o diferentes”. Autorizada a la publicación por inst. priv. citado ut supra a la Dra. María Fernanda Amati.

Abogada – María Fernanda Amati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2006. Tomo: 67. Folio: 896.

e. 28/02/2006 Nº 57.698 v. 28/02/2006

PANAGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Cesión de cuotas sociales. Se hace saber: 1) Que por instrumento privado del 27/12/05 el socio Alfredo Da Silva Lima vende y transfiere al Sr. Daniel Roque Ferreiro, de estado civil casado con María Herminia Bernardita Passeggi, titular de D.N.I. Nº 12.727.502, de nacionalidad argentino, de profesión industrial, con domicilio en la calle Carlos Ortiz Nº 1081, de Capital Federal, 50 cuotas sociales equivalente al 50% del capital social de PANAGIA S.R.L., con domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, por el precio total de $ 1.750. 2) Que por instrumento privado del 27/12/05 el socio Fidel Horacio Calabrese vende y transfiere al Sr. Daniel Roque Ferreiro, de estado civil casado con María Herminia Bernardita Passeggi, titular de D.N.I. Nº 12.727.502, de nacionalidad argentino, de profesión industrial, con domicilio en la calle Carlos Ortiz Nº 1081, de Capital Federal, y a la Sra. María Herminia Bernardita Passeggi, de estado civil casada con Daniel Roque Ferreiro, titular de DNI Nº 12.361.632, nacida el 11 de febrero de 1958, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Carlos Ortiz Nº 1081, de Capital Federal, 25 cuotas sociales a cada uno, es decir, 50 cuotas, equivalente al 50% del capital social de PANAGIA S.R.L., con domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, por el precio total de $ 1.750. Se modi-

fica la cláusula 4º del contrato social. Conforme instrumento privado el 27/12/05, el Doctor Alejandro Víctor Coles esta autorizado.

Abogado – Alejandro Victor Coles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/06. Tomo: 15. Folio: 437.

e. 28/02/2006 Nº 57.672 v. 28/02/2006

PRAPIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Pablo Oscar Prado y Nélida Bollini, únicos socios de "PRAPIR S.R.L." resuelven; cambiar el objeto social, cambiar el uso de la Firma, Designar Gerente, adecuar la garantía de los gerentes a la Resolución I.G.J. 20/04, estableciéndola en $ 2.000.-, y modificar las cláusulas tercera y sexta así: 3º) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, como también dedicarse a la administración, locación y renta de propiedades inmuebles propias o de terceros, percibiendo en su caso, por los servicios de comisiones y retribuciones que en cada situación se pactaren. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. Podrá también dedicarse a la comercialización, importación y/o exportación de todo tipo de artículos relacionados directa o indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles. 6º) Administración. A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda designado Gerente Pablo Oscar Prado, con domicilio especial en Quito 4315, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cambio de Objeto, Cambio del Uso de la Firma, Designación de Gerente, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación, Acto Privado del 16/2/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/02/2006 Nº 57.701 v. 28/02/2006

PRODUCCIONES ALUVION ZOO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21/2/06; 2) Daniel Raúl Barberis, 5/11/52, divorciado, DNI 10141411, psicólogo social, Pavón 3359, Cap. Fed.; Claudio Hebert Posse, 17/1/73, soltero, DNI 23086951, director de cine, Avda. Santa Fe 2365, Cap. Fed. ambos argentinos; 3) PRODUCCIONES ALUVION ZOO SRL; 4) 99 años; 5) a) Preproducción, producción y post producción, grabación, edición, digitalización, promoción, explotación, comercialización, importación, exportación, distribución y administración de espectáculos teatrales, musicales, avisos publicitarios, fotografía, programas de radio y televisión, toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión y todo tipo de material de audio y/o video y/o difusión de imágenes en cualquier tipo de formato y bajo cualquier forma de prestación, modalidad, soporte, material, medio, método o procedimiento existente o que exista en el futuro y que permita realizar la impresión, grabación, reproducción o difusión de tales obras, cinematográficas, discográficas, radiales y televisivas. b) Comercialización, importación y exportación, distribución, ensamblaje y arrendamiento de todo artículo, equipo y accesorio vinculado con su objeto. 6) $ 11.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Daniel Raúl Barberis 60%, Claudio Hebert Posse 40%; 8) 31/5; 9) Santiago del Estero 454 piso 9º oficina 35, Cap. Fed; 10) Gerente: Mariano Alejandro Capone, argentino, 10/7/80, soltero, DNI 28 227748, productor discográfico, Pavón 3359, Cap. Fed., domicilio Especial: Santiago del Estero 454 piso 9° oficina 35, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 21/2/06 - Rafael Salave.

Contador – Fafael Salave

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/2/06. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 28/02/2006 Nº 57.658 v. 28/02/2006

R.G. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 33 del 23-2-06. Complementaria de Publicación del 7-2-06 Recibo 56659. Se cambió la denominación por CONSULTORA D.I.G. S.R.L. y se modificó Artículo 1º del Estatuto. Autorizada por Esc. Púb. 10 del 26-1-06. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1643. Fecha: 24/2/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 26.

e. 28/02/2006 Nº 57.853 v. 28/02/2006

RESIGRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 31/01/2006. Juan Carlos Valentini cede sus 800 cuotas y Rubén Bautista Lopez cede sus 200 cuotas a Fabiana Silvina Camaño, nacida 23/05/69, DNI 20.862.718, C.U.I.L. 27-20862718-5, y a Gabriela Lilian Camaño, nacida 13/08/70, DNI 23.682.186, C.U.I.L. 27-23682186-8, ambas argentinas, casadas, domiciliadas en Cervetti 151, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As., quienes adquieren 500 cuotas c/u – Autorizada por Instrumento Privado del 31/01/06.

Escribana – Marisa L. Roces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/02/06. Número: 060221071757/4. Matrícula Profesional Nº: 4640.

e. 28/02/2006 Nº 82.806 v. 28/02/2006

RIOROSADITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 21/2/06. Socios: (Argentinos, solteros, empresarios): Carlos Ignacio Fraga, 6/10/81, DNI 29.077.717, domicilio real/especial Pasaje Mataco 1557, Planta Baja, Cap. Fed, (Gerente); y Gabriela Edith Ortiz, 9/3/71, DNI 22.022.461, domicilio Pasaje Santiago Bueras 231, Planta Baja, Cap. Fed. Sede: Av. Corrientes 4815, piso 5, unidad "17", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria textil, especialmente todo tipo de prendas, indumentaria masculina, femenina y estampas de prendas de vestir; pudiendo realizar la industrialización, fabricación, confección, teñido, diseño, serigrafía, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compraventa, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/1. (Autorizada escritura 41, 21/2/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002279669.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/2/06. Nº Acta: 169. Libro Nº: 35.

e. 28/02/2006 Nº 57.705 v. 28/02/2006

SALADILLO CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique Jorge Bayá Casal, 40 años, ingeniero agrónomo, DNI: 17.726.277, Belgrano 444, Casa 4, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; Ernesto Marcenaro, 41 años, ingeniero en producción agropecuaria, DNI: 16.823.677 Rivadavia Sur s/n., Saladilio Pcia. de Bs. Argentinos y casados, Denominación: "SALADILLO CEREALES S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, consignación, corretaje, distribución, producción, intermediación, exportación, importación y acopio de cereales, semillas y todo tipo de productos de origen agrícola ganadero, de semovientes de cualquier especie o raza, de maquinarias, herramientas e implementos de aplicación en la actividad agropecuaria, sus repuestos y accesorios, de productos agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, fungicidas, inoculentes y fertilizantes, como así mismo su aplicación terrestre y/o aéreas y explotación de establecimientos y ganaderos. Capital: $ 30.000. Administración: Enrique Jorge Bayá Casal y Ernesto Marcenaro, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/09. Sede Social: Ciudad de la Paz 2544, 1º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 16 del 17/02/06, Escribana Nelly Etchegaray de Palmeiro, Matrícula 2921, Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/02/2006 Nº 57.700 v. 28/02/2006

SATORI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 27/01/2006. Socios: Fabian Alejandro Callay, argentino, soltero, nacido el 7 de octubre de 1968 empresario, DNI Número 20.470.578, domiciliado en la calle Monroe 4838 piso 10 departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Jorge Miguel Mikulik, argentino, casado, nacido el 4 de noviembre de 1958, empresario, DNI Número 12.965.578, domiciliado en la calle Mendoza 5152 tercer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Martín Iván Mikulik, argentino, soltero, nacido el 20 de febrero de 1984, empresario, DNI Número 30.746.800, domiciliado en la calle Mendoza 5152 tercer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: SATORI PRODUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital: $ 30.000. Administración: Socio Gerente: se designa al Sr. Jorge Miguel Mikulik; Gerente suplente: se denomina al Sr. Martín Iván Mikulik. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede social: Burela 2172 cuarto piso oficina A de Capital Federal. Domicilio especial socio gerente y suplente: Burela 2172 cuarto piso oficina A de Capital Federal.

Autorizado - Jorge Miguel Mikulik

Certificación emitida por: Patricia Elena Trautman. Fecha: 01/02/06. Nº Acta: 381. Libro Nº: 74.

e. 28/02/2006 Nº 82.769 v. 28/02/2006

SERVICIOS GUAYQUIRARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de constitución del 3.2.2006 los socios de SERVICIOS GUAYQUIRARO SRL, establecieron la representación en 1 o más gerentes y designaron gerente al socio Héctor Angel La Vista Llano, quien constituyó domicilio especial en Migueletes 1077, piso 17, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires.- El presente complementa el publicado el 21.2.2006 Número 82470. Se halla autorizado el Escribano Jorge Damianovich para la presente publicación, según la escritura de constitución.

Escribano - Jorge Damianovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/2/2006. Número: 060227077738/0. Matrícula Profesional Nº: 4142.

e. 28/02/2006 Nº 82.905 v. 28/02/2006

SIETE LUNAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 23/02/06 se constituyó "SIETE LUNAS S.R.L." Plazo: 50 años. Socios: Silvia Mónica Abad, argentina, nacida el 20/03/59, DNI 13.062.409, casada, Licenciada en Turismo, CUIT 27-13062409-5, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 734 Vicente López, Provincia de Buenos Aires.; y Marta Inés Miroli, argentina, nacida el 21 de marzo de 1950, DNI 6.261.635, casada, jubilada, CUIL 27 -06261635-6, domiciliada en Comodoro Py 144 El Calafate, Prov. de Santa Cruz. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de actividades de viajes y turismo, en el país y/o en el extranjero, emisivo y receptivo. Organización, promoción, intermediación, reserva, contratación y realización de: viajes, excursiones, tours, cruceros, giras, guiadas, congresos, convenciones y/o eventos. Transporte de personas y/o cosas, por cualquier medio. Despacho de equipajes. Compra, venta, reserva, locación y/o intermediación de: pasajes, alojamientos, guías, espectáculos en general y/o servicios. Representación de agencias y/o empresas de: viajes, alquiler de vehículos, hotelería, hospedajes alojamientos, gastronomía y confitería. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, leasing, licitaciones y/o concesiones y operaciones por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, en el ámbito municipal, provincial, nacional y/o internacional siempre que no estuvieran prohibidos por la ley o por el estatuto social. Capital: $ 12.000.- Suscripción: Silvia Mónica Abad 50% y Marta Inés Miroli 50%. Cierre del Ejercicio: 30/12. Sede Social: Sarmiento 747 Piso 8vo. Unidad Funcional 36, C.A.B.A.. Administración, Representación y uso de Firma Social: gerentes en forma indistinta. Gerentes: Silvia Mónica Abad y Marta Inés Miroli, ambos con domicilio especial en Sarmiento 747 Piso 8vo. Unidad Funcional 36, C.A.B.A. Autorizado para efectuar la publicación por instrumento privado del 23/02/06 Dr. Carlos Ramón Ramírez.

Abogado - Carlos R. Ramirez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2006. Tomo: 28. Folio: 127.

e. 28/02/2006 Nº 57.738 v. 28/02/2006

STARSEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura de fecha 29/12/2005, los socios resolvieron aumentar el capital social de $ 5.000.- a $ 250.000 y modificar la cláusula quinta del Contrato social, que se detalla: Quinta: El capital se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos, dividido en veinticinco mil cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una. Juan Luis Enríquez autorizado por escritura de fecha 29/12/2005, Registro N° 16 de Avellaneda, P.B.A.

Autorizado - Juan Luis Enríquez

Certificación emitida por: Mariana Szevajczuk. Nº Registro: 16. Fecha: 31/1/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 21.

e. 28/02/2006 Nº 82.821 v. 28/02/2006

TRANSPORTES DON GREGORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1.636.809. Por unanimidad según escritura 26, del 17/02/06, por ante escribana Claudia María Picco, de Gral. Pico, La Pampa, los socios otorgaron reconducción y modificación estatuto. Duración 50 años a partir inscripción. Adecuó al régimen de garantías, sin más modificaciones. Se me autorizó a publicar edictos en la escritura mencionada.

Abogado – Waldo Rodolfo Guarda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/06. Tomo: 81. Folio: 46.

e. 28/02/2006 Nº 57.676 v. 28/02/2006

3MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 40, del 17/02/06, folio 125 Registro Not. 1908 Cap. Fed. se constituyó: 3MAR S.R.L. 1) Socios: Mariano Andrés Gutkowski, argentino, nacido el 15 de marzo de 1971, soltero, Documento Nacional de Identidad 22.098.900, CUIT 20-22098900-4, comerciante, domiciliado en calle Tucumán 1516 11° "B" de Cap. Fed.; Jaime Marcelo Samra, argentino, nacido el 16 de Octubre

de 1960, casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz Saban, Documento Nacional de Identidad 14.406.431, CUIT 20-14406431-4, comerciante, domiciliado en calle Azcuénaga 356 de Cap. Fed. y Mariano Braver, argentino, nacido el 19 de agosto de 1971, Documento Nacional de Identidad 22.337.651, CUIT 20-22337651-8, casado en primeras nupcias con Verónica Marcela Bigio, comerciante, domiciliado en calle Aguilar 2306 8° Piso de Cap. Fed.. 2) Sede Social: calle General Juan José Viamonte 2660 Piso cuarto Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Plazo 99 años desde insc. en el Registro Púb. de Comercio. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y. 2) Constructora: construcción, refacción, reparación y reciclaje de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: Pesos Treinta Mil y está representado por tres mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. 6) Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Mariano Andrés Gutkowski, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en General Juan José Viamonte 2660 Piso cuarto Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acepta cargo. La Autorizada Valeria Judit Levinson, esc. 40, del 17/02/06, folio 125 Registro Not. 1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 22/02/06, Acta 176, Libro 9 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not. 1908 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 22/02/06. Nº Acta: 176. Libro Nº: 9.

e. 28/02/2006 Nº 52.929 v. 28/02/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.O.M. ASOCIACION CIVIL DE OFICIALES DE MESA DE BASQUETBOL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 26, y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Anual Ordinaria, que se realizará el día 19 de marzo de 2006 a las 9 horas, con ajuste a lo determinado en el artículo mencionado de los Estatutos Sociales, en la sede de la Fed. Reg. de Basq. de Capital Federal, sita en Humberto Primero Nº 1915 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario de la Comisión Directiva, procedan a revisar las acreditaciones de los señores asambleístas;
2°) Designación de dos (2) asambleístas para que, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario de la Comisión Directiva procedan a firmar el acta de la Asamblea;
3°) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria y el Balance General, correspondiente al período 1 de enero de 2005 - 31 de diciembre de 2005, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo perteneciente al período mencionado;
4º) Realización del acto eleccionario;

La Junta Electoral nos informa que el lugar de recepción de listas para su oficialización es Lazcano 2735 Piso 1º Dto. 2 de Cap. Fed. en el horario de 10 a 12 hs. los días hábiles, desde el día 17/02/06 y hasta el 09/03/06 inclusive. Acta de Asamblea Nro. 2 y Acta del 18/04/04 insertada en fs. 18 a 20 del Libro de Actas de la Asamblea Nro. 2.

Secretario - Walter Hugo Albino
Vicepresidente - Arturo Juan Carlos Possidente

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 22/2/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 28.

e. 28/02/2006 Nº 82.825 v. 28/02/2006

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, se convoca a las/os señoras/os asociadas/os a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el veintisiete (27) de marzo de 2006 a las quince treinta (15.30) horas en la sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional sita en la calle Lavalle 1334 de la Ciudad de Buenos Aires en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociadas/os para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Secretaria - Susana Parada

NOTA: Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de las/os socias/os presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de las/os socias/os con derecho a voto.

Secretaria - Susana Parada

Certificación emitida por: Rubén G. Salaberren. Nº Registro: 1097. Nº Matrícula: 2316. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 91. Libro Nº: 07.

e. 28/02/2006 Nº 52.998 v. 28/02/2006

ASOCIACION MUTUAL VALENTIN CORIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

El Cons. Directivo de la ASOCIACION MUTUAL VALENTIN CORIA Mat INAES Nº CF. 2545, según lo resuelto Acta Nº 1 de fecha 21/02/06 convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria para el día 27 de Marzo de 2.006, a hs. 19,- en la Sede de Av. Roque S. Peña 628,2º Piso "A", Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.
2°) Designación del Consejo Directivo.

El quórum para sesionar la Asamblea será la mitad más uno de los Asociados (art. 41 Estatutos Sociales).En caso de no alcanzar ese número, podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. Acta constitutiva 21.6.05. Res. 4100 del INAES del 22.12.05 - Matrícula CF 2545, Art. 24 de Estatutos Sociales.

Secretario - Paula Lafico

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 22/2/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 16.

e. 28/02/2006 Nº 52.968 v. 28/02/2006

"C"

CATEMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de marzo de 2006, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of. 911 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de las razones para la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 para el ejercicio económico cerrado 30 de junio de 2005. Consideración de la gestión del directorio.
4°) Determinación del número de directores y su elección.

El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de enero de 2005 obrante a los folios 195 a 196 del libro de Actas Asambleas Nº 1 rubricado el 11 de junio de 1956 bajo el Nº 23006 y designado por Acta de Directorio de fecha 7 de enero de 2005 obrante al folio 105 del libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 29 de julio de 1986 bajo el Nº B 22523. El Sr. Alberto Francisco Moltrasi en la representación invocada, firma la presente en la ciudad de Campana, Pcia. Bs. As. a efectos de la certificación de la firma.

Presidente - Alberto Francisco Moltrasi

Legalización emitida por: Fabiana Balzano Scioletta. Fecha: 23/2/2006. N° Registro: 5. Acta N°: 266. Libro N°: 25.

e. 28/02/2006 Nº 82.823 v. 06/03/2006

CENTRO NAVAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que, en la sede social de la Institución, Florida 801 - Buenos Aires, se realizará, el martes 28 de marzo próximo a las 15.30, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Presentación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, a la Honorable Asamblea por el Presidente de la Comisión Directiva.
2°) Consideración del Balance e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva.

En caso de no lograrse el quórum correspondiente, se cita en segunda convocatoria para ese mismo día a las 16.00, en las condiciones de la primera convocatoria y para tratar el mismo Orden del Día. Fdo. Contraalmirante I.M. (R) D. Oscar F. Abriata, Presidente; Capitán de Navío (R) D. Oscar D. Cabral, Secretario. Presidente electo por Asamblea Ordinaria, Acta Nº 05 del 30 de marzo de 2005.

Presidente Contraalmirante I. M. (R) - Oscar F. Abriata

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: 47. Libro Nº: 37. Int. 75.318.

e. 28/02/2006 Nº 82.776 v. 28/02/2006

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA

VISTO el Artículo 34 del Estatuto Social de la Entidad, año 1996 y considerando: Que el mencionado Artículo de la citada norma prevé que con una anticipación no menor de Cuatro (4) Meses al 30 de septiembre del año electoral que corresponda, "se debe llevar a cabo el acto eleccionario pertinente para renovación de los mandatos del Organo, Por Ello: El Organo Directivo del "CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL" Resuelve:

ORDEN DEL DIA

Artículo 1ro.- Convocar a los Socios Activos del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional a elecciones para la renovación de los miembros del Organo Directivo y Junta de Fiscalización, a llevarse a cabo el 30 de mayo de 2006 de 0800 a 1800 horas, en forma simultanea y en boletas separadas.
Artículo 2do.- Los candidatos de las listas a presentar deberán cumplir con los requisitos que estipulan los Artículos 28, incisos a), b) c), d), e), g), h), i), j) inclusive y 34, incisos e) y g) del Estatuto Social de la Entidad.
Artículo 3ro.- Los candidatos integrantes de las distintas listas a competir, deberán presentar Dos (2) Certificados, el Primero Emitido por La Justicia Nacional - Departamento Juicios Universales, a fin de acreditar el cumplimiento del requisito previsto en el Artículo 28, inciso c) del Estatuto Social, para los domiciliados en Capital Federal, en las provincias idéntico régimen ante la Justicia de la Provincia con Competencia Comercial y el segundo, Certificado de Antecedentes, emitido por el Registro Nacional de Reincidencias, que permita acreditar los extremos exigidos en el Artículo 28, incisos d) y g) del precitado Reglamento.
Artículo 4to.- Fíjase para el mencionado acto eleccionario el siguiente cronograma electoral:
a) 28MAR06, 1800 Horas plazo máximo para la presentación de las listas para elegir el Organo Directivo y Junta de Fiscalización en Sede Central, Secretaría.
b) 10ABR06 Oficialización de listas.
c) 17ABR06 Conformación de Junta Electoral y Escrutadora.
d) 25ABR06 Impresión de Boletas.
e) 19MAY06 Plazo máximo para presentación de Fiscales de Mesas.
f) 30MAY06 Acto electoral.
g) 19JUL06 Escrutinio definitivo.
h) 09AGO06 Informe resultado Acto Electoral.
i) 30SET067 Proclamación lista triunfante y puesta en función nuevas autoridades por parte de la Asamblea.
Artículo 5to.- Las elecciones de referencia se llevarán a cabo en todas las Unidades, Subunidades u organismos de Gendarmería Nacional, Filiales, Delegaciones y Sede Central de la Entidad.
Artículo 6to.- Los asociados con derecho a voto en situación de Actividad o Retiro, que por razones de servicio, licencia, comisión, enfermedad u otra, causa justificada, no pudieran hacerlo en su Unidad de origen o lugar de residencia, podrán igualmente ejercer su derecho a voto en la jurisdicción donde se encuentren el día del acto comicial.
Artículo 7mo.- La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial y en Dos (2) de los diarios de mayor circulación en el país durante Dos (2) días consecutivos. Adelantada a todos los Delegados en situación de Actividad mediante Mensaje de Tráfico Oficial a todo el despliegue de Gendarmería Nacional. Por Telegrama, Fax o Nota a los Delegados en situación de Retiro y Comisiones Administradoras de Filiales, para conocimiento y difusión a la masa societaria de la Mutual.
Artículo 8vo. Pase a la Secretaría de la Entidad para su cumplimiento y archivo.

Resolución Nro: 052/06. Vicepresidente y Secretario designados por Acta de fecha 01OCT2002.

Buenos Aires, 19 de enero de 2006.

Secretario Subof. PR (R) - Oscar Aníbal Echegaray
Vicepresidente Subof. MY (R) - Teodoro Benito Aranda

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 032.

e. 28/02/2006 Nº 82.767 v. 01/03/2006

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

La CD., en cumplimiento de lo establecido en el Art. 38º del Estatuto y Artículos 35º, Incisos a), b), c), d) y e) y 36º Inciso a) del Reglamento, convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 19 de Abril de 2.006, a las 08.30 horas, en la Sede Central del Círculo Oficiales de Mar, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) Designar dos (2) Representantes para refrendar el Acta de Asamblea en representación de los Señores Asambleístas.
PUNTO 2) Considerar el Informe de la Comisión designada por la Asamblea Ordinaria llevada a cabo en la Institución en el mes de Noviembre de 2.005, referido al Anexo Recreativo Buenos Aires y determinar la adopción de la medida más conveniente para el Círculo Oficiales de Mar.
PUNTO 3) Considerar la incorporación al Fondo de Reserva Especial por Gastos Administrativos, Inversiones y Ayudas Sociales del importe de Pesos dos ($2.-) que se descuenta a los asociados en la Boleta de Haberes, con el Código 06, concepto Ahorro R/INAM 968/95, de acuerdo a lo resuelto en Acta de C.D. Nº 4589 de fecha 01 /12/2005.
PUNTO 4) Considerar el incremento de la cuota social del Socio Adherente 6 en la suma de Pesos Dos ($2.-), de acuerdo a lo resuelto en Acta de C.D. Nº 4592 de fecha 22/12/2.005.
PUNTO 5) Considerar la designación por la Honorable Asamblea de Representantes de quienes serán los componentes para el período 2004/2008 de la "Comisión de Disciplina Permanente."
PUNTO 6) Considerar qué Regionales pasan a ser Filiales y qué Delegaciones pasan a Subfiliales, teniendo en cuenta la cantidad de socios Activos, Adherentes y Participantes de cada una de ellas.

El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente (Art. 35º, inciso b) del Reglamento del Estatuto):
REGION Nº 1 - SEDE CENTRAL: REP. TIT. Nº1: 4 votos; Nº2: 4 votos; Nº3: 4 votos; Nº4: 2 votos. Total: 14 votos.
REGION Nº 2 - PUERTO BELGRANO: REP. TIT. Nº 1: 4 votos; Nº 2: 4 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 10 votos.
REGION Nº 3 - BAHIA BLANCA: REP. TIT. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 04 votos.
REGION Nº 4 - MAR DEL PLATA: REP. TIT. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 1 voto. Total: 05 votos.
REGION Nº 5 - LA PLATA: REP. TIT. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 1 voto. Total: 07 votos.
REGION Nº 6 - CORDOBA: REP. TIT. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
REGION Nº 7 - DEL LITORAL: REP. TIT. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
REGION Nº 8 - USHUAIA: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 9 - ROSARIO: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 10 - MENDOZA: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 11 - ZARATE: REP. TIT. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 04 votos.
REGION Nº 12 - TRELEW: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 13 - RIO GRANDE: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 14 - TUCUMAN: REP. TIT. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.

Total General: 55 votos Autoridades proclamadas por Acta de J.E. Nº 34 del 24/11/04 y por Acta de C.D. Nº 4566 del 29/06/05.
Buenos Aires, Febrero 2006.
Presidente - Eber Pablo Hernández
Secretario - Cirilo H. Arraigada

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 22/2/2006. Nº Acta: 90.
e. 28/02/2006 Nº 52.943 v. 28/02/2006

"E"

EGTEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de EGTEC S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en forma simultánea a realizarse el día 23 de marzo de 2005, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, en la sede social de la calle Amenábar 4198, piso 17, oficina C, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los motivos de la demora en el tratamiento del Balance General, Estado de Resultados y Planillas anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.04. Su tratamiento y aprobación.
3) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Planillas anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.05.
4) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por el único director titular.
5) Aprobación de la gestión del Directorio.
6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7) Reforma del art. 8vo. del estatuto social en cumplimiento de la Res. IGJ 07/05 (art. 75).

A fin de asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia fehacientemente al domicilio de la calle Amenábar 4198, piso 17, oficina C, de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del plazo de ley. Presidente por estatuto social de fecha 04/05/2004.
Presidente - Fernando Griguoli

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 22/2/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 48.
e. 28/02/2006 Nº 25.578 v. 06/03/2006

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

CONVOCATORIA

El Directorio de EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA) (la "Sociedad") convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el 10 de marzo de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria y en la misma fecha, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 1178, Piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública y cotización bursátil de sus acciones en la República Argentina. Delegación de facultades en el Directorio y autorización al mismo para sub-delegar las facultades delegadas.
3º) Designación de contador certificante de los estados contables de la Sociedad para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2006.
4º) (a) Otorgamiento por parte de la Sociedad de una garantía (que podrá ser una fianza o cualquier otra garantía contemplada o admitida por las leyes de la República Argentina o de cualquier otro país) del cumplimiento de las obligaciones emergentes de la emisión de obligaciones negociables según la ley 23.576 y normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, no convertibles en acciones, por parte de Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja (EDELAR) S.A., Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta -EDESA- S.A. y Empresa Distribuidora San Luis S.A. (EDESAL) (i) sea en forma separada por cada una de ellas y/o en forma conjunta por dos o más de ellas; (ii) dentro y/o fuera, total o parcialmente, de uno o más programas globales (que contemplen la emisión y/o re-emisión de las obligaciones negociables) creados en forma separada por cada una de ellas y/o en forma conjunta por dos o más de ellas; y (iii) por hasta un monto máximo de capital en circulación de valor nominal US$ 80.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América ochenta millones), o su equivalente en otras monedas.
(b) Cumplimiento de todos los requisitos que resulten necesarios para el otorgamiento de la fianza, incluyendo aquellos emergentes de las normas aplicables a las obligaciones negociables y a los programas globales y a su oferta pública y cotización.
(c) Delegación de facultades en el Directorio y autorización al mismo para sub-delegar las facultades delegadas.
5º) Reforma del estatuto social: modificación de los artículos cuarto, quinto, sexto, octavo, noveno, decimoprimero y decimosegundo; e incorporación al estatuto de (i) la no adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria establecido por el Decreto 677/2001 (Régimen de Transparencia en la Oferta Pública), (ii) el Comité de Auditoría establecido por el decreto antes indicado, (iii) la emisión de opciones sobre acciones y otros títulos valores emitidos por la Sociedad y (iv) la celebración de reuniones de directorio y asambleas a distancia. Fijación del texto ordenado del estatuto social y realización de ajustes formales a tal efecto.
6º) Aprobación del contrato de asesoramiento celebrado entre la Sociedad y Coinvest Argentina S.A. con fecha 1º de noviembre de 2005.
7º) Autorizaciones en relación a los puntos precedentes del Orden del Día. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Martín Ruete Aguirre, Presidente, autorizado por Acta de Directorio Nº 143 de fecha 14 de febrero de 2006 y designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 y Acta Directorio Nº 139, ambas de fecha 9 de diciembre de 2005.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/02 al 22/02/06.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 14/02/06. Nº Acta: 176. Libro Nº: 38.
e. 28/02/2006 Nº 57.283 v. 01/03/2006

"F"

FORESTARGEN SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FORESTARGEN SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 23 de marzo de 2006 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 280, 4º Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Ratificar lo resuelto en Asamblea de fecha 13 de diciembre de 2005 cuyo orden del día fue el siguiente:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
4º) Determinación de la cantidad de Directores.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
b) Ratificar todo lo actuado por los Directores con posterioridad a dicha asamblea.
c) Elección del número de Directores Suplentes y su designación.
d) Analizar la conveniencia de cambiar el nombre societario.
e) Aumento del Capital Social: Reforma de los artículos Cuarto, Quinto y Sexto del Estatuto Social;
f) Reforma del artículo Octavo del Estatuto Social. Administración y Representación. Elección del número de Directores.
g) Reforma del artículo Noveno del Estatuto Social. Garantía de los Directores;
h) Reforma del artículo Décimo Primero del Estatuto Social. Fiscalización de la sociedad. Prescindencia de la Sindicatura.
i) Cambio del domicilio de la sede social dentro de la misma jurisdicción; y
j) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 LSC.

Horacio Arsenio Roca, Presidente designado mediante Acta de Directorio Nº 109 de fecha 13 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Karina G. Zahora. Nº Registro: 457. Nº Matrícula: 4391. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 25.
e. 28/02/2006 Nº 82.827 v. 06/03/2006

FRANOVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 20 de Marzo de 2006 a las 19 hs. en Av. Escalada 4531 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del presidente de la Asamblea.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de A.G.O.
3°) Exposición de los motivos de la demora en convocar dicha Asamblea.
4°) Consideración de los Documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 de los ejercicios cerrados al 30/06/01, 30/06/02, 30/06/03, 30/06/04 y 30/06/05.
5°) Ratificación de todo lo realizado.
6°) Tratamiento de los rdos.
7°) Elección del Directorio.
8°) Temas inherentes al desarrollo social.

El Sr. Rodrigo Sanjuan ha sido electo Presidente mediante acta de fecha 16/04/01 pasada en folios 52, 53, 54 del Libro Actas de Asambleas Nº 1 y acta de fecha 16/04/01 pasada en folio 46 del Libro Actas de Directorio Nº 2, pertenecientes a Franova S.A.
Presidente - Rodrigo Sanjuan

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 23/2/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 43.
e. 28/02/2006 Nº 25.576 v. 06/03/2006

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Expediente Nº C 5845. De acuerdo a lo dispuesto en Estatutos Sociales, se convoca a los afiliados a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 25 de Marzo de 2006 a las 18 horas en Av. Roque Sáenz Peña 615 Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un miembro titular y tres vocales hasta la finalización del mandato de la actual Comisión Directiva.
2°) Designación de dos afiliados para firmar el Acta. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 23 de Febrero de 2006. Presidente designado por Acta Nº 691 de fecha 25/08/2004.
Presidente - Jorge Freire

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. Nº Registro: 1968. Nº Matrícula: 4195. Fecha: 23/2/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 25.
e. 28/02/2006 Nº 82.812 v. 02/03/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se avisa que Sociedad Austral S.A. representada por su Presidente María Ofelia Martín DNI 93.547.054 con domicilio en Carlos Pellegrini 385 Piso 2º Dto. "A" de Capital Federal transfiere a "Touareg S.A." representada por su Presidente Carmen Susana Ali, DNI 6.439.377 con domicilio en Av. Independencia 1391 de Capital Federal su negocio sito en AV. INDEPENDENCIA 1389/91 PLANTA BAJA, SOTANO, ENTREPISO Y PISOS 1º al 7º, Capital Federal; que funciona como Hotel con servicio de comida. Reclamos de Ley y domicilios de parte en Carlos Pellegrini 395 Piso 2º Dto. "A" Capital Federal.
e. 28/02/2006 Nº 53.133 v. 06/03/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROGANADERA TM S.A.

Comunica que por escritura 165 del 13/02/2006, Folio 711, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, quedó elevada a escritura el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/01/2006, que designó el siguiente directorio: Presidente: María Susana Arricau de Zavala Sáenz; Vicepresidente: Armando Pedro Zavala Sáenz; Director Suplente: Fernando Gustavo Zavala Sáenz. Todos los directores constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 431, 4º Piso, Departamento "K", de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 165 de fecha 13 de febrero de 2006, Folio 711, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.
Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2006. Número: 060222073601/9. Matrícula Profesional Nº: 3933.
e. 28/02/2006 Nº 923 v. 28/02/2006

AGROGANADERA TM S.A.

Comunica que por escritura 166 del 13/02/2006, Folio 714, ante el Escribano, Francisco Javier Puiggari, Registro 453, la sociedad estableció Sede Social en la calle Rodríguez Peña 431, 4º Piso, Departamento "K", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 166 de fecha 13 de febrero de 2006, Folio 714, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.
Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2006. Número: 060222073603/A. Matrícula Profesional Nº: 3933.
e. 28/02/2006 Nº 922 v. 28/02/2006

AGROPECUARIA EL RELYNCHO S.A.

Por escritura Nº 388, del 30/12/05, Raúl Alejandro Lynch, argentino, nacido el 28/12/66, casado, D.N.I. Nº 18.205.611, domiciliado en la calle Parera 163, piso 10, departamento "A", quien actúa en nombre y representación y en su carácter de Presidente y único integrante del Directorio de AGROPECUARIA EL RELYNCHO S.A., C.U.I.T. 30-69728677-9, con domicilio en la calle Parera 163, piso 10, "A" C.A.B.A., eleva a escritura la designación de autoridades por el artículo 60 de la Ley 19.550, sin reforma de estatutos sociales: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/04/03: Por unanimidad se fija el número de directores en un titular y en un suplente, designando Presidente al Sr. Raúl Alejandro Lynch, quien manifiesta no encontrarse comprendido dentro de las incompatibilidades ni prohibiciones de Ley y constituye domicilio especial en la calle Parera 163, 10º C.A.B.A., y Director suplente al Sr. Juan Carlos Lynch. Por escritura Nº 388 del 30/12/05 se encuentra facultado Carlos Manuel Méndez Terrero para publicar edictos.
Carlos Manuel Méndez Terrero

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 2/2/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 41 int. 74-880.
e. 28/02/2006 Nº 82.811 v. 28/02/2006

ALHEC TOURS S.A.C.B. y T.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio 476 de fecha 16/09/2005 se conforma nuevo directorio: Presidente: Marta Zulema Rondinella de Bielic, Vicepresidente: Carlos Augusto Cuiuli; Directora Titular: Corina Hebe Cuiuli y Director Titular: Carlos Alberto Rivera, quienes fijan

domicilio especial en Paraguay 641, Capital Federal. Diego A. González Santos, autorizado por escritura Nº 288, de fecha 26/12/2005, Registro 104 Avellaneda.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2005. Número: FAA02165816.

e. 28/02/2006 Nº 930 v. 28/02/2006

ALTOS DEL TALAR S.A.

I.G.J. Nº Correlativo 1.648.196. Designación de Directores. Por Acta de Asamblea Nº 8 y Acta de Directorio Nº 13 de fecha 13/5/2005 se fija en dos el número de Directores Titulares y se designó para desempeñar el cargo de Presidente: Margarita María Devoto; Director: Guillermo Néstor Orlando, ambos con mandato por dos años y hasta la Asamblea que trate el Balance General al 31/1/2007 y con domicilio especial en Sarmiento 944, 6º piso, Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Cambio de Sede Social, Por Acta de Directorio Nº 16 de fecha 24 de Agosto de 2005, se decide cambiar el domicilio legal y fiscal a la calle Sarmiento 944, 6º Piso, Oficina 14, de Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Presidente. Margarita María Devoto, por Acta de Directorio Nº 13 y Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 13/5/2005.

Presidente - Margarita María Devoto

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: . 166. Libro Nº: 8.

e. 28/02/2006 Nº 82.782 v. 28/02/2006

AUTOVIA OESTE S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas unánime de fecha 28/11/05 y posterior reunión del Directorio de la misma fecha, se resolvió: (1) remover al Sr. Alejandro José Rodríguez Giménez del cargo de Director Suplente de la Sociedad, y (2) designar al Sr. Ariel Simón Clebañer como Director Suplente de la Sociedad, quien durará en sus funciones hasta completar el término de tres ejercicios por el cual fue designado el Director Suplente removido. El Sr. Ariel Simón Clebañer fija domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Alberto Fernando Tujman, en su carácter de apoderado designado mediante acta de directorio de fecha 8 de agosto de 2005, elevada a escritura pública Nº 463 de fecha 6 de septiembre de 2005.

Abogado - Alberto Fernando Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2006. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 28/02/2006 Nº 57.673 v. 28/02/2006

AXING S.R.L.

Por Instrumento Privado del 30/12/2005, renunció al cargo de gerente Domingo Lucas Fiola. José Luis Prat autorizado a efectuar publicación en Boletín Oficial, conforme instrumento privado del 30/12/2005.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 28/02/2006 Nº 57.659 v. 28/02/2006

"B"

BEKAERT TEXTILES ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 11 y Acta de Directorio Nº 47, ambas del 13/7/05, el Directorio de la sociedad quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente: Paul Bruno Marcel Van De Putte; Vicepresidente: Hugo Vallarolo; Director Titular: Ignacio María Sammartino; Director Suplente: Gonzalo Carlos Ballester, fijando domicilio especial en la calle Suipacha 1111, Piso 8º, Capital Federal. Flavia Ríos. Abogada, autorizada según Acta de Directorio Nº 47 del 13/7/05.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2006. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 28/02/2006 Nº 2.741 v. 28/02/2006

BRISOLAR S.A.

Por esc. 470 del 22/12/05, Fº 1420, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión de Directorio ambas del 21/3/05, Designando: Presidente y Director Unico: Rodolfo Heriberto Dietl, domicilio especial: Av. Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed.; Director Suplente: Carlos Rodolfo Groschopp, domicilio especial: Joaquin V. González 2244, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. Bs. As. Autorizado por esc. 470 del 22/12/05, Fº 1420, Reg. 310 Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2006. Número: 060221070969/A. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 28/02/2006 Nº 52.956 v. 28/02/2006

"C"

CAMIM S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de Octubre de 2005 y reunión del Directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Elida Asucena Mobbili; Vicepresidente: Ignacio Andrés Gestoso Directores Titulares: Adriana Maura Gestoso; Ana María Gestoso; María del Carmen Gestoso; Elida Inés Gestoso; y Director Suplente: Juan José López, todos con domicilio especial en la Avenida Callao 322 Piso 10 Departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal 1022 y con vencimiento Octubre 2006. Autorizado en la citada Acta del 28 de Octubre de 2005 al Señor Ignacio Andrés Gestoso.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 20.

e. 28/02/2006 Nº 82.802 v. 28/02/2006

CUARIBAR SA

Fijó nueva sede social, especial del directorio en Aráoz 1906, piso 1º, C.A.B.A. Directorio: Presidente Ing. Adrián Martín Obarrio en Díaz Vélez 1051 (1636), La Lucila, Bs. As., el Vice Presidente Ing. Alberto Angel Obarrio en Vélez Sársfield 2793 (1644) Victoria, directores suplentes Ernesto Enrique Caviezel en Lote 2031 - Barrio Santa Bárbara (1617) Gral. Pacheco y Flavia Matilde Gómez Beret en Díaz Vélez 1051 (1636), La Lucila, Bs. As. conforme Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 del 20/12/2005 y Acta de Directorio Nº 5 del 13/02/2006 donde también se autoriza a Norma De Benedetti, Abogada, DNI Nº 10.127.449.

Norma De Benedetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2006. Tomo: 11. Folio: 343.

e. 28/02/2006 Nº 82.927 v. 28/02/2006

"D"

DOBLE G DEL LITORAL S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio del 20/10/05, se designó: Presidente: Gerardo Prieto con domicilio constituido en Ramsay 1945 Piso 15 departamento B, Cap. Fed., Vicepresidente: Guillermo Feldberg con domicilio constituido en Guardia Vieja 4435, Piso 4, Cap. Fed., y Director Suplente: Alberto Martín Iribarne con domicilio constituido en J. M. Gutiérrez 3951 Piso 5 departamento D, Cap. Fed. Autorizado por Acta de Directorio del 20/10/05, folio 14, libro de Directorio Nº 1.

Presidente - Gerardo Prieto

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Fecha: 22/2/2006. Registro N°: 2090. Acta N° 191. Libro N° 40. Matrícula Profesional 4279.

e. 28/02/2006 Nº 82.824 v. 28/02/2006

DUMAD S.A.

Comunica que por escritura 162 del 13/02/2006, Folio 699, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas del 27/05/2005, de elección de los miembros del Directorio y de distribución de cargos, quedando constituido en la siguiente forma: Presidente: Ricardo Alberto Macchiavello; Vicepresidente: Horacio Miguel Macchiavello; Director Suplente: María Amelia Bruchez. Síndico Titular: Carlos Rodolfo Curra; Síndico Suplente: Leticia Jimena Curra. Los directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Alem 449, 4º Piso, de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 162 de fecha 13 de febrero de 2006, Folio 699, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2006. Número: 060222073600/8. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 28/02/2006 Nº 924 v. 28/02/2006

"E"

ECORURAL S.R.L.

Informa que: Por reunión de socios del 11 de Mayo de 2005 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, designándose como liquidador y depositario de los libros y demás documentación comercial al Sr. Esteban Máximo Segovia. San Martín 662 3ro. "A" Capital Federal. Verónica Isabel Segovia, Autorizada por acta de reunión de socios del 11 de Mayo de 2005

Contadora - Verónica Segovia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/2/2006. Número: 176038. Tomo: 0218. Folio: 090.

e. 28/02/2006 Nº 25.580 v. 28/02/2006

"F"

FERRO ARGENTINA S.A.

Se deja constancia que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 23/05/05, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Mervin Craig Benson; Vicepresidente: Alfredo Eduardo Keena y Director Titular: Jorge Oscar Lanuque, quienes fijan domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Gabriela Paula Perotti, abogada, autorizada por acta de asamblea del 23/05/05, transcripta a fs. 228/229 del Libro Actas de Asambleas Nº 1.

Abogada - Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2006. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 28/02/2006 Nº 57.663 v. 28/02/2006

"G"

G.E.O. CONSTRUCIONES S.A.

Número Correlativo Inspección General de Justicia 1.573.752. Comunica que por resoluciones de la Asamblea Ordinaria y del Directorio ambas de fecha 9 de agosto de 2005, fue reorganizado el Organo de Administración, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Mario Steinberg, quien constituye domicilio en la Avenida Cabildo 336, Piso 7º, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Alberto Eduardo Guirlli, quien constituye domicilio en Duccase 1034, Ciudad de Córdoba. Cesó en su mandato como Director Suplente: Mayer Zaga Lisbona. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 9 de agosto de 2005.

Presidente - Alberto Mario Steinberg

Certificación emitida por: Hernán M. de Pablo. Nº Registro: 1292. Nº Matrícula: 3889. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 58. Libro Nº: 35.

e. 28/02/2006 Nº 25.583 v. 28/02/2006

GESTYSER S.A.

Acta de Directorio Nº 2 del 31/01/06 resuelve trasladar la sede social pasando de calle Dr. Nicolás Repetto 1106, Cap. Fed., a calle Basilio Cittadini 2393, Cap. Fed.; autorizado por Acta de Directorio Nº 2 del 31/01/06.

Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/2/2006. Número: 297699. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 28/02/2006 Nº 57.656 v. 28/02/2006

GRUPO VAPA S.A.

Por acta del 14/12/05, se cambió domicilio a Pueyrredón 860, piso 12º C.A.B.A. Autorizado en acta del 14/12/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 28/02/2006 Nº 57.651 v. 28/02/2006

GRUPO VAPA S.A.

Asamblea del 14/09/05, se designó Presidente: Daniel Rodríguez y Directora Suplente: Ana María Echavarría, todos con domicilio especial en Pueyrredón 860 Piso 12 C.A.B.A. Autorizado en Acta del 14/9/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 28/02/2006 Nº 57.650 v. 28/02/2006

"H"

H. ENGELMANN Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

En asamblea del 19/10/05, y sesión del directorio del 1/11/05 se designó Presidente a Guillermo Santiago Dougall; Vicepresidente a Roberto Engelmann; Director titular a James Mayer y Director suplente a Adolfo Durañona. Los dos primeros fijan domicilio especial en Reconquista 336, piso 11 y los dos restantes en Leandro N. Alem 1110, piso 13 de C.A.B.A. Guillermo Santiago Dougall, Presidente designado en asamblea del 19/10/05 y sesión de directorio del 1/11/05.

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 13/12/2005. Nº Acta: 521.

e. 28/02/2006 Nº 920 v. 28/02/2006

HIKARI S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20 de Octubre del 2005 y reunión del Directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Daniel Esteban Mobbili; Vicepresidente: Ana María Gestoso; Directores Titulares: Elida Inés Gestoso; Adriana Maura Gestoso; Ignacio Andrés Gestoso; María del Carmen Gestoso; y Director Suplente: Roberto Mario Ricci; Marcela Nelly Dorado, todos con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1429 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal 1060 ABA. y con vencimiento Octubre 2006. Autorizado en la citada Acta del 20 de Octubre del 2005: Ignacio Andrés Gestoso.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 20.

e. 28/02/2006 Nº 82.804 v. 28/02/2006

"I"

ICHIBAN S.A. de Inversión

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de Octubre del 2005 y reunión del Directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Manuel Gestoso; Vicepresidente: Daniel Esteban Mobbili; Directores Titulares: María del Carmén Gestoso; Ignacio Andrés Gestoso; Angel Enrique Machado; Roberto Mario Ricci; Juan José López; y Director Suplente: Julio Alberto Fumagalli Mac Rae; todos con domicilio especial en la Avenida Callao 322 Piso 10 Departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1022AAQ., y con vencimiento 27 de Octubre de 2006. Autorizado en la citada Acta del 27 de Octubre de 2005: Ignacio Andrés Gestoso.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 20.

e. 28/02/2006 Nº 82.801 v. 28/02/2006

INELECTRA S.A.C.A. Sucursal Argentina

Mediante instrumento de fecha 16.11.05 INELECTRA S.A.C.A otorgó poder como representante en Argentina al Sr. César Inserny Abreu, con domicilio especial en Bartolomé Mitre 760 Piso 5º, C.A.B.A., Argentina, edad: 55 años, estado civil: casado, nacionalidad: venezolana, profesión: ingeniero, D.N.I. 94.037.076. César Inserny Abreu apoderado por instrumento. privado con firma certificada de fecha 16.11.05.

Certificación emitida por: Guillermo J. Alice. Nº Registro: 2059. Nº Matrícula: 4389. Fecha: 16/2/2006. Nº Acta: 90. Libro Nº: 1.

e. 28/02/2006 Nº 2.744 v. 28/02/2006

"K"

KANSAS GROUP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 8 de marzo de 2005, renunció a su cargo el Presidente, Sr. Cristian Edgardo Concha y se nombró nuevo Presidente Distribución de cargos Acta Directorio Nº 6 del 11 de marzo de 2005, Presidente Hector Coimbra y Director Suplente Héctor Daniel Coimbra. Todos constituyen domicilio especial en José Martí 783 C.A.B.A. Autorizada por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 08/03/2005.

Abogada - Beatriz L. Giannoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2006. Tomo: 39. Folio: 787.

e. 28/02/2006 Nº 57.664 v. 28/02/2006

"L"

LABORATORIOS BUCKMAN SA

Con sede social en Av. L. N. Alem 1110, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4/12/1987 bajo el número 9748, libro 104, tomo A de sociedades anónimas, informa a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 24 del 11/7/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 2.287.609, y que por Asamblea General Extraordinaria Nº 25 del 25/10/05 se resolvió reducir capital social de $ 2.287.609 a $ 20.000, es decir en $ 2.267.609. Según el balance cerrado al 30/9/05, la valuación del activo antes la reducción de capital era de $ 8.149.247,78; la del pasivo $ 2.233.040,79; y la del patrimonio neto de $ 5.916.206,99. Según el balance cerrado al 30/9/05, la valuación del activo después la reducción de capital era de $ 8.149.247,78; la del pasivo $ 4.500.649,79; y la del patrimonio neto de $ 3.648.597,99. Asimismo, se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 20.000 (pesos veinte mil) y se divide en 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una". Asimismo, se informa que se ha reformado el artículo octavo del estatuto con respecto a la garantía de los directores de acuerdo con la legislación vigente. Autorizado por Actas de Asamblea Nº 24 del 11/7/05 y Nº 25 del 25/10/05: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2006. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 28/02/2006 Nº 57.816 v. 02/03/2006

LENTER SA

Por Acta Directorio Nº 175 del 8/5/98 se trasladó sede social a la calle Peña 3174, piso 5º, departamento "A", Cap. Fed. Autorizada por Acta Directorio Nº 211 del 4/1/06.

Abogada - Vanesa D. Apicella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2006. Tomo: 77. Folio: 450.

e. 28/02/2006 Nº 57.845 v. 28/02/2006

LEWDOWN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 3/3/05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo María Oscar Bayarres Bianchi y Director Suplente: Ricardo Escudero, manteniendo ambos el domicilio especial en Bartolomé Mitre número 226, 6º piso, Capital Federal, quienes aceptan sus cargos. María Alicia Rendón, autorizada en la Asamblea Nº 1 del 3/3/05.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 15/12/2005. Nº Acta: 191. Libro Nº: 39.

e. 28/02/2006 Nº 57.723 v. 28/02/2006

LONCO HUE S.A.

Se hace saber: que por asamblea y directorio del 23-12-2005, la sociedad designó nuevas autoridades. Presidente: José Luis Pardo, domicilio especial San Martín 299, Capital Federal; Vicepresidente: Jorge Andrés Taboada, domicilio especial Luján 2757, Capital; Directores Titulares: Carlos Alberto Taboada, domicilio especial Luján 2757, Capital Federal, José Luis Pardo (h.),domicilio especial San Martín 299, Capital Federal; Ramón Alberto Paz, domicilio especial San Martín 299, Capital Federal; Directores Suplentes: Carlos Jorge Tubio, Jorge Alberto Gilligan, Pablo Eduardo Long, María Elena Caprio, todos con domicilio especial San Martín 299, Capital Federal. José Luis Pardo, presidente designado en asamblea Nº 47 del 23-12-2005 y directorio Nº 313 del 23-12-2005.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 22/2/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 048.

e. 28/02/2006 Nº 57.707 v. 28/02/2006

LONDIKE S.A.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

La Asamblea General Extraordinaria de LONDIKE S.A. celebrada el 8/11/04 ha resuelto su disolución y liquidación y designado liquidadores a los señores Aldo José Lorenzatti y Rodolfo José Becerra, quienes aceptaron el cargo y fijado domicilio especial en calle Lavalle 715 Piso 2º Oficina B Capital. Dentro de los 15 días desde la última publicación del presente aviso, los acreedores pueden oponerse a la disolución y liquidación. Las oposiciones se reciben en el horario de 11:00 a 16:00 horas en Lavalle 715 Piso 2 Oficina B Capital. Apoderada Beatriz Lydia Patpatían por escritura Nº 1923 del 30/12/04.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 22/2/206. Nº Acta: 155. Libro Nº: 052.

e. 28/02/2006 Nº 82.826 v. 28/02/2006

"M"

M.P. SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.

Por acta del 17/03/05 fue reelegida Gerente Silvia Fernández, D.N.I. 21617703 domicilio especial Carlos Calvo 351 piso 1 Oficina D Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 28/02/2006 Nº 57.718 v. 28/02/2006

MAPA VIRULANA S.A.I. y C.

Hace saber que por Esc. Nº 6 Fº 15, del 09/01/06 del Registro 1573 de C.A.B.A. se protocolizó la Asamblea General Ordinaria del 21/06/2005 por la cual se resolvió el aumento del capital social a la suma de $ 9.583.082. Por la Esc. Nº 6 Fº 15, del 09/01/06 del Registro 1573 de C.A.B.A. se autorizó a Mirta Isabel Cáseres, D.N.I. 11.120.602 a suscribir el presente edicto.

Autorizada - Mirta Isabel Cáseres

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 22/2/2006. Nº Acta: 17. Libro Nº: 14.

e. 28/02/2006 Nº 57.736 v. 28/02/2006

"N"

NUTRAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 15 de fecha 3 de febrero de 2006, y Acta de Directorio Nº 68 de fecha 6 de febrero de 2006, se designan Presidente Sr. Carlos Alejandro Lavalle Cobo D.N.I. 11.266.923, Vicepresidente Sr. Rafael César Ramos D.N.I. 21.721.007 y Director Suplente a la Srita. Perla Guadalupe Balbo D.N.I. 14.922.401, con domicilio real en Av. Santa Fe 857 9º B Capital, San Juan 1646 Villa Gobernador Galvez Santa Fe y Comodoro Rivadavia 6260 Wilde Buenos Aires, respectivamente y domicilio especial todos ellos en Perú 457 5º F Capital. Autorizada a publicar por Acta de Directorio Nº 68 del 6 de febrero de 2006.

María Eugenia Ardizzone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/2/2006. Número: 469259. Tomo: 0253. Folio: 051.

e. 28/02/2006 Nº 82.817 v. 28/02/2006

NUTRAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 14 de fecha 4 de enero de 2006, se designa Directores Titulares a los Sres. Carlos Alejandro Lavalle Cobo D.N.I. 11.266.923 y Rafael Cesar Ramos D.N.I. 21.721.007 y Directora Suplente a la Sra. Leonor María Lavalle Cobo D.N.I. 6.049.747. Por Acta de Directorio N° 66 de fecha 6 de enero de 2006, se distribuyeron los cargos: Presidente Sr. Carlos Alejandro Lavalle Cobo, Vicepresidente Sr. Rafael César Ramos, con domicilio real en Av. Santa Fe 857 9° B Capital y San Juan 1646 Villa Gobernador Galvez, Santa Fe respectivamente, y constituyen domicilio especial en Perú 457 5° F Capital. La Sra. Leonor María Lavalle Cobo, no ha efectuado manifestación alguna sobre la aceptación del cargo. Autorizada a publicar por Acta de Directorio N° 66 del 6 de enero de 2006.

María Eugenia Ardizzone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2006. Número: 297767. Tomo: 0253. Folio: 051.

e. 28/02/2006 Nº 82.816 v. 28/02/2006

"P"

PROSOFT S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas, realizada el día 30 de Noviembre de 1999, eligió un nuevo directorio, Presidente señora María Luisa Abadía, domiciliada en Primera Junta 3565 Capital Federal y como Director Suplente José Zunino, domiciliado en Mendoza 2980 Capital Federal y constituyen domicilio especial en el domicilio especial en el domicilio de la Sociedad en la calle Tucumán 861 1º piso oficina 13 Capital Federal. En la misma acta autorizan al señor Edgardo Laurenz Barrios.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 21/2/06. Fecha: 4359. Nº Acta: 035. Libro Nº: 20.

e. 28/02/2006 Nº 57.691 v. 28/02/2006

"R"

RICORDI AMERICANA Sociedad Anónima Editorial y Comercial

Hace saber por un día: 1) Por Acta de directorio del 4 de enero de 2005, se distribuyeron los cargos del Directorio, elegidos en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el mismo día, designándose como Presidente al Sr. Ernesto Román Larcade, y a los Sres. Daniel Juricich y Antonio Bernardo Avila como Directores Titulares y para el cargo de Director Suplente al Sr. Gastón Larcade, todos ellos con domicilio especial en Teniente General Juan D. Perón 1558, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Escritura número 280 de fecha 21 de enero de 2005.

Abogada - Denise A. Gelis.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 76. Folio: 458.

e. 28/02/2006 Nº 57.719 v. 28/02/2006

"S"

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria celebrada el 19 de Diciembre de 2005 eligió a Horacio Walter Rubio como Director único y Presidente, a Gonzalo Javier Rubio como Director suplente, ambos con mandato por tres ejercicios; al Contador José Andrés Ballotta, como Síndico titular, y al Cdor. Andrés Gustavo Ballotta como síndico suplente, ambos por un ejercicio. Todos los precedentemente nombrados han constituido domicilio especial en Viamonte 675, piso 9, oficina "E", Ciudad de Buenos Aires. Horacio Walter Rubio, Director único y Presidente designado por la Asamblea Ordinaria del 19 de Diciembre de 2005. Horacio Walter Rubio Director único y Presidente designado por la Asamblea del 19 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 04.

e. 28/02/2006 Nº 82.798 v. 28/02/2006

SOUTH NATURE S.A.

Comunica que por reunión de Directorio de fecha 3/2/06, "SOUTH NATURE S.A." resolvió cambiar la sede social a la calle Avenida Callao 1016 piso 9º depto. "A" de Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio número 33 del 3/2/06.

Autorizado Especial - Exequiel Buenaventura

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/2/2006. Tomo: 90. Folio: 482.

e. 28/02/2006 Nº 57.684 v. 28/02/2006

"T"

TACOS LEO S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/12/73 bajo el Nº 3647 al Folio 13, Libro 81, del Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica a sus accionistas que, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 27/12/2005, se llama a suscripción, conforme al plazo previsto en el art. 194 Ley 19.550, para ejercer derecho de suscripción preferente y de acrecer respecto de VN $ 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, bajo las siguientes condiciones: a) Precio de suscripción: a la par, b) Integración: al contado, al momento de la suscripción, c) Derechos: con goce de derecho de dividendo a partir del 30 de junio de 2006. El Directorio. Carlos Arfilli, contador, autorizado según Acta de Directorio Nº 204 del 09/01/2006.

Carlos Arfilli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/2/2006. Número: 176058. Tomo: 0168. Folio: 206.

e. 28/02/2006 Nº 82.822 v. 02/03/2006

TELECOM ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS DE TORTUGUITAS LTDA. del Acta Modificatoria al Convenio para el Acceso a los Servicios 0822 y 0823 y al Convenio para el Acceso a los Servicios 0800 y 0810. La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 28 de febrero de 2006. Natalia Paula Calvet, D.N.I. 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 20/02/06. Nº Acta: 144. Libro Nº: 14.

e. 28/02/2006 Nº 25.568 v. 28/02/2006

TELECOM ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con TECHTEL LMDS COMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A., de la Adenda al Convenio de Interconexión de Redes. La copia de la Adenda referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 28 de febrero de 2006. Natalia Paula Calvet, D.N.I. 24.516.318, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada - Natalia Paula Calvet

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 14.

e. 28/02/2006 Nº 25.566 v. 28/02/2006

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que ha celebrado las Actas Ampliatorias a los Convenios de Interconexión de Redes publicados originalmente según el siguiente detalle: COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A. (por sí y como operadora de la licencia de Telecomunicaciones de COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL PLATA S.A.) Servicio de Radioeléctrico de Concentración de Enlaces - Publicado en el BO del 07-10-99 Publi-

cación Nº 26145 Servicio de Radiocomunicaciones Móvil Celular - Publicado en el BO del 16-11-99 Publicación Nº 30320 Servicio de Telefonía Local y Larga Distancia - Publicado en el BO del 16-11-99 Publicación Nº 30317 Servicio de Comunicaciones Personales - Publicado en el BO del 05-04-00 Publicación Nº 44763. TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A. Servicio de Comunicaciones Móvil Celular - Publicado en el BO del 24-08-00 Publicación Nº 57655. Servicio de Telefonía Móvil - Publicado en el BO del 24-B8-00 Publicación Nº 57657 Servicio de Comunicaciones Personales - Publicado en el BO del 24-08-00 Publicación Nº 57659. La copia de las Actas referidas fueron enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Juan Manuel Haddad - Apoderado Escritura 484 - F 1443 - Reg 1058 Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 09-10-03.

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 36.

e. 28/02/2006 Nº 25.571 v. 28/02/2006

TRANSGUAZU S.A.

(Edicto Ampliatorio del de día 31-1-06) Escritura: 19/1/06. El Domicilio Especial se fija en Grito de Asencio 3141. Cap. Escribano autorizado, escritura del 19/1/06. registro 840, Cap. Fed.

Escribano - Enrique Oscar Soler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2006. Número: 06022107608/9. Matrícula Profesional Nº: 3304.

e. 28/02/2006 Nº 82.813 v. 28/02/2006

TSUNAMI TELECOM ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 31/10/2005 se resolvió cambiar la sede social. Se designa nuevo domicilio social en Humboldt 2337, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Presidente Enzo Bombardi declara bajo juramento: "Que la sede social que se pretende inscribir es el efectivo y real lugar donde se encuentra ubicada la actividad principal de la empresa, su administración y dirección de la misma. Autorizada: Tasende, Roxana Verónica D.N.I. 22.128.345 por escritura del 10/2/2006 ante la Escribana Carmela Listorti Registro 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 22/2/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 26.

e. 28/02/2006 Nº 82.775 v. 28/02/2006

TSUNAMI TELECOM S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 31/10/2005 se resolvió cambiar la sede social. Se designa nuevo domicilio en Humboldt 2337 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Presidente Enzo Bombardi declara bajo juramento: "Que la sede social que se pretende inscribir es el efectivo y real lugar donde se encuentra ubicada la actividad principal de la empresa, su administración y dirección de la misma. Autorizada por escritura del 10/2/2006 Escribana Carmela Listorti. Registro 769. Autorizada Tasende Roxana Verónica, D.N.I. 22.128.345.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 22/2/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 26.

e. 28/02/2006 Nº 82.772 v. 28/02/2006

"U"

UNION AIR SRL

Por acta de gerencia del 15/12/05 el Sr. Lucas Martínez renunció a su cargo de gerente y presidente de la Sociedad. Autorizado por Reunión del 15/12/05: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rosseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/2/2006. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 28/02/2006 Nº 57.814 v. 28/02/2006

"V"

VIVIENDAS NORTE S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/10/05, se designa como Presidente a Victorino Antonio Dalla Cia, D.N.I. 4.872.371; Vicepresidente Graciela Inés Biagioni, D.N.I. 5.640.302 Directores suplentes: Karina Dalla Cia D.N.I. 22.212.717 y Raúl Alejandro Dalla Cia D.N.I. 23.351.554, todos con domicilio especial en Mariano Acha 2372 C.A.B.A. I.G.J. 26/12/88 Nº 9474 Lº 106 Tº A. Autorizado por escritura 40 folio 132 Registro 2023 del 8/2/06.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2006. Número: 060220069169/A. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 28/02/2006 Nº 82.796 v. 28/02/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, de la Ciudad de Buenos Aires, cita por quince (15) días a Sucesores y/o herederos de Lucía Rilda Cortecans de Joskowicz para que dentro de dicho plazo comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "VIDAL, SUSANA RAQUEL C/ HEREDEROS DE CORTECANS DE JOSKOWICZ, LUCIA HILDA Y OTRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA- ORDINARIO", Expte. Nº 108.012/05, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, febrero 10 de 2006.-
Susana Rosetti, secretaria.

e. 28/02/2006 Nº 57.662 v. 01/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha dispuesto con fecha 16/05/05 de los autos caratulados "PRAMER S.C.A. c/PROL, ERNESTO LUIS" (Expte. 80.2080/02) citar al demandado para que comparezca dentro de los 10 días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 28/02/2006 Nº 3584 v. 28/02/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5 a mi cargo, hace saber que con fecha 9/2/06 se declaró abierto el concurso preventivo de SYM SISTEMAS Y MICROFILMACION S.R.L. (C.U.I.T. 30-65348187-6). Síndico designado: Beatriz Susana Stachesky, con domicilio en Av. Córdoba 817, 11º piso of. "21, (TE: 4311-9634). Fijase plazo hasta el 2/6/06 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 31/7/06 y 12/9/06 respectivamente. Fijase audiencia informativa prevista en art. 45 de la ley citada para el 14/3/07 a las 10hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/02/2006 Nº 52.963 v. 06/03/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22/11/2005 fue decretada la quiebra de "SEDEGE S.A. (ex ped. por SUCALESCA DIEGO ARIEL)", en los autos caratulados "SEDEGE S.A. (ex ped. por SUCALESCA DIEGO ARIEL) S/ QUIEBRA, Expte. Nº 75361", habiéndose designado síndico al Contador DONATO CLORINDA PAULA, con domicilio en la calle MAIPU 42, PISO 9, OF. 93 y T.E.: 4961-2062, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/04/2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a de febrero de 2006.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 28/02/2006 Nº 505.898 v. 06/03/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de la Capital Federal, cita y emplaza a los acreedores laborales de "Yacimientos Carboníferos Río Turbio S.A.", que hubiesen solicitado embargo sobre sumas de dinero que ésta tuviese para percibir de YPF S.A., a fin de que dentro del 5º día de notificados se presenten, por sí o por apoderados, en los autos "YPF S.A. C/YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO S.A. (YCRT) S/ORDINARIO (CONSIGNACION) - EXPTE. Nº 83.743", en los términos del traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente, conf. arts. 146 y 147 CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 28/02/2006 Nº 25.565 v. 01/03/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo interinamente de la Dra. Susana Polotto , Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardineri, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 08 de octubre de 2004 se homologó la propuesta de acuerdo arribada en los autos "ASOCIACION DE BENEFICENCIA HOSPITAL SIRIO LIBANES s/ CONCURSO PREVENTIVO" y se declararó finalizado el concurso y mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por el plazo de cumplimiento del acuerdo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires ,14 de Febrero de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 28/02/2006 Nº 52.936 v. 28/02/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 16 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de DESARROLLOS FORESTALES S.A., en la cual se designó síndico a Norberto José Perrone, con domicilio en la calle CONSTITUCIÓN 2894, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18.4.2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1.6.2006 y 28.7.2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 28/02/2006 Nº 505.982 v. 06/03/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de Nestor Martin Pocorobba, DNI 4.522.763, con domicilio en Del Buen Orden Pje. 1185, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Emilio O. Abraham con domicilio en la calle Viamonte 1592 Piso 6º H, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23/03/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5/5/06 y 19/6/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30/3/06 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.-
Marín Beretervide, secretario interino.

e. 28/02/2006 Nº 505.991 v. 06/03/2006

EDICTO JUDICIAL.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nro. 17, a cargo del Dr. Martin Beretervide, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "MAS ENVASES S.A s/Quiebra" (Expte. Nro. 76.687), se ha presentado el informe, proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios, ordenándose con fecha 27/12/2005 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 14 de Febrero de 2006.
Marín Beretervide, secretario.

e. 28/02/2006 Nº 505.985 v. 01/03/2006

Juzgado Nacional de 1º Inst. Com Nro 9 a cargo de la Dra. PAULA MARIA HUALDE, Sec. Nro. 18 A CARGO (INTERINAMENTE) del Dr. NESTOR A. GARDELLA, comunica por 5 días la apertura del Concurso preventivo de CULETTA, ALFREDO OSCAR DNI 11.786.213, CUIT 20-11786213 con domicilio real en Alte. Fco. SEGUI 1652 de Capital Federal. Fíjase hasta el 07 de ABRIL de 2006 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico MARCOS LIVSZYC, con domicilio en NUÑEZ 6387 piso PRIMERO, Capital Federal, Tel. 4572-2058. El síndico presentara los informes previstos por los Art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de MAYO de 2006 y 04 de JULIO de 2006, respectivamente. Publíquese por 5 días. La audiencia informativa se celebrara el 26 de diciembre de 2006 a las 11.00 hs. – Fdo. NESTOR A. GARDELLA (SEC. INTERINO).

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.

e. 28/02/2006 Nº 52.944 v. 06/03/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O´ Reilly (Juez Subrogante), Secretaría Nº 22, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, quinto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 19 de septiembre de 2005, en los autos caratulados "GNC FONSECA S.R.L. s/ Quiebra (Indirecta)" (Expte. Nº 79.065) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez

días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 28/02/2006 Nº 505.992 v. 01/03/2006

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "SELECTIVA APOYO EMPRESARIO S.A. S/ SU PROPIA QUIEBRA" con fecha 16 de diciembre de 2005 se ha declarado en estado de quiebra a SELECTIVA APOYO EMPRESARIO S.A., (8080, Lº 100, Tº "A" el día 21/11/1984,), que el Síndico designado es el contador CAÑADA, ANTONIO FLORENCIO, con domicilio en la calle Dr. Belaustegui Luis 4531, PB., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 07/04/06. Fijanse hasta los días 19/05/2006 y 03/07/2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 28/02/2006 Nº 505.979 v. 06/03/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, enlos autos caratulados: "LINIERS ESTHER AZUCENA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 13/02/2006 se decretó la quiebra de LINIERS ESTHER AZUCENA —DNI 5.119.086— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 12/05/2006 por ante el síndico FERRO, MIGUEL ANGEL, con domicilio constituído en la calle AV. R. SAENZ PEÑA 1219 7º OF. 708 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 27/06/2006 y 23/08/2006 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2006.-
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 28/02/2006 Nº 505.986 v. 06/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "Hommar Lucio s/ Quiebra" se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se podrán formular observaciones dentro del plazo establecido por la LC: 219. Publíquese por dos días sin previo pago.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/02/2006 Nº 505.989 v. 01/03/2006

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "ROTELLA, FRANCO ALBERTO SAVERIO S/QUIEBRA" que ha sido presentado el Informe Final y proyecto de Distribución art. 218 Ley 24522, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de diez (10) días; habiéndose también regulados honorarios.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.-
Pablo Caro, secretario.
e. 28/02/2006 Nº 505.988 v. 01/03/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2006 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SINGMAN MIGUEL OSVALDO S/ Quiebra (p/q por Cooperativa de Viv Cred y Cons Dielmar LTDA)" EXPTE. 51557, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 15 de febrero de 2006.-
Esteban Mariño, secretario.
e. 28/02/2006 Nº 505.889 v. 06/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2006 se ha decretado la quiebra de NMC TRANSWARP S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de marzo de 2000, bajo el número 1790 del Libro 112 de S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NMC TRANSWARP S.R.L S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 21 días del mes de febrero de 2006.-
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 28/02/2006 Nº 505.887 v. 06/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 13 de febrero de 2006 se ha decretado la quiebra de LA CASA DE LOS UNIFORMES S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de diciembre de 1.998, bajo el número 10.668 del Libro 110 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LA CASA DE LOS UNIFORMES S.R.L. s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 21 días del mes de febrero de 2006.-
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 28/02/2006 Nº 505.888 v. 06/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de febrero de 2006 se ha decretado la quiebra de GONZALEZ LAJANETTE NELLY, D.N.I. 92.155.994. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GONZALEZ LAJANETTE NELLY s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 15 días del mes de febrero de 2006.-
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 28/02/2006 Nº 505.890 v. 06/03/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 del suscripto, sito en Callao 635, 4to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "AMERICAN BODY SECURITY SA. s/ Concurso Preventivo", Expte. Nro. 048913 que se ha dictado el auto de apertura del concurso de AMERICAN BODY SECURITY SA, CUIT: 30-70709989-1, presentado el 5/12/05, fijándose hasta el día 17/4/06; para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Cdor. PREBIANCA, ORLANDO JUAN, con domicilio en Uriburu 578 4to. "19" de la Ciudad de Buenos Aires, TEL. 4952-9135. Los informes previstos por los arts 35 y 39 de la ley 24.522, seran presentados por el sindico los días. 30/05/06 y 25/7/06 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevara a cabo el 22/12/06 a las 11,00 hrs. Publíquese por cinco dias.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 28/02/2006 Nº 52.920 v. 06/03/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635, primer piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CALVIÑO, FERNANDO RENEE S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLE - Expte. Nº 31.171 - que se ha resuelto llamar a mejora de oferta por la venta del automotor marca Chevrolet Corsa GL 1.4. E.F.I. Sedan 3 puertas, modelo 1996 Dominio Nº AQY 088, en la suma de pesos siete mil quinientos ($ 7.500,-) más la alícuota del I.V.A., la comisión del martillero (10% del producido) y los gastos de retiro del automotor. El rodado, que adeuda en concepto de patentes la suma de $ 3.244,80 al 31/07/2005, se encuentra ubicado en la calle Rocamora 4450 de la Ciudad de Buenos Aires y donde será exhibido los días 27 y 28 de febrero de 2006 en el horario de 14 a 16 horas. El automotor se ofrece en venta ad corpus y deberá ser aceptado por el oferente en el estado en que se encuentra. Los interesados deberán presentar sus ofertas en el Tribunal hasta el día 3 de marzo de 2006 a las 13,30 horas, haciéndose saber que no se acepta la compra en comisión. En la oferta se incluirá una garantía por el 10% del monto de la oferta, constituída mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, debiendo acreditar el oferente en autos la constancia del depósito efectuado. La mera presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación del auto de llamado a mejora de oferta y de las resoluciones judiciales que pudieren dictarse. La apertura de los sobres se fija para el día 6 de marzo de 2006 a las 10:00 horas. El pago de la oferta que se acepte deberá realizarse al contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta, debiendo el adjudicatario acreditar su categorización respecto del I.V.A. junto con el pago efectuado El primer día hábil posterior a la realización del pago el comprador deberá informar al Juzgado el importe abonado y su justificación detallada. Respecto de las deudas del automotor anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos, las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas, y las deudas posteriores a la toma de la posesión estarán a cargo del adquirente. Para cualquier información adicional consultar en autos fs. 609/611. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. María Elsa Uzal. Juez.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 28/02/2006 Nº 506.158 v. 28/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, MECANICA ELECTRO CONSTRUCCIONES SRL con domicilio en MONTEVIDEO 686 3 PISO, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13.03.06 ante el Síndico TREJO RAUL HORACIO, quien constituyó domicilio en AV CORRIENTES 818 4 PISO OF 409 , quién presentará el informe individual de los créditos el día 26.04.06 y el informe general el día 09.06.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.-.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 28/02/2006 Nº 505.853 v. 06/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 17 a cargo de la Dra. María Susana Spina, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a los imputados Miguel Angel Lobos, argentino, 41 años de edad, DNI nro. 17.288.032, con último domicilio conocido en Calle 5, Manzana 1, Casa 19, Villa 31, Retiro Cap. Fed. y Ricardo Enrique Boujon, D.N.I 18.327.204, soltero, con ultimo domicilio conocido en la calle Córdoba 546, San José, Adrogue, Prov. de Bs. a fin de que comparezcan ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 para que se celebre la audiencia prevista en el articulo 353 bis del C.P.P.N en relación a la causa nro. 12.604/2005, que se sigue en orden al delito de infracción a la Ley 23.737 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría nro. 17, 20 de febrero de 2006.
Octavio Aráoz de Lamadrid, juez.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 28/02/2006 Nº 505.899 v. 06/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Prisilla Zanniello, sito en Carlos Pellegrini 685, 5to. Piso, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P. -D.G.I.) C/ NUÑEZ, LUIS CARLOS S/ EJECUCION FISCAL", EXPTE.: 13325/01, intimar de pago a NUÑEZ, LUIS CARLOS, por la suma de Pesos SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($6.776,62.-) en concepto de capital con más la de Pesos MIL DIECISEIS CON CUARENTA y NUEVE CENTAVOS ($ 1.016,49) presupuestado provisoriamente para responder a intereses y costas. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 2.005. Atento lo solicitado y manifestado y las constancias de autos, publíquese edictos por dos días en la Tablilla del Juzgado y en el Boletín Oficial, a fin de notificar al demandado la intimación de pago-FDO.: Dra. Liliana Heiland, Juez Federal".
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 28/02/2006 Nº 52.982 v. 01/03/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo E Rossi, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 5º, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado Enrique Rebagliatti a estar a derecho en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) C/ Rebagliatti Enrique S/ Ejecución Fiscal" -Expte. 24964/03 C. D 40181/01/03 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires: 4 de Julio de 2005,-.. publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa, citándose a la demandada por cinco (5) días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor oficial para que la represente en juicio (art. 145,146,147,343 y concordantes del Codigo Procesal.- Fo Guillermo E. Rossi. Juez Federal.
Buenos Aires, 19 Diciembre de 2005.
Guillermo A. Gracia, secretario.
e. 28/02/2006 Nº 52.983 v. 01/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, Secretaría Nº 148. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FERNANDO JAVIER SAMENGO (D.N.I. Nº 318563046), para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) en la causa Nº 60456/05 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento declarar su rebeldía. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Ricardo J. A. Rosset, secretario Ad Hoc.
e. 28/02/2006 Nº 505.893 v. 06/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: ///nos Aires, 29 de diciembre de 2005. ...Reitérense las cédulas libradas a los Sres. ... José Luis Barraseta (fs. 1085), Jorge Keczeli (fs. 1074) a fin de hacerles saber que deberán comparecer por ante este Tribunal, para dentro del tercer día de notificados a las 10hs, a fin de hacerles entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a efectos de que le sean extraídas fichas dactiláres para la posterior averiguación de sus antecedentes judiciales, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada... .FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. GUILLERMO D. BRUGO (SECRETARIO)".
Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
Javier O. Krause Mayol, secretario.
e. 28/02/2006 Nº 505.897 v. 06/03/2006

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 12.- Se cita al Sr. Héctor Walter MARTINEZ CISNEROS a que comparezca ante los estrados de este tribunal a prestar declaración indagatoria para el próximo 22 de marzo de 2006 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura.- Auto que ordena la presente: "///nos Aires 13 de febrero de 2006.-.....cítese nuevamente al Sr. Héctor Walter MARTINEZ CISNEROS a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) Para el próximo 22 de marzo de 2006 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura (art. 288 y art. 289 del C.P.P.)....- FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. GUILLERMO BRUGO (SECRETARIO).-
Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
e. 28/02/2006 Nº 505.994 v. 06/03/2006

JUZGADO PENAL ECONOMICO NRO. 6, SECRETARIA NRO. 12.- Se notifica a Alberto Orlando ACCUNZI (DNI NRO. 14.868.388 – CIPF NRO. 8.667.936) lo resuelto a su respecto por el tribunal con fecha 16 de diciembre de 2005... Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 17 de febrero de 2006- .... reitérese...el oficio ordenado (ver fs. 504/5) ... Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez) Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario)". "///nos Aires, 16 de diciembre de 2005.-. . . RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de ALBERTO ORLANDO ACCUNZI, en orden al hecho consistente en el libramiento del cartular nro. 55196932 del Banco Crédito Argentino cuenta corriente 116-002237-0 a nombre de Teodora Felicia Flor Colman... II) SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa ... y en forma TOTAL respecto de ALBERTO ORLANDO ACCUNZI en razón a lo dispuesto precedentemente... III) SIN COSTAS. ...Regístrese, notifíquese a la Fiscalía, a la querella (fs. 407) y por edictos a ACCUNZI.. -FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ)".
Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.-
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 28/02/2006 Nº 505.993 v. 02/03/2006

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en causa Nº 7201, caratulada: "CACERES, CECILIA DEL VALLE S/USO DOC. PCO. AUTOMOTOR ADULTERADO", cita, llama y emplaza a la imputada CECILIA DEL VALLE CACERES, D.N.I. Nº 26.313.172, con último domicilio conocido en calle E. Borla Nº 4283 de la ciudad de Córdoba, capital de la provincia homónima, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, se decretará su rebeldía y se ordenará su captura en todo el territorio de la Nación.-
Concepción del Uruguay, 15 de febrero de 2006.-
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
e. 28/02/2006 Nº 505.974 v. 06/03/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	17/02/2006	Alicia GUGLIELMINO	57566
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/02/2006	EUGENIO FRANCISCO ISLA	52867
6	U	SILVIA CANTARINI	14/02/2006	CARLOS EMILIO NIELSEN	52875
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	13/02/2006	JUAN GUILLERMO ROJAS SANABRIA	3580
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	15/02/2006	José María ARISTI	57595
14	U	HUGO D. ACUÑA	16/02/2006	Carlos Alberto BATTAGLIESE	52844
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/12/2005	Miguel TRAMONTANO	52859
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/02/2006	SARA RAFFO	52889
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/02/2006	GERMAN MARTINEZ EIRAS	52860
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/02/2006	RODOLFO OVIEDO y MIGUEL ANGEL OVIEDO	52888
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/02/2006	JUAN CARLOS CURUTCHET	57619
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/02/2006	MIGUEL ANGEL GUZMAN	52882
24	U	MARIA LAURA RAGONI	29/12/2005	TULA ELENA MARZULLO	82731
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/02/2006	HAYDEE ANGELA TUTAGLIO	82738
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/02/2006	LIDIA MENENDEZ	52865
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/12/2005	MARIA VICINO	82712
31	U	MARCELA A. PENNA	22/12/2005	Carlos Alberto Bustos	52879
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	17/02/2006	MARTINEZ YAÑEZ, ANA	57588
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/02/2006	JAIME DUQUELSKY	52869
34	U	SUSANA B. MARZIONI	15/02/2006	ABAL VICTOR	52902
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/02/2006	PASTOR ,HAYDEE MARIA	57587
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/02/2006	SARA PERELMAN	52872
34		SUSANA B. MARZIONI	14/02/2006	DALMAU, JUAN NORBERTO	57064
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/12/2005	Juan Martín TOPOLIAN	57630
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/02/2006	LEONARDO MARCOS BARBERENA	52877
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/11/2005	Adolfo Cesar ARRALDE AMARILLO	57560
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/02/2006	Franco SADA	52846
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	14/02/2006	ANTONIO HILARIO MERCANTE	57621
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	20/02/2006	DALL'OLMO, CARLOS	52845
45	U	MARISA S. SORINI	06/02/2006	DOMINGO GARCIA y DEMETRIA ALDONATE	57606
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/12/2005	ALBERTO ENRIQUE JORDAN	57558
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/02/2006	CONCEPCIÓN PENSAVALLE	57647
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/02/2006	FELIPE BRETAÑA	52871
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/02/2006	AMERICA PILAR DIEGUEZ	3575
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/02/2006	EMILIO CANTERO	3576
53	U	ALDO DI VITO	09/02/2006	BLANCA HORTENSIA VILLALVA	52851
53	U	ALDO DI VITO	17/02/2006	PLAT RAQUEL INES	57575
53	U	ALDO DI VITO	21/10/2005	Gerchenzon Jose	57581
54	U	JULIAN HERRERA	19/12/2005	ISIDORA ELVIRA ECHEGARAY	52883
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/02/2006	LUCIA MARIA GARRAMONE	82708
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/02/2006	NELIDA MARTINA RIO	57613
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/02/2006	RICARDO HERMINIO GOMEZ	57614
63	U	JORGE E. BEADE	28/12/2005	HIRSCH RAQUEL	57582
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/02/2006	JUAN MAURO CANDOTTI	57617
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	03/02/2006	JOSE RAMON GOMEZ	52863
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	26/12/2006	ANGELA BEATRIZ MOLLO	3579
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/12/2005	BEATRIZ AUREA ROMERO	57584
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/11/2005	TEODORO CARDESA	57585
73	U	ALBERTO UGARTE	13/02/2006	VICTORIA FELCHER	52900
73	U	ALBERTO UGARTE	20/02/2006	NICOLAS ROSELLI	52887
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/02/2006	TARRAB JACQUES y MEDINA RAQUEL	52893
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/12/2005	José Manuel LLano	52878
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	20/02/2006	ASUNTA GIACHINI	57605
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	13/02/2006	MOLINA, IRENE ERNESTINA LC 265.434	57612
94	U	MARIA ELISA ARIAS	16/02/2006	Juan Domingo Rodríguez	82710
94	U	MARIA ELISA ARIAS	13/02/2006	HORACIO OSCAR CUBILARI	52855
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	17/02/2006	ROBERTO LUIS MINOTTI	52862
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	03/02/2006	EDMUNDO SAUL	52849

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/02/2006	Martín Eladio Morales	52858
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	15/02/2006	JUAN BAUTISTA GÜEMIL	52894
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/02/2006	BISCAGLINI ARMANDO	52899
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/02/2006	ANA ZULEMA REALI	52876
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/02/2006	Jorge Antonio Busquier	57616
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/02/2006	Matías Winderbaum y Guta Kriguer	57629
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/12/2005	CELDRAN, NESTOR NORBERTO	52884
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/12/2005	Martín Doro Benedicto	52885
107	U	JUAN F. GALMARINI	15/02/2006	ORENCIO OSCAR VERA	52904
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/11/2005	José VERDUGO y Isabel Victoria SGAMMINI	57559
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/02/2006	Marta Soria	52852
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/02/2006	ANGEL TODARO	52843

e. 28/02/2006 Nº 539 v. 02/03/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, hace saber por dos días en los autos "SOSA Rita Liliana, c/ VECCHIO VIEYTES José Antonio y otro, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 74.652/2002, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día MARTES 28 DE MARZO DE 2006, A LAS 11,45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La UNIDAD FUNCIONAL Nº 8, señalada como DEPARTAMENTO Nº 4, sita en el PISO 1º, del inmueble calle CONDARCO Nº 578/80/82, con entrada común por el Nº 578, entre las calles Avellaneda y Dr. Juan F. Aranguren. Consta de: Hall, baño, cocina y un amplio ambiente dividido por un placard, todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado únicamente por el Sr. José A. Vecchio Vieytes, como propietario. Posee una Sup. total de 23,07 m2.- Porcentual 4,75%.- Nomenclatura Catastral: Circuns. 5, Sec. 65, Manz. 45, Parcela 43.- Pda. 1.697.091.- Matrícula 5-10701/8. BASE $ 22.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión mas Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado.- No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Se adeuda: Expensas fs. 162 al 10/4/05 $ 2.478.- habiendole correspondido para el mes de Marzo/2005 $ 32.- OSN fs. 168 al 21/4/05 Sin deuda.- GCBA. fs. 170 al 18/4/05 $ 705,63.- A. Arg. fs. 177 al 18/4/05 Sin deuda.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de Marzo de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 2006.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 28/02/2006 Nº 82.788 v. 01/03/2006

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en autos "CESPEDES EDUARDO RAMON Y OTRO c/ ACCAPUTO DE MONTI MARIA L. y otros s/ ejecución de honorarios" Expte. reservado Nº 89477/2000 que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 9 de marzo de 2006 a las 12,15 horas en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Las tres cuartas (3/4) partes indivisas del inmueble sito en calle Bermúdez hoy Nº 3184/86 entre Francisco Beiró y José Pedro Varela de esta Capital Federal edificado sobre un lote de terreno que según título mide 8 mts. 66 cms. de frente; 25 mts. 79 cms. de fondo en el costado N; y 25 mts. 96 cms. de fondo en el S. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 87 - Manzana 41- Parcela 43, Matricula Nº 15-57460 con todo lo en el construído y adherido al suelo. Según constatación obrante en autos el bien inmueble se conforma de la siguiente manera: por el Nº 3186 de la calle Bermúdez se accede por medio de escalera de marmolina a un 1er. piso que consta de pequeño hall de 3,50 x 3 x 1 mts.. En forma de L, por medio de puerta se ingresa a living comedor de 6 mts. x 5 mts., que se comunica con la cocina completa de 3,50 x 1,80 mts. con ventana al patio terraza. Desde el comedor se accede a un hall de distribución de 1,00 x 1,80 mts. que permite la entrada a 1 dormitorio al frente de 4 x 3,50 mts. con placard y ventanal al balcón a la calle; a otro dormitorio de 3,50 mts. x 3,50 mts. con ventana a la terraza y 1 baño completo con bañera de 2 x 1,50 mts.. El dormitorio del frente y el living comedor dan a un balcón sobre calle Bermúdez de 1,10 x 8,50 mts. Desde el hall de entrada por puerta metálica se ingresa a terraza a 13 mts. x 8 mts., donde se encuentra un pequeño lavadero y 1 depósito de 3 mts. x 1 mts., así también 1 alero de tejas y madera de 2 mts. x 8 mts. x 3 mts. en forma de L.. Por el Nº 3184 de la calle Bermúdez se ingresa a un gran local existente en planta baja el cual tiene al frente cortina metálica y cuenta con una superficie de 7 mts. x 26 mts. de fondo, con pequeños entrepiso de losa y madera, un pequeño baño bajo escalera con inodoro y pileta y 1 puerta sobre su lateral derecho vista desde su frente que comunica con la escalera que lleva al 1er. piso. Todas las medidas son aproximadas.- El local se encuentra desocupado desde hace aprox. 20 años. El inmueble del 1er. piso es ocupado temporalmente por la demandada.- La venta se realiza "ad corpus". BASE: $ 223.900. - al contado y mejor postor. -Seña: 8%. -Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN.: 0/25%.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. -Deudas: EX O.S.N. AL 15-02-06 $ 1.325,01 ; Aguas Argentinas fs. 366 AL 13/10/05 $ 71,23; Dirección de Rentas A.B.L. 316/317 al 2/05/05 $ 19.169,83 todos sujetos a los reajustes de práctica. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaría). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. -Exhibición: 7 de marzo de 2006 de 14 a 15 horas.

Buenos Aires 23 de febrero de 2006.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 28/02/2006 Nº 2748 v. 01/03/2006

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 – Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 - P. Baja de Cap. Fed. comunica en autos "CALVI, Martha D. y O. c/RADIMINSKI, María Luisa s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 43.734/99 R) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el día 7 de Marzo de 2006 a las 8.30 hs. (en punto) en J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed. el inm. de Avda. Cabildo Nº 212 de la localidad y Ptdo. de Avellaneda – Sup. del lote: 354,15 dm2.- Matricula 21.426 - Nom. Cat. Circ: II - Secc: L - Manz.: 107 - Parc.: 5.- Deudas: Mun. al 26/2/01 $ 5.114,42; Ag. Arg. al 13/2/01 $ 156,90; Imp. Inmob. al 2/2/01 $ 17.806,15.- Base: $ 193.000.- Ctdo. y mej. postor. Seña 30% - Comisión 3% - Aranc. 0,25% - Sellado de Ley.- El inmueble a subastarse consta de: 1) Un local con entrada por el Nº 212 de la calle Cabildo ocupado por María Luisa Radiminski destinado a la venta de repuestos de automotor, tiene también 1 baño y una habitación que sirve de vestuario; 2) Un departamento en Planta Alta con entrada por el Nº 216 de la calle Cabildo al que se accede por una escalera identificado con la letra "A" compuesto por living comedor con un balcón, cocina comedor, un baño, dos dormitorios, patio y terraza; el cual se encontraría ocupado por la Sra. Amitrano quien dijo ser inquilina y 3) Un departamento en Planta Alta con entrada por el Nº 216 de la calle Cabildo identificado con la letra "B" compuesto de un living, cocina comedor, cuatro dormitorios y un baño, patio, lavadero, baño de servicio y escalera de acceso a la terraza; ocupado por la demandada y su esposo. Según fs. 451 vta. Las construcciones asentadas sobre el espacio aéreo de la parcela 8, si bien están conectadas con el departamento "B" no pertenecen al inmueble a subastar; y parte del living, el baño y los 2 dormitorios que se encuentran construidos sobre el espacio aéreo de la parcela 8 no integran el departamento "B" y quedan excluidos de ésta subasta.- Según fs. 452: se deja aclarado que el área anexada al departamento "B" de planta alta construida sobre el espacio aéreo de la parcela 8 no se subasta en este proceso; y se deja aclarado también que deberá efectuarse la pared medianera en el límite entre los fondos de la parcela 8 y el costado SE de la parcela 5, en el sector del living del Departamento B de planta alta.- Visit. 2 y 3 de Marzo de 10 a 13 hs.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate en una cuenta a la orden del Tribunal y a nombre de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas". No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 s/fallo "Plenario Serv. Eficientes c/Yabra S.A.". No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. No se aceptaran ofertas en dicho acto inferiores a pesos cien. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Buenos Aires, 23 de febrero de 2006. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Aldo di Vito, secretario.

e. 28/02/2006 Nº 53.009 v. 01/03/2006

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, secretaría unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/ Soto, Marcelo Horacio s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 110735/02; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará ad corpus el día 27 de marzo de 2006, a las 10.30 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 21 y 22 de marzo de 2006 en el horario de 15 a 16 horas; se trata de la unidad funcional Nº 2, integrada por los polígonos 00-02, 01-02 y 02-02 del inmueble ubicado en Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, que según plano P.H. 70-373-96 da frente a la calle Miró 2937/2939/2941, entre las calles Santamaría y República de Chile, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Quinta 18, Manzana 18a, Parcela 13, inscripto en la matrícula correspondiente bajo el Nº 97.435/2; según constatación obrante en autos a fs. 104, el inmueble se compone de garage, comedor, un toilette, cocina-comedor diario, jardín al fondo, un lavadero; en el primer piso hay dos dormitorios, un baño completo y en el segundo piso hay otra habitación; todo en buen estado de mantenimiento. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Superficie Total: 110,32 m2. BASE DE VENTA $ 38.750,16.; al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, 0,50% de sellado de ley y arancel del 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del código procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 inc. 7º de la ley 24.441, no procede la compra en comisión. Deudas por A.B.L. al 8/9/04, la suma de $ 736,20.- (fs. 133); por Rentas al 31/7/04 la suma de $ 54,40.- (fs. 118), por Aguas Argentinas al 2/9/04 la suma de $ 119,92.- (fs. 113), según el informe de fs. 138, del 1/10/04, el inmueble no registra deudas por O.S.N; y por expensas comunes, a fs. 147 se informó que no se registran deudas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 28/02/2006 Nº 82.765 v. 01/03/2006

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., c/JOHANSEN Daniel Julián María y otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 62.828/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día MARTES 21 DE MARZO DE 2006, A LAS 12,15 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- La UNIDAD FUNCIONAL Nº 25, señalada como Departamento "A", sita en el Piso 6º, del inmueble calle VICENTE LOPEZ esquina Dr. ANACLETO ROJAS, de la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Según informe del martillero de fs. 432 tiene entrada común por calle ROJAS Nº 118 y consta de: Living-comedor, con balcón, cocina, dos habitaciones y baño instalado, todos los ambientes dan a la calle. Se encuentra totalmente "DESOCUPADO".- Superficie Total de 51,93 m2, Porcentual 0,0174%.- Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. A, Manz. 49, Parcela 1 c, Subparcela 25, Polígono 06-01. Matrícula Nº 1/25.- BASE $ 22.148.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión mas I.V.A., 1% de Sellado de boleto y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado.- No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos.- Se adeuda por: O.S.N. fs. 242 al 2/1/01 Sin deuda.- A. Argentinas fs. 239/40 al 07/02/01 $ 763,38.- Imp. Municipales fs. 248 al 28/2/01 $ 2.047,72.- Imp. Inmobiliario fs. 250 al 8/3/01 $ 411,40. Expensas al 12/9/05 $ 24.874,44.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones in re en autos "Servicios Eficientes c/Yabra", que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El bien se exhibirá los días

17 y 18 de Marzo de 2006, de 10 a 12 horas. Demás datos consultar el expediente o comunicarse con el Martillero Leonardo Chiappetti, Tucumán 893, 3º "G", (Tel. 4322-1277/5585).

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2005.-
Dolores Miguens, secretaria.

e. 28/02/2006 Nº 82.789 v. 01/03/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo del Dr. Carlos GOGGI, Secretaria UNICA a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 p. 4º de la Cap., comunica por 2 días en autos: "FUFS, Dora c/ DENEGRI, Juan J. y ot. s/Ej. Hipotecaria" (Exp. 59.786/97) –RESERVADO–, que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT-Monotributo 20-07603802-4) (Tel/ Fax 4866-1006), rematará el 8 de Marzo de 2006 a las 9,00 hs. (En Punto) en la Of. de Subastas Judiciales sita en Perón 1233 Cap., al Contado y al mejor Postor el inmueble ubicado en Pje. Zarate 3617/19/21 e/ Emilio Lamarca y Concordia Cap. Mat. 15-50.470 Nom.Cat.: Circ. 15; Sec. 79; Manz. 110 B; Parc. 26, construido s/Lote de 8,66 m. x 17,38 m. DEUDAS: G.C.B.A. (A.B.L.) al 30/05/01 $ 1.089,40 (fs. 182/3); Aguas Argentinas al 18/05/01 $ 136,36 (fs. 177/8) y O.S.N. (e.l.) al 18/02/99 $ 148,05 (fs. 80/1).Según acta de constatación obrante a fs. 267/8 y fs. 332, el inmueble se haya ocupado por los demandados Antonio Denegri (LE 4.268.539). y Juan Jose Denegri (LE 4981.880), su esposa Gloria E. Cardoso, cuyo DNI es 5.952.438 y la familia del primero. El inmueble se compone de una casa dividida en dos unidades. La que tiene entrada por Pje. Zarate 3619, a la que se accede por una puerta de chapa, da a un patio cubierto con techo metálico y piso de baldosas, se compone de dos habitaciones en Pta. Baja, que dan a ese patio. A continuación de las habitaciones esta la cocina y de frente a la habitación contigua a la cocina, hay un baño chico, con bañera e implementos desgastados (aspecto antiguo). En el patio descripto hay una escalera que va a la terraza. La otra unidad a la que se accede por Pje. Zarate 3617 que conjuntamente con la otra conforman la totalidad del bien, y nos informa que es de las mismas características a la precedente. El bien tiene una antigüedad aproximada 60/70 años, el que por falta de mantenimiento denota un MUY MAL estado de conservación. No existiendo numeración por Pje. Zarate 3621. El demandado se halla intimado a desocupar el inmueble. BASE: $ 50.000,- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ACORDADA 10/99: 0,25% todo al Contado en pesos y en efectivo, no aceptándose cheques ni pago en divisas y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar este el martillo. No se admitirá la compra En Comisión, ni le cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos producidos en el remate (Ley 24.441 art.79 inc. 7º). De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Fallo plenario dictado por la Cámara del fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipotecaria"). El inmueble se exhibirá los días 2 y 3 de Marzo de 2006 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento Art. 133 CPCN. Para mas datos consultar el expediente ó comunicarse con el Martillero antes mencionado.

Bs. As., 16 de febrero de 2006.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 28/02/2006 Nº 52.959 v. 01/03/2006

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Arg. S.A. c/ Correa, Alberto Quintino s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 114427/02; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 7 de marzo de 2006, a las 10.00 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 1 y 2 de marzo de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en el lote de terreno cuartel 4to del partido de Quilmes, designado como lote 22 de la manzana letra I, inscripto en la matrícula 53.868, con entrada por la calle Antártida Argentina Nº 763 de la localidad de Quilmas, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ, IV, Secc. A, Manzana 92, Parcela 22. La propiedad se compone de planta baja y altos; en donde el demandado ha construido un inquilinato con 15 habitaciones. El demandado habita con su familia en los altos. BASE DE VENTA u$s 15.000.-; o el equivalente en pesos al momento de la subasta al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, más el 0,50% del sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multa debiendo depositarse el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Debe por Aguas Argentinas al 16/9/04 suma de $ 39,91.-, por O.S.N. 20/9/04, no registra deuda, y por Municipales al 22/9/04 la suma de $ 1.902,92. Según el informe del 5/10/04 obrante a fs. 146, no registra deuda por pavimento ni iluminación municipal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
José Luis González, secretario.

e. 28/02/2006 Nº 82.766 v. 01/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

EDICTO. Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, a mi cargo, con. sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1.211, piso 2º Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "ARNAU, Francisco Alejandro Pedro c/CASTRO, Jorge Osvaldo s/EJECUTIVO", Exp. 80.797, que la Martillera MARCELA A. IAMELE, rematará el día 7 de Marzo de 2.006, a las 10,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233, de esta Ciudad, el un tercio (1/3) INDIVISO del INMUEBLE sito en el Partido de PILAR, Loc. De Villa Rosa, Pcia. de Bs. As., matrícula 82.048, N.C.: Circ. X, Sec. DD, Fr. 31, Parc 40; que no posee deudas de Rentas al 31/3/05 (fs.45/9) ni de Municipalidad al 4/4/05 (fs. 56/7), sin servicios de OSN (fs.30), ni de Aguas Arg. (fs.32). De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble de marras, se identifica como lote 288 del Barrio Privado "Los Pilares", en la localidad de Villa Rosa en el partido de Pilar, Pcia. de Bs. As., con acceso a la altura del Km. 45 del Ramal Pilar del Acceso Norte, a unos 1.500 mts. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Raúl Castro quien manifestó ser titular junto a sus hijos del inmueble. Del informe del martillero surge que el inmueble es un chalet de 337 m2 distribuida en dos plantas, con frente de ladrillo a la vista y techo de tejas de pizarra negra, con acceso empedrado y que se compone en la planta baja de living comedor en desnivel, toilette, cocina con comedor diario y lavadero, un dormitorio y baño; espacio guarda-coche techado, y en la planta alta, tres dormitorios, uno en suit con baño y bastidor, y un baño. Atrás, posee pileta de natación y jardín. Todo en muy buen estado de uso y conservación y con detalles de calidad. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 43.364,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Suscripto el importe que corresponde de abonar bajo apercibimiento de ley. Las deudas por impuesto, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. EXHIBICION: los días hábiles del 2 al 6 de marzo de 2006, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 14 de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 28/02/2006 Nº 57.733 v. 01/03/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 8, Secretaría Nº16, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211 P.B. de esta Ciudad, COMUNICA POR 5 DIAS en los autos: *ESTABLECIMIENTOS CARDY SRL s/QUIEBRA s/CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BURIGOTTO JUAN y OTROS* Expte. Nº 73567. que los Martilleros Públicos Ercilia RODRÍGUEZ QUIROGA y Alejandro Juan José IBÁÑEZ (Tel/Fax. 4371-6622/1063) REMATARAN el día 16 de MARZO de 2006 a las 09,00hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle PALPA 2853. entre Cramer y Conesa de esta Ciudad. Nom. Cat: Cir. 17; Secc: 37, Manz. 109, Parcela: 28. Matrícula: 17-13892. Medidas del terreno s/tít.: 7m 50 cm de frente al SE. Por 42m 50cm en su costado SO; 42m 96 cm en su otro costado al N.E. Consta de portón de madera de 4 hojas, entrada para vehículos descubierta, 1er. ambiente con ventana a la calle con dos puertas al patio, cocina instalada, 2º ambiente con puerta al patio, baño parcialmente instalado, sobre los fondos y en el resto del terreno amplio galpón con piso de cemento alisado. En regular estado de uso y conservación, con los servicios cortados por falta de pago. DESHABITADO. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE $: 180.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA s/la mitad de la comisión. ARANCEL: CSJN: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, haciéndose saber que si por cualquier cosa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, sin perjuicio de lo dispuesto por el cpr. 580, parr. 2do y 584. Asimismo se le hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar, podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil cuyo correlato procedimental regula el cpr. 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (disposición técnico registral Nº 10/73 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal. EXHIBICION: 13 y 14 de MARZO DE 2006 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 28/02/2006 Nº 505.909 v. 06/03/2006

Nº 10

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10, Sec. Nº 19, sito en Callao 635 PB de Cap. Fed. comunica por 5 días en Boletín Oficial y Boletín de la Provincia de Santiago del Estero y por 3 días en Clarín (Reducido) y en un diario de amplia circulación en la zona donde se encuentran los inmuebles a subastar, en los autos BREYBE S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR MARCELO GABRIEL LALLI (ANTES NESTOR CURBELO) Exp. 53538 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo (mail: rodriguezamoedoh@ciudad.com.ar) TE 1143748732/2397 rematará el 16/3/06 a las 12.15 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. 2 inmuebles situados en el Departamento General Taboada de la Pcia. de Santiago del Estero, identificados como: 1-) Fracción I b, parte de los lotes 1, 3, 4 y 5 del campo "Tacanitas", matricula Nº 27-1301, plano tº 68, fº 3403. Superficie 2.000 Ha 2-) Fracción I a, parte de las fracciones 1, 3, 4 y 5 ubicada en "Estación Tacanitas", matricula Nº 27-1168, sup. 3.152 Ha, 11a, 25ca. Según constatación accediendo desde la Ruta Provincial Nº 21 que une las ciudades de Añatuya y Bandera y se constata lo siguiente: El lindero Sur de la propiedad es la Ruta Provincial Nº 21 (asfalto) y las vías del ferrocarril General Belgrano que une las localidades de Añatuya y Bandera con la Provincia de Santa Fe, limite que casi en toda su extensión se halla alambrado. El Canal Virgen del Valle, que corre paralelo a la Ruta mencionada pasa por la propiedad y conduce agua desde Añatuya a Bandera. A la altura del Km 454 de la Ruta Provincial 21, se ingresa por el camino publico que conduce al campo Los Pocitos y que atraviesa por el Noroeste. Recorriendo una distancia aproximada a los 8 Km se llega a la intersección Noreste del Inmueble, en donde se observa un alambrado de reciente construcción con postes sin labrar con alambres viejos de 2 y 3 hilos, por parte lisos y de púa también, lindando al Norte con Lote 29 y al Este con el Campo "El Nandubay", el que tiene alambrado perimetral propio. 1º) Ingresamos al campo por el camino ubicado en el Km 454, o sea hacia al Norte Oeste, en donde procedemos a constatar que en ese Sector viven y se domicilian las siguientes familias: Sr. Albertino Migueles y su Sra. Ester Perea; Sra. Savina Perea de Pacheco; Sr. Alberto Horacio Migueles y su grupo familiar: esposa y tres hijos menores; Raúl Migueles y su grupo familiar: esposa y cuatro hijos menores; Tito Migueles y su grupo familiar: esposa y seis hijos menores; Roberto Pacheco y esposa; Timoteo Aranda; Froilan Ledesma y su grupo familiar; Rene Gomez y su grupo familiar; Benito Marcial Gomez y su grupo familiar; Ernesto Ledesma; Fortunato Ledesma y dos familias con posesiones de apellido Moreno, ambos se negaron a dar mayor información sobre su identidad y su grupo familiar. 2º) Ingresando hacia el centro del inmueble, se constata, la ocupación del Sr. Roberto Ledesma; Calixto Ayunta, su esposa Julia Inés Roldan y dos hijas; Marcelo Ledesma y su grupo familiar; Dominga Palavecino Vda. de Aguirre; Rubén Ernesto Sequeira y su grupo familiar; Maria Elena Romero; Concepción Vivas de Ayunta; Luis Rene Ayunta; Marcela Ayunta; Darío Ayunta y familia; Benancia Bravo y familia; Rolando Ayunta y familia; Juan Ayunta y esposa, hijos y nietos; Catalina Ayunta; Liliana Brandan; José Tevez y sus hijos; también existen otras tres posesiones de los Sres. Miguel Casas; Walter Casas y Carlos Casas, con sus respectivas familias, negándose a aportar otros datos; Felipa Susana Quiroga y su nieta Maria Daniela Prado; Celia Ayunta; Telmo Rubén Prado y Nelida Alicia Ibalo y sus hijos Rubén Daniel Prado, Eliana Lucrecia Prado; Jurale Celina Prado y Milagro Guadalupe Prado. 3º) Sobre la Ruta Provincial 21, la posesión de Julio Salto y Sra. Mónica Mansilla y sus hijos; Raúl Acosta y Sra. Silvia Susana Bravo y sus hijos; 4º) En el extremo Sur, ingresamos por una tranquera precaria recorriendo unos mil metros y constatamos la presencia de las siguientes personas que habitan este sector del Inmueble: Ciriaco Leonidas Mansilla y su grupo familiar: hijos y nieto; Miguel Ángel Mansilla y familia; Juan Carlos Rodríguez y Familia; Pedro Pascual Rodríguez y familia; Mario Rodríguez y Domingo Gerez; Saturnini Gerez, Patricio Gerez y Juan Candido Gerez; Francisco Gerez y su familia; Hugo Gerez y familia, Pedro Alcantara Rodríguez y Familia; Juan Tomas Mansilla y familia: Lino Mansilla y familia; Manuel Ernesto Mansilla ya familia y Aquelino Tejeda y familia. Se hace constar que existen mejoras en la posesión de las personas que ocupan el Inmueble, como ser picadas, potreros debidamente cerrados con ramas, otros alambrados, hornos fijos y parva para la elaboración del carbón vegetal, represas, ganado mayor y menor, yegurizos, etc., el resto del inmueble es monte, por parte bajo y en algunas tupido con vegetación de la zona, predominando algarrobo, quebracho blanco, chañar, brea, itim, etc. También se constata pequeños senderos de difícil transitabilidad lo que haría suponer que podrían habitar otras personas, pero de acuerdo a las averiguaciones realizadas en el inmueble, las personas identificadas serian la totalidad de los que actualmente ocupan las fracciones referenciadas. SUPERFICIE TOTAL AMBAS FRACCIONES: 5.152 HA, 11 AS, 25 CAS. BASE EN BLOCK $ 1.500.000. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado Boleto 1,2%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Hágase saber al comprador que deberá constituir domicilio legal dentro radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna, ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber que la adjudicación y

extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditado el saldo de precio y solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Tras la realización de la subasta el martillero deberá coordinar con el adquirente la entrega de la posesión del inmueble dentro de los 10 días siguientes a la aprobación del remate. Exhibe libremente, cualquier persona que lo desee puede visitar el inmueble, sin día ni horario y hasta el día del remate, ya que no hay barreras ni alambrados en la gran mayoría de este campo que le impidan acceder a él. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/4374-2397.

Buenos Aires 22 de febrero de 2006.-
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 28/02/2006 Nº 505.977 v. 06/03/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría Nº 27 – Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NUDEL, SAMUEL s/ QUIEBRA s/ INC. DE SUBASTA INMUEBLE (FLORIDA 939/43 U.F. 36 PISO 2º)" – expte. nro 093.854, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, C.U.I.T. 23-04083603-9, T.E. 4862-0381 rematará el día Jueves 16 de Marzo de 2006 a las 10:15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Florida 939/43 entre Paraguay y Marcelo T. de Alvear, unidad 36, piso 2º "K" de Capital Federal. El inmueble consta de livin-comedor de aprox. 3,5 x 5 mts. con un martillo hacia fuera de aprox. 2 x 1,30 mts., con una ventana que da a un garage, una habitación de aprox. 2,30 x 2,50 mts. con ventana a patio interior, cocina de aprox. 2,80 x 1,50 mts, pasillo de aprox. 2,40 x 0,80 mts. con placard de 3 hojas, baño completo con servicios centrales, un dormitorio de aprox. 3 x 3,40 mts con placard y una ventana a aire y luz. Se trata de un departamento en buen estado de conservación con escasa luz natural. Superficie 40 m2 03 dm2, porcentual 0,96 centésimos. DESOCUPADO. Al contado y mejor postor. BASE: $ 35.000. - SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%.; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad, de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasa o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. EXHIBICIÓN: días 13 y 14 de Marzo de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero del año 2006.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 28/02/2006 Nº 505.969 v. 01/03/2006

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en autos: "CASTALDI, Miguel Angel (LE 4.376.908) s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE MAR DEL PLATA (sito Guemes 2144 – Mar del Plata)", Exp. 95.489, que el Martillero CARLOS MIGUEL BRUNO (CUIT 20-08392455-2), subastará el 7 de Marzo del 2.006, a las 11,15 horas en punto, en Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de ésta ciudad, el 50% indiviso de la Unidad Funcional 131, polígono 11-02 (matrícula 64.903/131; N.C.: C. 1, M. 189, P. 1d.) del piso 11, de la Unidad Funcional 19 (polígono II-09) (matrícula 64.903/19), y de la Unidad Funcional 88 (polígono I-62) (matrícula 64.903/88), del inmueble con frente a la calle GUEMES 2144, esquina BOLIVAR 1286 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., en un 100% libre de gravamenes que miden: UF 131: Sup. 122,55m2; UF 19: Sup. 22,99m2, y UF 88: Sup. 18,13m2. Del informe realizado por el martillero surge que el inmueble se encuentra desocupado en esta época del año, pero totalmente amueblado y listo para ser utilizado. Se trata del departamento "B" del piso 11 que se compone de living comedor con balcón corrido al mar, con un pasillo de distribución que comunica con un toilette de recepción, tres dormitorios con placard, dos de ellos en suite con su baño, un baño completo, cocina con lavadero y una dependencia de servicio (dormitorio y baño), todo en buen estado de uso y conservación, con servicios individual de agua caliente y calefacción. La unidad Funcional 19 es una cochera con espacio para un vehículo que se identifica con el Nro. 19, y la Unidad Funcional 88 es la baulera ubicada detrás de la cochera. Todo se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 90.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO LEY (0,5%) Y ARANCEL (Acordada 24/00), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se aceptaran ofertas bajo sobre. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la sesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación. Las deudas que pudieren existir en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultaran exigibles al comprador. EXHIBICION: días hábiles del 28 de Febrero al 3 de Marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Febrero 8 del 2006.-
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 28/02/2006 Nº 505.910 v. 01/03/2006

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaria Nº 52, sito en Callao Nº 635 piso 1º, Cap. Fed comunica por 2 días en autos caratulados "SPROAT, ROQUE s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL" Expte 041028 y "SPROAT, ROQUE s/ QUIEBRA" Expte 036079 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral J. D. Peron Nº 1233, Cap. Fed., rematará el día 6 de marzo de 2006 a) a las 10:45 Hs. Un TORNO MARCA OKUMA modelo INC-8C, Nº E321, BASE $ 110.000. b) a las 11:15 hs bienes muebles de oficina y maquinas para la industria metalúrgica e instrumentos de medición según bases aprobadas en autos que constan a fs. 362/373 (para mas constancias e información consultar en autos). Todo en el estado en que se encuentra según consta en autos. Condiciones para todos los bienes: SEÑA 30%; COMISION 10%; ARANCEL 0,25%. (IVA en caso de corresponder a cargo del comprador). Se aceptan ofertas bajo sobre, las que podrán ser presentadas hasta las 11.00 hs del día 1/03/06 y serán abiertas a las 12.00 del día anterior a la subasta ante la presencia de los interesados y del enajenador. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs As, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. EXHIBICION: los días 2 y 3 de marzo de 2006 de 15 a 17 Hs: el torno Okuma en MENDOZA Nº 4846 Cap. Fed y los demás bienes en QUINTANA 762 entre Triunvirato y 6 de septiembre, Villa Bosch, Pdo 3 de Febrero, Pcia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 21 días de febrero de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 28/02/2006 Nº 505.967 v. 01/03/2006

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial de la Capital Federal, Nro. 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaria Nro. 52, que desempeña el suscripto (Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Federal), hace saber por 2 dias en autos: "LAUQUEN AGROPECUARIA S.A. S/ QUIEBRA", Expte. 29.802 que el martillero LUIS DAMIAN OSUNA, (Cuit 20-04255106-7- Monotributista), rematará el 08 de Marzo de 2006, a las 11,30 hs. (comienza puntualmente) en Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el automotor marca Ford, modelo Fiesta LXD, tipo sedan 5 puertas, DOMINIO: CMR 597, conforme constancias de autos, en el estado en que se encuentra y exhibe, con una base de $ 7.000. Al contado y mejor postor, Seña 30%. IVA. A cargo del comprador sobre precio final. Comisión 10%. Acordada 24/2000, 0,25%, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro del termino de 5 dias de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. DEUDAS: por patentes y contribuciones ley 23514 $ 4.717,33 al 28-07-2005.- Las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos, las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos de concurso, previo reconocimiento de las mismas y las deudas posteriores a la toma de posición estarán a cargo del adquirente. OFERTAS BAJO SOBRE: se recibirán en Secretaría hasta 48 hs. previas a la subasta con los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, Exhibición: Los dias 2 y 3 de marzo de 2006, en el horario de 15 a 17, en Avda. Juan B. Justo Nro. 8869, de la Ciudad de Buenos Aires.- Mas información en el expediente o al Cel. 15 - 5020-8776. Publica 2 dias en el Boletin Oficial y 2 dias en La Nación.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 28/02/2006 Nº 52.978 v. 01/03/2006

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, de la Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Gloria Pasten de Ishihara, Secretaría Única, a mi cargo, situado en Av. Roque S. Peña 760, 3º Piso, de la Capital Federal, hace saber, por dos días en el Boletín Oficial, que en los autos "Depta Jorge c/ Pellizzari Liliana María s/ Despido", Expediente 50.066/95, que el martillero MANUEL MOSQUERA, CUIT 20-15.299.788-5, Tel. 4240-1498, subastará el 7 de marzo de 2006, a las 9,30 hs. (en punto), en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en Lomardi 510, de San Isidro, Pcia. De Buenos Aires, identificado catastralmente como: Circunscripción VIII, Sección D, Manzana 115, Parcela 1, subparcela 1, Polígono 00-01; Matrícula 6430, de San Isidro. Partida 1.294.764. La Unidad Funcional Nº 1 se compone de polígono 00-01, con superficie de 78,93 m2 y polígono 01-01 con superficie de 37,30 m2. Total polígonos: 116,23 m2. Según constatación realizada por el martillero actuante, el Sr. Roberto Pellizzari manifestó que el inmueble en cuestión se halla ocupado por la Sra. Liiiana María Pellizzari, el Sr. Alexis Marmolini y tres hijos menores de edad, haciéndolo en carácter de propietarios. La exhibición se realizará el 6 de marzo de 2006, de 9,00 a 10,00 hs.. BASE: $ 31.134, seña 30% del precio de venta, comisión 3%, más aportes previsionales y el 0,25% de arancel según CSJN, las que deberán ser en el acto, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Registra deudas por: Aguas Argentinas S.A. $ 40,77 al 19/03/04, Alumbrado, Limpieza y Barrido $ 43,76 al 23/03/04. Por Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 13/04/04 y por Rentas no se informa. De corresponder, en su parte pertinente se aplicarán las disposiciones del Fallo Plenario CNCiv. en pleno 18/1999 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria-ejecutivo". Se desconoce el CUIT, CUIL o CDI de la demandada.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2006.
Santiago Zarza, secretario.
e. 28/02/2006 Nº 505.995 v. 01/03/2006

Nº 52

El Juzgado Nacional de Trabajo Nº 52, con domicilio en la calle Lavalle 1268, Piso 1º de Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo J. Tatarsky, que, en los autos caratulados "ROMERO TERESA C/NADELIMP S.R.L. y OTRO S/DESPIDO" (Expte. 15782/00), la Martillera Pública Nacional Ana Lía Argenio, Mº 26, Lº 79, F 370, "SUBASTARA" judicialmente el día 03 de marzo de 2006, a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, con fecha de exhibición día 01 de marzo de 2006 de 15 a 17 hs. en la calle Ventan Nº 3892, Piso 1º, Oficina "18" de Capital Federal. Los bienes muebles son los siguientes: 1.-) UNA (1) COMPUTADORA COMPUESTA POR C.P.U, MARCA "ASER", SIN NÚMERO VISIBLE; 2.-) UN (1) MONITOR MARCA "SANTRON"; 3.-) UN (1) TECLADO SIN MARCA; 4.-) UNA (1) IMPRESORA MARCA "EPSON", MODELO STYLUS, COLOR 400; 5.-) UN (1) SCANNER, MARCA HP, MODELO SANJET 3400 C; 6.-) UN (1) TELEFONO FAX MARCA "PANASONIC" MODELO KX-F700. CONDICIONES DE VENTA: Sin base, pago del precio al Contado, al mejor postor y de 10% de comisión a cargo de la parte compradora.

Laura Etel Papo, secretaria.
e. 28/02/2006 Nº 505.896 v. 28/02/2006

JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES

EDICTO JUDICIAL. BANCO DE LA NACION ARGENTINA. El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, hace saber por DOS días que el martillero Abel Cagnone – F.95 CMM (T. 02324-421008), rematará el 9 de marzo de 2006, a las 11 HS. en la Sala de Remates Colegio de Martilleros, Av. 29 Nº 785 Mercedes, INMUEBLE edificado ubicado en Mercedes, cuartel 12, frente a Ruta Prov. 41, designado como lote DOS, con superf. de 1 hs. 37 AS, 2 CS, y por plano 71-16-61 se deducen para camino 32 AS. 18 CS. SUPERFICIE REMANENTE 1 HA. 04 AS. 84 CS. 98 dms2. NC. Circ. II-Sec. C-Chacra 187 Parc. 6-b. Partida: 20999. Mat, 13.548, con casa de 3 hab, 3 baños, living-comedor, cocina, galería con parrilla, depósito, lavadero, galpón y dependencias, pileta natación, parque, energía eléctrica y gas envasado-ver fs. 142v-143. VENTA AL CONTADO. SIN BASE. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Libre de ocupantes-fs.154v. Títulos en autos. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría Nº 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 123. No se admite la compra en comisión. Deuda Rentas al 30-04-05 $ 515,60. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar días 3 y 4 de marzo, de 10 a 12 hs. Venta en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/BIGONGIARI BLANCA NORMA Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA, expte. Nº 48.838. CERTIFICO la publicación del presente edicto se ha ordenado por DOS días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Hora de Mercedes.

Mercedes, 20 de febrero de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 28/02/2006 Nº 82.818 v. 01/03/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALKALAY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas ALKALAY S.A. para el día 15 de Marzo de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, y si no hay quórum suficiente a las 11 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Cnel. Ramón Lista 5376, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2005.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titular y Suplente.
4º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

Los accionistas deberán depositar los títulos respectivos en la Sede Social 3 días hábiles antes de la Asamblea.

Presidente designado según escritura Nº 68 de 10/07/1992.
Presidente - Cora Graciela Fascetto

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 53. Libro Nº: 192.
e. 24/02/2006 Nº 52.804 v. 02/03/2006

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de marzo de 2006, a las 18:00 hs., en Paraguay 1338, piso 3ro. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.
Secretario - Gastón O' Donnell
Vicepresidente 1° en Ejercicio de la Presidencia - Aldo B. Filippini

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 51.
e. 24/02/2006 Nº 52.749 v. 28/02/2006

ASOCIACION UKRANIANA "RENACIMIENTO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en su última reunión, se convoca a los señores asociados/as/ para el día 4 de marzo de 2006 a las 16 horas, en su sede social, calle Maza 150, Capital Federal a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3º) Lectura de la orden del día.
4º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
5º) Informe de la Comisión Directiva: memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe a la Comisión Revisora de cuentas, por el período finalizado al 30 de junio de 2005.
6º) Discusión y aprobación de los informes presentados.
7º) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
8º) Lineamiento de la Asociación para el futuro.
Se recuerda a los señore/as asociados/as/ la disposición del artículo 27 de los Estatutos sociales.
Presidente - Juan Regey Kozokon

Electo Presidente en la Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 2004, según Acta Nº 664 del libro 5. Personería Jurídica Nº 11.373 del 28/04/47.

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 065. Libro Nº 74.
e. 27/02/2006 Nº 912 v. 01/03/2006

ATANOR Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 13 de marzo de 2006 a las 09:30 horas en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 565, 10º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 3 del Estatuto Social a fin de incorporar la facultad de la Sociedad de afianzar y/o avalar operaciones con sociedades vinculadas a la Sociedad.
3º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables (cartulares) en acciones ordinarias escriturales. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.
4º) Reforma del artículo 14 del Estatuto Social a fin de incorporar la facultad del Directorio de afianzar y/o avalar operaciones con sociedades vinculadas a la Sociedad.
5º) Reforma del artículo 20 del Estatuto Social a fin de posibilitar la convocatoria simultánea, en primera y segunda convocatoria, de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Socios.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle 25 de Mayo Nº 565, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:30 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, hasta el 07 de marzo de 2006, inclusive. El Directorio.
Presidente – Jorge Julio Domínguez

Designado como Director Titular por Asamblea de fecha 31 de agosto de 2005 y por Acta de Directorio de fecha 15 de noviembre de 2005 y designado Presidente en ejercicio por Acta de Directorio de fecha 17 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez: Fecha: 20/02/06. Registro N°: 351. Acta N°: 122 Libro N°: 14.
e. 24/2/2006 Nº 914 v. 2/3/2006

"B"

BL ELECTRIC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 2006 a las 17:00 horas, en 1º convocatoria y a las 18:00 horas en 2º convocatoria en Av. Independencia 1924, Planta Baja, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital hasta el quíntuplo, conforme Art. 188 Ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio. Olga Samsin, Presidente. Designada por Acta de Asamblea Nº 5 del 24 de Noviembre de 2004.
Presidente - Olga Samsin

Certificación emitida por: Luisa Palma. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 140.
e. 23/02/2006 Nº 82.052 v. 01/03/2006

BULONES FARU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas BULONES FARU S.A. para el día 15 de Marzo de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, y si no hay quórum suficiente a las 11 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lope de Vega 2843, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titular y Suplente.
4º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

Los accionistas deberán depositar los títulos respectivos en la Sede Social 3 días hábiles antes de la Asamblea.

Presidente designado según escritura Nº 157 de 03/06/1996.
Presidente - Cora Graciela Fascetto

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 54. Libro Nº: 192.
e. 24/02/2006 Nº 52.788 v. 02/03/2006

BUSSCAR DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 14 de marzo de 2006 a las 10 horas en la sede social de la calle Pedro Chutro 2738, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas de Estados Contables y Anexos, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002, 2003, 2004 y 2005;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002, 2003, 2004 y 2005. Su remuneración e integración;
4º) Causas que determinaron la convocatoria tardía.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Director titular - Franco Andreola

NOTA: Se informa a los señores socios que las Memorias y Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002, 2003, 2004 y 2005 se encuentran a su disposición para su consulta previa a la celebración de la asamblea, en el domicilio de la sociedad.
Director Titular - Franco Andreola

Director designado el 13 de mayo de 2002 por Asamblea Ordinaria Nro. 17, obrante a fs. 42 y 43, del Libro de Actas de Asambleas Nro. 1, Rubricado bajo el Nro. 54432-99 el 14 de julio de 1999.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 045.
e. 22/02/2006 Nº 57.327 v. 28/02/2006

"C"

CAIMARI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CAIMARI S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 17 de marzo de 2006 en primera convocatoria a las 17 hs, y en segunda convocatoria a las 19 hs, en Montevideo 527, 3er. piso oficina "6" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Balance General, Estado de Resultados, Anexos y notas, correspondientes al Ejercicio 51 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio. Resolución sobre el Resultado de los ejercicios.
4º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores (art. 261 de la ley 19550) .
5º) Elección de un Director Suplente y adecuación del depósito en garantía a la normativa vigente.

Francisco José Martín Caimari Presidente. Según Actas de Asamblea Nº 53 del 29/10/04 y del Directorio Nº 341 del 04/11/04.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº 3.
e. 27/02/2006 Nº 52.853 v. 03/03/2006

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA
ANUAL ORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado para el día 6 de marzo de 2006, a las 11.30 horas, la realización de la Asamblea Ordinaria a que se refieren los artículos 13 y 16 del Estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de esta.
2º) Consideración de la Memora y Balances Anuales.
3º) Ratificación de las Reglas de Etica-Profesional de la Abogacía del Colegio de Abogados de Buenos Aires, aprobadas por el Directorio del Colegio en las sesiones del 21 de noviembre (Acta 1979) y 19 de diciembre de 2005 (Acta 1981).
4º) Renovación parcial del Directorio:
a.) Elección de 5 directores titulares y un director suplente por el término de dos años.
b.) Elección de un director suplente por el término de un año.
El Comicio funcionará de 12.30 a 19.00 horas del día indicado, conforme a la reglamentación. del artículo 16 del Estatuto Social.
Presidente - Roberto Durrieu
Secretario - Guillemo Lipera

Los Drs. R. Durrieu y G. Lipera fueron elegidos en las Asambleas Ordinarias del 29/3/2004 y 15/02/2005 respectivamente y elegidos en sus cargos en reunión de Directorio del 15/02/2005.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 032. Libro Nº 044.
e. 27/02/2006 Nº 82.711 v. 03/03/2006

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta a celebrarse en primera convocatoria el día 13 de marzo de 2006 a las 10:00 horas en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 565, 10º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/05.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación de las renuncias de los directores en uso de licencia.
6º) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de las funciones técnico-administrativas de carácter permanente y consideración de la retribución del Síndico.
7º) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento del saldo al 30/04/2005 de los Resultados no Asignados.
8º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el período 2005/2006.
9º) Elección del síndico titular y síndico suplente por el período 2005/2006.
10º) Modificación del artículo 11 del Estatuto Social referido a la garantía de los directores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle 25 de Mayo Nº 565, Piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires, de 9:30 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, hasta el 07 de marzo, inclusive. El Directorio.
Presidente – Jorge Julio Domínguez

Designado como Director Titular por Acta de Directorio de fecha 27 de abril de 2005, inscripta en IGJ con fecha 7 de julio de 2005 bajo el Nro. 8024 del Libro 28 de Sociedades por Acciones, y designado Presidente en ejercicio por Acta de Directorio de fecha 17 de febrero de 2006.
e. 24/2/2006 Nº 913 v. 2/3/2006

"E"

EL QUILLANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Marzo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en Lavalle 392, 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del directorio anterior.
2º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del estatuto.
Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea ordinaria unánime Nº 35 convocada el 09/08/2005, que pasó a intermedio para el 09/09/2005. Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 252 del 28/09/2005.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 144. Libro Nº 39.
e. 27/02/2006 Nº 82.734 v. 03/03/2006

EL VIGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de Marzo de 2006, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en Lavalle 392, 6° Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2° del estatuto.
Directora - Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria N° 37 del 28/04/2005 Autorizada a firmar convocatoria según Acta de Directorio N° 235 del 26/01/2006.

Certificación emitida por: Roxana E. Marianetti. N° Registro: 1716. N° Matrícula: 4348. Fecha: 21/2/06. N° Acta: 108. Libro N° 10.
e. 27/02/2006 N° 82.732 v. 03/03/2006

ENERGIA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrase en Avenida de Mayo 651, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, el 17/03/2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 - en exceso a los límites dispuestos por el art. 261 de la ley de sociedades-;
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
6º) Adecuación de los estatutos de la sociedad a las normas de las resoluciones 20/2004, 1/2005, 7/2005 y concordantes de la Inspección General de Justicia, vinculadas a las garantías de los directores - Reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto de la Sociedad;
7º) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
8º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 - aún en exceso de los límites dispuestos por el art. 261 de la ley de sociedades-;
9º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
10) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes;
11) Reforma del Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social (Comisión Fiscalizadora/Sindicatura). Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
12) Otorgamiento de autorizaciones con la finalidad de proceder a efectuar las registraciones y presentaciones de las resoluciones que se adopten ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.

Estaban Reynal. Director designado según acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 17 y designado Presidente por Acta de Directorio Nº 94, ambas del 25/10/04.
Presidente - Esteban Reynal

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 21/02/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 94.
e. 24/02/2006 Nº 2.746 v. 02/03/2006

EQUIPOS y CONTROLES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de Marzo de 2006 a las 11:00 hs., en primera convocatoria y el mismo día a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 2006.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de la Retribución del Sr. Director.
5º) Elección por un nuevo período legal del componente del Directorio.
6º) Modificación del artículo 10 del Estatuto Social en lo atinente a la extensión de Mandatos.
Buenos Aires, 10 de Febrero de 2006.

Juan Carlos Baldassarri - Presidente, según Acta de Asamblea Nº 154 del 24 de Setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 064. Libro Nº 33.
e. 27/02/2006 Nº 25.545 v. 03/03/2006

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 16 de marzo de 2006, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria ya las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a asamblea.
3º Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Síndico.
5º) Destino de los resultados no asignados al 30 de septiembre de 2005.
6º) Retribución de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente; y
7º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio. El Directorio.

El firmante, Roccatagliata Jorge Pedro Andrés L.E. Nº 4.423.301, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta Nº 88, de fecha 16/03/2005, transcripta a fojas 100, del libro "Actas de Directorio Nº 1", rubricado en Inspección General de Justicia el 10/11/1988, bajo el número B29586. Autorizado a la publicación.
Presidente - Jorge Pedro Andrés Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 13.
e. 22/02/2006 Nº 25.480 v. 28/02/2006

"F"

FUTA LOO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de Marzo de 2006, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en Lavalle 392, 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del estatuto.
Directora - Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani

Designada titular por asamblea ordinaria unánime Nº 36 del 14/11/2005 Autorizada a firmar convocatoria según Acta de Directorio Nº 249 del 26/01/2006

Certificación emitida por: Roxana E. Marianetti. Nº Registro: 1716. Nº Matrícula: 4348. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 109. Libro Nº 10.
e. 27/02/2006 Nº 82.730 v. 03/03/2006

"G"

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 14 de marzo de 2006, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Rivadavia 10.110 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentación artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, que trata el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2005.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Aprobación de las remuneraciones Asignadas al presidente, señora Silvia Irene Villar y por las tareas realizadas durante el ejercicio, estando las mismas incluidas en los gastos del Balance. Distribución de honorarios a los Directores, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2005, el cuál arrojó ganancias.
5º) Destino de los Fondos disponibles de GAS 2000 S.A.
6º) Reserva Legal.
Presidente - Silvia Irene Villar

Acta de Asamblea N° 16 del 18 de febrero de 2005. Acta de Directorio N° 123 del 21 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Patricio H. Carballo. Nº Registro: 1370. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 16/2/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 220.
e. 22/02/2006 Nº 25.485 v. 28/02/2006

GNC AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de marzo de 2006 a las 18:00 en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico Nro. 15 cerrado el 31 de octubre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, C.A. de Bs. As., en el horario de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.
Presidente - Daniel Fabián Pedro Galante

(s/Acta de Directorio 70 del 20/01/2004 obrante al folio 59 del libro de Actas de Directorio Nro. 1 rubricado bajo el número B40636).

Certificación emitida por: Ana A. González Añon. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 2323. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 041.
e. 22/02/2006 Nº 25.471 v. 28/02/2006

"H"

HELIODINO SAIC

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de HELIODINO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de marzo de 2006 a las 17:30 horas en primera convocatoria, en Presidente Perón 1547 piso 1 departamento "A" de Capital Federal y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia de las actuales autoridades.
3º) Designación de nuevas autoridades. Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.-

Firma: Juan Antonio Granja, DNI 13.285.136, Presidente electo por Acta de Asamblea del 30 de septiembre de 2003.

Certificación emitida por: Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 17/2/2006. Nº Acta: 40. Libro Nº: 47.

e. 22/02/2006 Nº 57.350 v. 28/02/2006

HOTEL CONTINENTAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Buenos Aires a los días 13 del mes de febrero de 2006 se reúne en la sede social del Directorio de HOTEL CONTINENTAL S.A, siendo las 18 Horas. Preside el Señor Pedro Fernández Verdugo en su calidad de Presidente y único Director quien abre la sesión y manifiesta que debido al fracaso por falta de quórum de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que debería haberse celebrado hoy 13 de febrero a las 13 horas en la sede Social de la Sociedad, convocada el pasado 10 de enero del corriente y cumpliendo con lo establecido en el Art. Nº 237 de la ley de Sociedades Comerciales, el Directorio resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 10 de marzo del 2006 a las 13 horas a celebrarse en la sede social de la calle Av. Julio A. Roca 562 de esta ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social mediante la suscripción e integración de nuevas acciones vía capitalización de aportes irrevocables y/o dinero efectivo fijando la época de la emisión, forma y condiciones de pago.
3º) Modificación del Art. 5 (quinto) del estatuto social.
4º) Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente por el término de un año.

Se recuerda a los señores Accionistas deberán presentar las acciones, en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 02 de marzo del 2006, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Designado por estatuto de fecha 23/11/2004.

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 22/2/06. Nº Acta: 123. Libro Nº 54.

e. 27/02/2006 Nº 82.743 v. 01/03/2006

HUINCA MAMUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de Marzo de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en Lavalle 392; 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del estatuto

Presidente - Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani

Designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 37 del 14/11/2005 Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 248 del 15/12/2005.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 20/2/06. Nº Acta: 141. Libro Nº 39.

e. 27/02/2006 Nº 82.735 v. 03/03/2006

"I"

IBATIN SAF (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de marzo de 2006 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Posadas 1564 - 2º Piso - Oficina 200 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones por las que se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 finalizado el 31 de julio de 2005.
4º) Consideración de la gestión de Directores, Síndico y Comisión Liquidadora,
5º) Retribución de Directores y Síndicos.
6º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
7º) Elección de Síndicos titular y suplente.
8º) Consideración del Balance final al 10 de febrero de 2006 y del proyecto de distribución, Forma en que se efectuará la distribución. Atención de los gastos que se originen con posterioridad a la distribución final.
9º) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos sociales.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550,

La personería del firmante surge del acta de Asamblea del 5/10/04.

Presidente - Fernando Ignacio Saravia

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 061.

e. 22/02/2006 Nº 82.562 v. 28/02/2006

INDUSTRIAS BRAVI S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS BRAVI S.A. que se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de marzo de 2006 a las 15 hs en la calle Lavalle 1328, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término;
3°) Dejar sin efecto las resoluciones adoptadas por las Asambleas del 6 de abril de 2004 y 14 de octubre del mismo año;
4°) Consideración de los Estados Contables por los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
5°) Consideración de la gestión cumplida por los Sres. Directores por los ejercicios económicos cerrados en las fechas antes indicadas. Su remuneración;
6°) Destino de los Resultados;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
8°) Fijación de la sede social.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o comunicar fehacientemente su concurrencia a más tardar el día 15 de marzo de 2006 a las 17 hs. en la Avda. Córdoba 1255, 3° piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

Designado por Acta del 6 de Abril de 2004 Fº 63.

Presidente - Catalina Perissinotto

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 12.

e. 24/02/2006 Nº 52.824 v. 02/03/2006

"J"

JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA

JUAN MINETTI S.A. es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Convócase a los accionistas de JUAN MINETTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de marzo de 2006, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, en Av. Corrientes 316, piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 74 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercido cerrado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores de $ 2.616.909 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio Nº 75 que finalizará el 31 de diciembre de 2006.
7º) Fijación de los honorarios del Contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, y designación del Contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2006.
8º) Designación de directores titulares y suplentes por el período de un ejercicio.
9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por un ejercicio.
10) Consideración del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría.
11) Absorción del saldo negativo de la cuenta "Resultados No Asignados" contra las cuentas del Patrimonio Neto identificadas como "Reserva por Revaluación Técnica de Bienes de Uso" por $ 140.592.893 y "Reserva Avalúo Ley 22.095 - No capitalizable" por $ 24.003.024."

NOTA I: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán presentar las correspondientes constancias emitidas por la Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad y/o Certificado de Depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectúan en el domicilio de la Sociedad, sito en Avda. Leandro N. Alem Nº 1002, Piso 5º, Buenos Aires, de Lunes a Viernes hábiles, en el horario de 10,00 a 15,00 hs. hasta el 21 de marzo de 2006, inclusive. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2006. El Directorio.

Dr. Juan Javier Negri —Vicepresidente— Designado por Acta de Asamblea No. 117 y por Acta de Directorio No. 1277 ambas del 25 de abril de 2005.

Vicepresidente - Juan Javier Negri

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 841. Fecha: 22/02/2006. Nº Matrícula: 4180. Nº Acta: 9. Libro Nº: 61.

e. 27/02/2006 Nº 82.845 v. 03/03/2006

"L"

LABORATORIO DOMINGUEZ SA

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Suipacha Nº 72, piso 9 A, Capital Federal, el día 14 de marzo de 2006 a las 12 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley de Sociedades Comerciales Consideración, determinación y aprobación de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado al 31/10/2005, en exceso de límite previsto por Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/10/2005 y distribución de utilidades.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos.

NOTA: Art. 238 Ley Nº 19.550 deberán comunicar asistencia en Suipacha Nº 72, 9, A, Capital Federal, de 10:30 a 19:00 horas y vence: 08-03-06. Juan Roberto Domínguez, presidente elegido en Acta Asamblea Nº 28 y Acta de Directorio Nº 193, ambas del 07/ 03/03.

Presidente - Juan Roberto Domínguez

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 23/2/2006. Nº Acta: 225. Libro Nº: 2493501.

e. 27/02/2006 Nº 943 v. 03/03/2006

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A." convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2006, a las 17 horas, en la Avda. Rivadavia Nº 2890, Piso 6º, of. 504, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente a los Ejercicios Económicos: Nº 1, cerrado el 31 de marzo de 2001; Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 31 de marzo de 2002; Ejercicio Económico Nº 3, cerrado el 31 de marzo de 2003; Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de marzo de 2004; y Ejercicio Económico Nº 5, cerrado el 31 de marzo de 2005.
3º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios.
4º) Elección de Directores por el término de dos años.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por el término de 2 años.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea Designado según Escritura Nº 87 del 17/04/2000.

Presidente - Carmelo Víctor Mastrogiovanni

Certificación emitida por: Adán Néstor Segurado. Nº Registro: 15. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 378. Libro Nº: 175.

e. 22/02/2006 Nº 82.568 v. 28/02/2006

"M"

MELI PEÑI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de Marzo de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda, en Lavalle 392, 6° Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2° del estatuto.

Presidente - Verónica Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria unánime N° 37 del 14/11/2005 Designada Vicepresidente del Directorio según Acta de Directorio N° 248 del 15/12/2005.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 21/2/06. N° Acta: 145. Libro N° 39.

e. 27/02/2006 N° 82.733 v. 03/03/2006

"N"

NUTRAX S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 48, se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 13 de marzo de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y 12:00 en segunda, en el domicilio social de Uruguay 469, 11º A, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Ratificación de los puntos aprobados en la Asamblea Ordinaria de la sociedad Nº 10, pasada a fojas 9 y 10 del Libro de Actas de Asamblea de la sociedad, celebrada el 30 de septiembre de 2003.
3º) Designación de nueva composición del Directorio por un período de tres ejercicios, por renuncia presentada por el señor Presidente: Robertus Jan Leonard Enthoven. Presidente Interino Gabriel Federico Granata por acta de Directorio del 15 de junio de 2005.

Presidente Interino Gabriel Federico Granata por acta de Directorio del 15 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 23/2/06. Nº Acta: 183. Libro Nº 020.

e. 24/02/2006 Nº 82.780 v. 02/03/2006

"P"

PATAGONIA VALLEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PATAGONIA VALLEY S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de marzo de 2006, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Bouchard 680 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis y consideración de la situación de parálisis de la sociedad. Medidas a adoptar. Liquidación de la sociedad.
3º) Consideración y en su caso ratificación de la decisión del Interventor de pedir la propia quiebra de la sociedad.
4º) Consideración sobre la promoción de acción de responsabilidad contra la ex Presidente Sra. Fabiana Rodríguez.

Javier Armando Lorente, Interventor Judicial designado con fecha 14/11/05 en autos "Rodríguez Pérez, René c/PATAGONIA VALLEY S.A. S/Medida Precautoria", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 15. Libro Nº: 20.

e. 22/02/2006 Nº 82.570 v. 28/02/2006

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Convócase a los señores tenedores de obligaciones negociables Serie A con vencimiento en 2014 y obligaciones negociables Serie B con vencimiento en 2011 (en conjunto las "Obligaciones negociables") emitidas por Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina") a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas a celebrarse el día lunes 27 de marzo de 2006 a las 10 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Saja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del secretario de la asamblea.
2º) Designación de dos titulares de Obligaciones Negociables para suscribir el acta de Asamblea.
3º) Consideración de las modificaciones a los compromisos que se indican a continuación, que fueran asumidos por Telecom Argentina con relación a las Obligaciones Negociables bajo el Contrato de Fideicomiso de fecha 31 de agosto de 2005 celebrado entre Telecom Argentina y The Sank of New York en calidad de Fiduciario, Agente de Registro, Agente de Pago y Agente de Transferencia (el "Contrato de Fideicomiso"):

(A) Cláusulas (a) y (c) de la Sección 3.17 "Limitación a las Inversiones en Bienes de Uso": Se propone la modificación de las Cláusulas (a) y (c) de la Sección 3.17 que limita la capacidad de la sociedad controlada Telecom Personal S.A. ("Telecom Personal") para realizar inversiones en bienes de uso;

(B) Sección 3.21. "Reinversión de Dividendos Pagados por Telecom Personal": Se propone eliminar la Sección 3.21 que establece que si Telecom Personal efectúa cualquier distribución ("Pagos de Distribución") a favor de Telecom Argentina, ésta deberá revertir esos montos en Telecom Personal; y

(C) Eliminación de las definiciones de "Inversiones Permitidas en Bienes de Uso de Telecom Personal" y de "Pago de Distribución de Telecom Personal".

En caso de ser aprobadas las modificaciones al Contrato de Fideicomiso propuestas en el punto precedente, otorgamiento de facultades al Fiduciario para que suscriba con Telecom Argentina aquellos documentos necesarios para instrumentar la modificación del Contrato de Fideicomiso.

NOTA 1: Tendrán derecho a participar y votar en la Asamblea quienes a las 17:00 horas de Nueva York del día 24 de febrero de 2006 ("la Fecha de Corte"), sean tenedores inscriptos en el registro de las Obligaciones Negociables o en el registro de los respectivos depositarios colectivos (DTC, Euroclear o Clearstream), en adelante los "Tenedores", los cuales conservarán tales derechos de voto sin perjuicio de cualquier transferencia de las Obligaciones Negociables efectuada con posterioridad a la Fecha de Corte. Aquellos Tenedores a cuyo favor se hubieren transferido las Obligaciones Negociables con posterioridad a la Fecha de Corte no tendrán derecho a participar y votar en la Asamblea.

The Bank of New York, con domicilio en 101 Barclay Street, 7 East Floor 21 WT, 10286 Nueva York, Estados Unidos de América, se desempeñará como agente de procesamiento y como agente de representación ("el Agente de Procesamiento y Representación").

Los Tenedores podrán participar y votar en la Asamblea a través del Agente de Procesamiento y Representación» o hacerlo en forma directa a través de un apoderado designado especialmente al efecto. Los Tenedores de Obligaciones Negociables que resuelvan participar de la Asamblea en forma directa a través de un apoderado especialmente designado al efecto, deberán informar de esa intención mediante el envío de una Notificación de Participación Directa o una Notificación Electrónica de Participación Directa como se explica en las notas siguientes y presentar el día de la Asamblea los respectivos poderes con la firma certificada por escribano público de la jurisdicción de otorgamiento, legalizada o apostillada (según corresponda) y acompañada, en su caso, por traducción al castellano por traductor público.

NOTA 2: Obligaciones Negociables Con Cotización:

2.1: DTC. Los Tenedores de Obligaciones Negociables Con Cotización depositadas en DTC ("Participantes de DTC"). podrán participar en la Asamblea: (i) enviando una carta de autorización ("Carta de Autorización") con sus firmas debidamente certificadas por Escribano Público de su jurisdicción al Agente de Procesamiento y Representación otorgándole facultades para votar en la Asamblea a favor de las modificaciones al Contrato de Fideicomiso propuestas; o (ii) en forma directa a través de un apoderado designado especialmente al efecto, informando esa intención y de los datos del apoderado al Agente de Procesamiento y Representación, mediante el envío de una notificación de participación directa ("la Notificación de Participación Directa"). Sólo se tomarán en cuenta las Cartas de Autorización y las Notificaciones de Participación Directa debidamente completadas que el Agente de Procesamiento y Representación reciba antes de las 12:00 horas pm de Nueva York del día 17 de marzo de 2006 ("la Fecha de Vencimiento").

2.2: Euroclear / Clearstream. Los Tenedores de Obligaciones Negociables depositadas en Euroclear y Clearstream (los "Participantes de Euroclear y Clearstream") que deseen participar de la Asamblea, deberán enviar a su respectivo Depositario: i) una instrucción electrónica (la "Instrucción Electrónica") que implicará otorgar facultades al Agente de Procesamiento y Representación, para votar en la Asamblea a favor de las modificaciones al Contrato de Fideicomiso propuestas; o ii) una notificación electrónica y la Notificación Electrónica de Participación Directa") de su intención de participar directamente en la Asamblea a través de un apoderado especialmente designado al efecto. Sólo se tomarán en cuenta las Instrucciones Electrónicas y las Notificaciones Electrónicas de Participación Directa, debidamente completadas, que Euroclear o Clearstream, según corresponda, reciban antes de la Fecha de Vencimiento. A su vez, Euroclear y Clearstream informarán en la misma fecha al Agente de Procesamiento y Representación sobre las Instrucciones, Electrónicas y las Notificaciones Electrónicas de Participación Directa que hayan recibido de sus respectivos Participantes.

Nota 3: Obligaciones Negociables Sin Cotización.

Los Tenedores de Obligaciones Negociables Sin Cotización para participar de la Asamblea deberán enviar al Agente de Procesamiento y Representación: (i) una Carta de Autorización con sus firmas debidamente certificadas por Escribano Público de la jurisdicción de otorgamiento, facultándolo para votar favorablemente en la Asamblea las modificaciones propuestas; o (ii) participar en la Asamblea en forma directa a través de un apoderado designado especialmente al efecto, informando de esa intención al Agente de Procesamiento y Representación) mediante el envío de una Notificación de Participación Directa. Sólo se tomarán en cuenta las Cartas de Autorización y las Notificaciones de Participación Directa debidamente completadas que el Agente de Procesamiento y Representación reciba antes de la Fecha de Vencimiento.

Nota 4: El Agente de Procesamiento y Representación pondrá en conocimiento de Telecom Argentina el detalle de los Tenedores que participarán en la Asamblea (tanto los representados por el Agente de Procesamiento y Representación como los que han notificado su participación directa a través de un apoderado especialmente designado al efecto), a fin de que Telecom Argentina confeccione el Registro de Asistencia a la Asamblea, el que será clausurado a las 17 horas (hora de Buenos Aires) del 21 de marzo de 2006.

Nota 5: Telecom Argentina remitirá a DTC, Euroclear y Clearstream los modelos de Carta de Autorización y de Notificación de Participación directa que los Tenedores deben remitir según los casos, como así también un instructivo para la participación en la Asamblea (el "Instructivo para participar de la Asamblea") detallando los recaudos de los documentos a cumplimentar y los plazos y procedimientos que los Tenedores deben seguir para la participación en la Asamblea. Las instrucciones para participar también se encuentran detalladas en el documento titulado «Solicitation Statement», preparado con fines de información y que puede ser consultado en la página web de Telecom Argentina (www.telecom.com.ar)

Firmado: Amadeo Ramón Vázquez. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nº 182 de la misma fecha.

Presidente – Amadeo Ramón Vázquez

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 23/2/06. Nº Acta: 160. Libro Nº: 14.

e. 24/02/2006 Nº 25.562 v. 02/03/2006

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Pte. Juan D. Perón Nº 318 - Piso 2º Of. 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 de marzo de 2006 a las 18,30 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al cuadragésimo primer ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2005;
3º) Consideración de la distribución de utilidades propuestas en la Memoria del Directorio, que incluye honorarios al Directorio que superan el tope establecido por el art. 261 de la ley 19.550, por la realización de funciones técnico administrativas inherentes a sus cargos de directores, en su carácter de responsables de la sociedad;
4º) Aprobación de la ampliación de la Reserva Facultativa prevista en la Memoria del Directorio;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un año;
6º) Elección de un director suplente por un año.
El Directorio.

Autorizado: Presidente: Herman Lew - L.E. 4.449.553 Designado por Acta de Asamblea Nº 54 del 05/04/2005.

Presidente - Herman Lew

Certificación emitida por: Ana María Rosario di Muro Barabino. Nº Registro: 1. Fecha: 14/02/2006. Nº Acta: 256. Libro Nº: 256.

e. 22/02/2006 Nº 82.614 v. 28/02/2006

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 16 de marzo de 2006, a las 10:30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
(2) Consideración de la reforma de los artículos 5º, 6º, 19º y 30º del estatuto social, los dos primeros ad referendum de la aprobación del Ente Nacional Regulador del Gas, y consideración de la incorporación de nuevos artículos 42º, 43º, 44º y 45º al estatuto social.
(3) Consideración de un aumento del capital social nominal por hasta la suma de $ 87.874.796 mediante capitalización de deuda financiera de la Sociedad, y emisión de 87.874.796 acciones ordinarias Clase C de la Sociedad, con derecho a percepción de dividendos a partir del ejercicio económico en que tenga lugar su emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones y determinación de la prima de emisión y demás términos y condiciones.
(4) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para establecer todos los demás términos y condiciones de las nuevas acciones a emitir como resultado del aumento del capital social dispuesto al considerar el punto precedente de este orden del día que no hubieran sido expresamente determinadas por la asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, prima de emisión dentro de los límites fijados por la asamblea, y modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones.
(5) Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores para la oferta pública en la República Argentina de las nuevas acciones a emitirse como resultado del aumento del capital social. Solicitud de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como resultado del aumento del capital social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea conveniente o requerida por las autoridades de contralor y regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de la personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes. La moción del Dr. Brichetto es aprobada por unanimidad.

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238

de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 10 de marzo de 2006, a las 17 hs.

El nombrado firma en su carácter de Director Titular designado según Asamblea de Accionistas el 14 de abril de 2005.

Director - Marcelo Brichetto

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 562.

e. 24/02/2006 Nº 25.539 v. 02/03/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Edicto Ley 11.867. Transferencia de Fondo de Comercio - Restaurant Bastián Rodolfo Alejandro Tarraubella, Corredor Público - Mat. 11, Fº 496, Lº 77, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616 Piso 1º Of. 103, CABA, avisa: Bastián Carnes y Vinos SRL, CUIT 30-70833547-5, Arévalo 3056, CABA, transfiere a Ernesto San Martín, DNI 23.628.494 y a Christian Giovanelli, DNI 23.515.359, ambos con domicilio en Av. Corrientes 569, Piso 10º, CABA, el fondo de comercio del rubro bar, restaurante, cantina, casa de lunch y parrilla, denominado Bastián, sito en AREVALO 3056, CABA, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 22/02/2006 Nº 82.521 v. 28/02/2006

Transferencia Comercial: Se da a conocer que Garaje "La Paz S.R.L." representada por su Socio Gerente, el Señor Aversente Jorge Antonio L.E. 7.837.647, con domicilio José Bonifacio 817 en Cap. Fed., transfiere libre de toda deuda, con personal, el Garaje Comercial, Expediente Nº 052245/97, sito en AV. INDEPENDENCIA 4036 Cap. Fed. A la Sra. Lorizio, Verónica Raquel, D.N.I. 18.383.635 con Domicilio en Pasaje Danel 1427, Cap. Fed. Reclamos de ley en José Bonifacio 817, Cap. Fed.

e. 23/02/2006 Nº 82.607 v. 01/03/2006

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer; martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que se deja nula y sin efecto la transferencia del fondo de comercio de edicto Nº 55.902, publicado desde el 25/01 al 31/01/2006. Factura 0076-00055982, de la Av. PEDRO GOYENA 835/39-PB, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/02/2006 Nº 52.842 v. 03/03/2006

"A"

Se avisa que Israel Zelener con domicilio en Av. Corrientes 4318 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. CORRIENTES 4312/18 PB EP PI CAP. FED. que funciona habilitado bajo el rubro imprenta y encuadernación venta de cuadros óptica y fotografía venta de vidrios espejos y marcos venta de regalos fotocop. Carpeta número 22.473/1983 y taller de grabado a mano y fotograb. Taller de electrotipía y estereotipía imprenta sin editorial fábrica de art. y aparatos de fotografía excluido placas y papel sensible Com. Min. Art. De librería papelería cart. impresos filat. Juget. Discos y grabaciones copias reproduc. Fotocopias (salvo imprenta) editora de películas en videocassettes exp. 46.408/1994. A Daniel Jaime Zelener Gochberg con domicilio en AV. CORRIENTES 4318 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 24/02/2006 Nº 82.675 v. 02/03/2006

Bari, Negocios Inmobiliarios representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez, con oficinas en Maipú Nº 859, 5º B, de Capital Federal, avisa: Sergio J. Vincent domiciliado en 3 de Febrero 1270, Cap. Fed., vende a Mano Cardoso José, domiciliado en José Hernández Nº 2471, 4º 19, Cap. Fed. su negocio del rubro kiosco y varios, sito en O'HIGGINS Nº 2108, Cap. Fed. reclamos de ley, Ntras. Of.

e. 22/02/2006 Nº 82.534 v. 28/02/2006

Bari, Negocios Inmobiliarios, Representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859, 5° B, de Capital Federal avisa: Mariano E. Romero domiciliado en Av. Vélez Sárfield 783, Villa Madero, vende a Eduardo S. Ferron Viera, domiciliado Quintito Bocayuva n° 367, 4° B, Cap. Fed. su negocio del rubro Bar, Cafetería, sito en URUGUAY n° 225 Cap. Fed. reclamos de ley, Ntras. Of.

e. 22/02/2006 N° 82.535 v. 28/02/2006

Ana María Tropsa, C.U.I.T.: 27-0295119-8 con domicilio en Avda. de Mayo 912, Cap. Fed., cede, vende y transfiere libre de toda deuda y gravamen a Gustavo Osvaldo Valle, C.U.I.T.: 20-22651479-2 con domicilio en Avda. de Mayo 948, subsuelo, Cap. Fed. el fondo de comercio de la Casa de Lunch - Café Bar - Despacho de Bebidas, Wiskería y Cervecería sito en AVDA. DE MAYO 912, CAP. FED. Reclamos de ley en Avda. de Mayo 912, Cap. Fed.

e. 27/02/2006 Nº 52.891 v. 03/03/2006

"Organizacion Lois S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Angel Prida Vigil domicilio Av. de Mayo 1341 Cap. Fed. vende a Francisco Javier González e Inés Fernández domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch; (602020) cafe, bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en DE MAYO AV 1341 DEPTO. 11 Y AV. RIVADAVIA Nº 1340/50 PLANTA BAJA LOCAL Nº 12 Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal José Antonio Toledo 01/02/05 encargado; Hugo Alberto Paz, 01/02/05 postrero; Juan Domingo Barrientos 15/04/05 mozo salon; Rector Fernández 20/04/05 lavacopas; Esteban Cayetano Cobian 03/05/05 mozo salon; Ana Yolanda Cáceres 15/06/05 Delivery; Ariel Eduardo Cazon 03/10/05 lavacopas. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 23/02/2006 Nº 52.735 v. 01/03/2006

El Dr. Roberto Diez Ormaechea, Abogado, Matrícula Profesional Tº 54 Fº 159 CPACF, domiciliado en Viamonte 464 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que el Sr. Herz, Carlos Enrique, DNI Nº 26.994.595 con domicilio en calle Nazca 2167 de la Ciudad de Buenos Aires, ha transferido el 100% de su participación en el Fondo de Comercio "Super Hornito Pizza y Café", rubro "gastronomía", marca registrada clase 42, sito en AV. NAZCA Nº 2167, al Sr. Ferrarotti, Julián Eduardo, DNI Nº 26.562.325, domiciliado en la calle García de Cossio 6267, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en el domicilio del profesional citado en el encabezado. Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.

e. 24/02/2006 Nº 56.838 v. 02/03/2006

La Dra. Claudia S. Ruiz Díaz Tº 83 Fº 252, con estudio en H. Yrigoyen 1931 PB B de Cap. Fed; avisa que María Aurea López García de Aldea; D.N.I.: 93.399.839, dom. Bermúdez 3488 CF, Transfiere el Fondo de Comercio a Rosana Silvana Aldea López, D.N.I.: 24.800.398, dom. Bermúdez 3488 CF; ubicado en BERMÚDEZ 3488 UF: 3 CF; que funciona como: Como Min. Vta. Art. Mercería, lencería, ropa, confección, juguetes, perfumería, regalos y kiosco; venta de golosinas envasadas y cigarrería. Carpeta 013749/82. Libre de deudas. Reclamos de ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 27/02/2006 Nº 57.564 v. 03/03/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EL CURUPI AGROINDUSTRIAL, FORESTAL Y GANADERA S.A.

Inscripta en I.G.J. Nº 1672212 el 19/10/99. Sede social en 25 de Mayo 583 7 Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As. Por Asamblea General Extraordinaria del 13/2/06 se decide contabilizar en el pasivo social $ 31.368,45 y compensar con resultados no asignados negativos $ 23.631,55 provenientes ambos importes de los aportes irrevocables integrados por el Sr. Martín Anguiano, con fecha 22 de enero 2004 por un monto de $ 55.000,00. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la aceptación de dichos aportes: $ 49.095,25, $ 3.981,71 y $ 45.113,54 respectivamente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la transferencia de dichos aportes: $ 90.505,91, $ 46.896,52 y $ 43.609,39 respectivamente. Martin Anguiano, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 4/10/04. Mariela R. Sequeira, D.N.I. 25.347.490, autorizada por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 13/2/06.

Autorizada - Mariela R. Sequeira

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzih. Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 44. Libro Nº: 22.

e. 27/02/2006 Nº 82.756 v. 01/03/2006

ENTERTAINMENT DEPOT S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 11° Resolución SICM N° 105/03. Número de Expediente: S01:0048863/06

Productos a fabricar: Televisores color, Sistemas de audio, y Grabadores y/o reproductores de video para distintos soportes:

Clasificación N.C.M.: 8528.12.90 / 8518.21.00 / 8518.22.00 / 8518.40.00 / 8520.90.20 / 8527.13.30 / 8527.13.90 / 8527.21.90 / 8527.31.90 / 8527.39.10 / 8521.10.80 / 8521.90.90.

Capacidad de producción a instalar: Anualmente hasta 144.000 televisores color; 216.000 sistemas de audio; y 180.000 videograbadoras y/o reproductoras;

Inversión total del proyecto: $ 14.549.500.-

Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 81 empleados Firmado: Mario Eugenio Quintana, Vicepresidente, de acuerdo a Acta de Asamblea del 08-03-05.

Vicepresidente - Mario E Quintana

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 16/02/06. Nº Acta: 038. Libro Nº: 157.

e. 24/02/2006 Nº 82.649 v. 28/02/2006

"H"

HAPPENING Sociedad Anónima

HAPPENING Sociedad Anónima, inscripta el 26-4-1987 en el Registro Público de Comercio con número 1.189 Libro 87, Tomo A, de estatutos de sociedades anónimas nacionales, con sede en Crisólogo Larralde 1935, 6º piso Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires hace saber que por Asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 27 de Diciembre del 2005, se decidió la escisión parcial de HAPPENING Sociedad Anónima y la constitución de AGROBARADERO Sociedad Anónima, la sociedad escisionaria, que tendrá domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y sede en Crisólogo Larralde 1935, 6º piso Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Activo de HAPPENING S.A.: antes de la escisión parcial: $1.529.091,57, después de la escisión parcial: $780.441,57, Pasivo: $624.528,50, al 30-9-2005. Activo de Agrobaradero S.A. $748.650.-, pasivo $ -.-, al 30-9-2005. Ningún accionista ejerce derecho de receso. Los acreedores tendrán derecho de oposición por quince días en Crisólogo Larralde 1935, 6º piso Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. María Constanza Nolte, apoderada autorizada por Asamblea del 27-12-2005.

Abogada – María Constanza Nolte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/06. Tomo: 87. Folio: 463.

e. 24/02/2006 Nº 57.525 v. 28/02/2006

"P"

PACKANGRAF S.A.

I. Con domicilio en Alte. Francisco J. Seguí 1165 CABA, constituída el 10/08/71 Nº 2840 Lº 45 Fº 79 Tº A de Estatutos Sociedades Anónimas, resolvió reducir su Capital. II. Valuación Activo y Pasivo al 31/5/04 antes de la reducción Activo $ 3.372.445,30. Pasivo $ 702.465,33. Valuación del Activo y Pasivo al 31/5/04 después de la reducción: Activo $ 2.559.966,74. Pasivo $ 702.465,33 III. En la Asamblea del 16/6/04 se aprobó Reducción de Capital de $ 3.284.862,00 a $ 1.367.000. Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 1.917.862. Se reformó art. 4 del Estatuto. Oposiciones y reclamos de Ley, en Alte. Francisco J. Seguí 1165 CABA. Autorizado en acta del 16/6/04 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 24/02/2006 Nº 57.474 v. 28/02/2006

SERENDIPIAS S.A.

Inscripta en IGJ 1706405 el 8/7/02. Sede social en Esmeralda 799 6 piso "C" Ciudad de Bs. As. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/1/06 se contabilizar en el pasivo social los aportes irrevocables por un total de $ 15.000 integrados por Augusto Darget $ 3750, Alejandro Ventimiglia $ 3.750, Alberto Lamm $ 3.750 y Claudio Zuchovicki $ 3750, con fecha 31/1/04. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la aceptación de dichos aportes $ 98074,99, $ 8000 y $ 98074,99 respectivamente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la transferencia de dichos aportes: $ 98074,99, $ 23000 y $ 75074,99. Autorizada Mariela R. Sequeira, DNI 25347490 por Acta de Asamblea General Extraordinaria n 5, del 26/01/2006.

Mariela R. Sequeira

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h.). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 22.

e. 24/02/2006 Nº 82.695 v. 28/02/2006

SILEL S.A.

Inscripta en I.G.J. 1.659.304 el 4/12/98. Sede social en Moldes 935 Ciudad Autónoma de Bs. As. Por Asamblea General Extraordinaria del 13/2/06 se decide contabilizar en el pasivo social $130 997,15 y compensar con resultados no asignados negativos $ 7118,04 provenientes ambos importes de los aportes irrevocables integrados por Edgardo Claudio Cejg y Silvia Teresa Saal, con fecha 30/11/04 por un monto de $ 138.000. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la aceptación de dichos aportes: $ 253.168,67 $ 86.339,05 y $ 166.82962 respectivamente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la transferencia de dichos aportes $ 229.938,73 $ 69.725,64 y $ 160.213,09 respectivamente. Edgardo Claudio Cejg Presidente electo en Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 5 del 10/03/04. Mariela Rosana Sequeira, D.N.I. 25.347.490, autorizada por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 13/2/06.

Autorizada - Mariela Rosana Sequeira

Certificación emitida por: Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 45. Libro Nº: 22.

e. 27/02/2006 Nº 82.757 v. 27/2/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 Y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados «BANKBOSTON N. A. c/ Liberman, Carlos A. s/ ejec. Especial ley 24.441», en trámite por ante el Juzgado Nacional de la instancia en lo Civil Nº 14, Secretaria Única, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso de la Capital Federal, que rematará el día 3 de marzo de 2006 a las 14.00 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital. Ubicada en la calle Curie Nº 158, de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción l, Sección J, Manzana 17, Parcela 5, matrícula del Registro de la Propiedad Inmueble de la Pvcia. de Buenos Aires 21.451. La unidad se encuentra ocupada por la demandada, y consta de Living-comedor con cocina incorporada, un baño completo y un dormitorio, lavadero, jardín al fondo y adelante. En la planta superior dos dormitorios, todo en buen estado de conservación. Superficie total: 270,19 mts2; Superficie cubierta: 120 mts2. (al 20/3/96). Deudas: Aguas Argentinas al 19/9/05 la suma de $ 622,85.-; por Rentas al 30/9/05 la suma de $ 2430,80.-; Y por Municipales al 13/9/05 la suma de $ 3809,15.- La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 99.954,67.-. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 10 de marzo de 2006 a las 13.45 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 74.966.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4º, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 27 y 28 de febrero de 2006 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.
R. R. Bronenberg Victorica, martillera.
e. 24/02/2006 Nº 52.781 v. 28/02/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a RAMIRO GUIRAO DIAZ argentino, estado civil soltero, empleado, D.N.I. 29.329.174, 23 años de edad, con domicilio en la calle Tucumán 3172, 5 "A" de Capital Federal, para que dentro de las 48 horas desde la última, publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar su consentimiento para la aplicación de la medida dispuesta en el artículo 18 de la ley 23.737, en la causa nro. 2552/05 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-
San Isidro, 2 de febrero de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 22/02/2006 Nº 505.438 v. 28/02/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 3743 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GARIBALDI ANDRES ESTEBAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 8 de febrero de 2006.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 27/02/2006 Nº 506.107 v. 03/03/2006

JUZADO 1º INSTANCIA FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición de S.S. Dr. Alejandro Augusto Castellanos —Juez Federal— a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 1 de Mar del Plata —Secretaria Penal Nro. 2— sito en calle Gral. Viamonte 2128 de esta ciudad, se cita y emplaza por el término de tres días a las personas de ROBERTO ISAAC AYAN DNI Nro. 08.608.738 y CARLOS JORGE MACCULLOCH D.N.I Nro. 11.815.569 para que los nombrados concurran dentro del tercer día de notificados a estos Estrados los efectos de expediense de acuerdo a lo prescripto en el Art. 34 de la Ley 22.362, bajo apercibimiento en caso negativo, de resolver este Tribunal el destino a dar a las prendas secuestradas. "Fdo. Dra Verónica Zamboni —Secretaria Federal Interina—"
Mar del Plata, 13 de febrero 2006.
e. 23/02/2006 Nº 505.611 v. 01/03/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan y por el presente edicto, se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ROSALIA LOPEZ D.N.I. Nº 18.513.890, que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.841, caratulados: "C/LOPEZ, ROSALIA ROSALIA - Por: Inf. al art. 293 del C.P.".
San Juan, 15 de febrero de 2006.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.709 v. 02/03/2006

JUZGADO FEDERAL PRIMERA GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. AGUSTÍN CARESTÍA, cita y emplaza a LUIS GABRIEL ODILO LOSADA, D.N.I. Nº 13.699.465, con último domicilio registrado en calle Urquiza 526 de la localidad de Cipolletti, R.N., a estar a derecho en éstos autos caratulados "LOSADA, Luis Gabriel Odilo y otro S/Ley estupefacientes" —Expte. Nº 282/03—, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, a fin de proceder con la restitución de los efectos personales oportunamente secuestrados en autos, bajo apercibimiento de disponerse de los mismos en orden a lo preseripto por la Ley 20.785. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Dra. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA - JUEZ FEDERAL.
General Roca, 10 de febrero de 2006.-
Agustín Carestia, secretario federal.
e. 22/02/2006 Nº 505.476 v. 28/02/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY;
FALLA: l. CONDENAR a Luciano Aldo DE ROSSI NEPOTE, (o Luciano De Rossi o Aldo Nepote) de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y NUEVE MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de estupefaciente-cocaína-agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y sancionado por el Art. 866, 2º párrafo, ley 22.415 y sus modificatorias, en función de arts. 863 y 871 Id., con más las inhabilitaciones del art. 876 en sus incisos: "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h" de dicho cuerpo legal, sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (art. 876 y 1026, inc "b", Id.) y las costas del juicio.-
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de marzo de 2010; y diez días para el pago de las costas del juicio.
IIl. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a Luciano Aldo De Rossi Nepote al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, con los informes médicos de fs. 223/226 más los que tenga el Servicio penitenciario de Salta.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Surbogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.
e. 24/02/2006 Nº 505.708 v. 09/03/2006

EL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, POR UNANIMIDAD;
FALLA: 1º) CONDENAR a Calextina Castro, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena 6 años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado por haberse servido de una menor de 18 años, previsto y penado por los artículos 5º inciso "C" y 11 º inciso "A" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.
2º) COMPUTO DE PENA. FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Marzo de 2011 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 31 de Octubre del corriente año, a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).
5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.
e. 24/02/2006 Nº 505.710 v. 09/03/2006

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, comunica a don Raúl Honorio Stalloca que en los autos caratulados "Cunquero, Eduardo Miguel y otra c/Transportes Roman S.A.C. y otros s/daños y perjuicios» se ha dictado sentencia, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.-Y VISTOS...Y RESULTANDO...Y CONSIDERANDO... FALLO: 1.- Haciendo lugar a la demanda entablada por MARIA LAURA FRANCESCH y EDUARDO MIGUEL CUNQUERO, con costas, y condenando a RAUL HONORARIO STALLOCA, TRANSPORTES ROMAN S.A.C. y "EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A." a abonarles la suma de $ 141.400 (ciento cuarenta y un mil cuatrocientos pesos) dentro de los diez días de notificada la presente; con más sus intereses en la forma señalada en el apartado 3º de los considerandos. 2.- Regúlanse los honorarios de los Dres. H. R. Taffarel y M. B. Sanchez en conjunto en la suma de $ 31.000 (treinta y un mil pesos), a los que se adiciona la suma de $ 310 (pesos trescientos diez) art. 62 de la ley 1.181 de la Ciudad de Buenos Aires; los de los Dres. H. O. Aprea, E. Patrón Costas y S. Colombatto, en conjunto, en $ 20.000 (veinte mil pesos), a los que se adiciona la suma de $ 200 (doscientos pesos) art. 62 de la ley 1.181 de la Ciudad de Buenos Aires; los del perito médico traumatólogo A. D. Gurban en la suma de $ 7000 (siete mil pesos), los del perito médico psiquiatra A. D. Vono en la suma de $ 7000 (siete mil pesos), los de la consultora técnica psicóloga M.E. Lanús en la suma de $ 2000 (dos mil pesos) y los del consultor técnico médico C.F. Tomé en la suma de $ 2000 (dos mil pesos), –arts. 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 19, 26, 37, 39, 47 y 49 de la ley 21.839, 6 del D. Ley 7887/55, ley 24.432 y labor del médico–, los que deberán pagarse dentro de los diez días de notificada da la presente... notifíquese... CARLOS MOLINA PORTELA. Juez". El auto que ordena el presente dice: «Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005...practíquese por edictos la notificación de la sentencia de autos, al co-demandado Stalloca, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Prensa durante el plazo de dos días. Carlos Molina Portela, Juez.El presente deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, febrero 7 de 2006.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 27/02/2006 Nº 52.903 v. 28/02/2006

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, cita y emplaza por sesenta (60) días a MARÍA CLAUDIA GARCÍA IRURETAGOYENA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "GARCÍA IRURETAGOYENA, María Claudia s/ausencia por desaparición forzada - Expte. Nº 101.504/2005", bajo apercibimiento de declarar su desaparición forzada (arts. 5 y concordantes de la ley 24.321). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado por el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 27/02/2006 Nº 505.850 v. 01/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo interinamente de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nro. 2, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de RUZO HORACIO EDUARDO CUIT 20-20151252-1. Que el fallido y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado NESTOR A. SZWARCBERG con domicilio en HIPÓLITO IRIGOYEN 1349,6 PISO "B", hasta el día 24 DE ABRIL DE 2006 (art. 200 L.C.). Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asímismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 27/02/2006 Nº 505.760 v. 03/03/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos "GRUPO SEGURCITY S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 06 de Febrero de 2006 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de GRUPO SEGURCITY S.A., C.U.I.T. Nº 30-70798850-5, inscripta el 26/10/1998 en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 12048, Fº 197, Libro 3 de S.A., con domicilio en la calle Acoyte 1360, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Bs. As.- Se hace saber a la concursada y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. La síndico designada es la Dra. Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la Calle Teniente General Juan Domingo Perón 2082, Piso 2º "D" (4951-7193), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de Abril de 2006. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 4 de Abril de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 18 de Abril de 2006. El Síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 2 de Junio de 2006 y 7 de Agosto de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 23/02/2006 Nº 82.626 v. 01/03/2006

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9 en autos: CARREGA BERTOLINI, Benedetta s/Pedido de Quiebra por Bouquet, Horacio Eugenio y otros, cita y emplaza por el plazo de cinco días a Carrega Bertolini Benedetta en los terminos de la LC 84 bajo apercibimiento de designar de Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Agustina Días Cordero, secretaria.

e. 27/02/2006 Nº 52.898 v. 28/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SANATORIO PROFESOR ITOIZ S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Estudio Kullahian & Asociados, sito en la calle Uruguay 750, piso 11, Dpto. "C" y "D" Capital Federal de 12 a 19 hs., hasta el día 17 de Abril de 2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los días 5 de Junio y 15 de Agosto de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 6 de Febrero de 2007 a las 10 hs. en la sala de audiencias del juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el día 13 de Febrero de 2007.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 27/02/2006 Nº 3.577 v. 03/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22.12.05, se decretó la quiebra de FRANCOL S.R.L. designándose como síndico al contador Polistina Marta Susana, con domicilio en Corrientes 745 7º "76" TE: 4243-8036/4292-6217, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.04.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.05.06 y 4.07.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 505.475 v. 28/02/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MOLDES 1716 SRL S/ QUIEBRA (—quiebra indirecta—)", expte. Nº 052293, con fecha 2 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de MOLDES 1716 SRL, siendo el síndico actuante el Contador JUAN CARLOS VILANOVA, con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 1349 6º B. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.-
Horacio Piatti, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 505.484 v. 28/02/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425, de Capital Federal, en los autos "Kertzman Marcelo Javier s/ quiebra (8.2.06) S/ RECONSTRUCCION" comunica por cinco días que: 1) con fecha 8.2.06 se decretó la quiebra de Kertzman Marcelo Javier (D.N.I. 11.836.718); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Volpe Norberto Jorge, con domicilio constituido en Maipu 859, piso 8º "22" T.E. 4514-4412 de Capital Federal hasta el día 25 de abril del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13 de junio del 2006 y 7 de agosto del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 29 de junio del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
Martín Beretervide, secretario.

e. 23/02/2006 Nº 505.584 v. 01/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Interclinicas S.A S/ QUIEBRA INDIRECTA (decretada el 6/02/06)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 6 de febrero de 2006 se decretó la quiebra de Interclínicas S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Silvio G. Gorbacz, con domicilio constituido en L. N. Alem 651 piso 6 Capital Federal de Capital Federal hasta el día 3 de abril de 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 18 de mayo de 2006 y 3 de julio de 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26 de mayo de 2006 a las 11 hs. a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Martín Beretervide, secretario.

e. 23/02/2006 Nº 505.542 v. 01/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4to de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 2005 se ha decretado la liquidación forzosa de Columbia S.A., con domicilio en la calle Tte. General Juan D. Peron 690 —Capital Federal inscripta el R.P.C. de Cap. Fed. con fecha 20.06.1918 bajo el Nº 44 L 39 F. 464, T.A. Exp. Nº 143— Res. 1250 de fecha 16.06.48. C.U.I.T. 30-50004465-5, teniéndose por Delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Mabel Iris Ferraro y/o María Cristina Ubbriaco y/o Diana Novakovich y/o Contador Horacio José Saraco, quienes constituyen domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 784, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, caratulándose los autos: "COLUMBIA SA. S/LIQUIDACION FORZOSA". Se informa a los acreedores que hasta el día 26.04.06. deberán presentar a los liquidadores, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos y que dentro de los siete (7) días del vencimiento del período de observación de créditos podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubiesen formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 09.06.2006 y 07.08.2006 respectivamente. Fijar el plazo para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. para el día 26 de junio de 2006. Se intima a los administradores de la liquidada y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes, de propiedad de la fallida, que tengan en su poder al igual los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y, para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la L.C.Q. Se rescinden los contratos de seguros celebrados con la entidad liquidada en los términos que prescribe el art. 52 segundo párrafo de la ley 20.091. -Se deja constancia que los pedidos de verificación serán recibidos por los liquidadores de Lunes a Viernes en el horario de 15,00 a 18,00 horas. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Columbia S.A. de Seguros s/liquidación Forzosa" en trámite por ante este Juzgado y Secretaria. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
Martín Beretervide, secretario.

e. 23/02/2006 Nº 505.558 v. 01/03/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 03/02/06 se ha decretado la quiebra de WANG SRL (Cuit 30-66325802-4), en la cual ha sido designado síndico el contador Isaac Jospe con domicilio constituido en José E. Uriburu 1054, 7º "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 03/04/06 (L.C.: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/05/06 y el general el día 30/06/06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (L.C.: 234 a 238). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.-
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 23/02/2006 Nº 505.534 v. 01/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 03.02.06 que en los autos "MARTI MARIA LAURA S/ QUIEBRA" se ha decretado la quiebra de MARÍA LAURA MARTI — DNI 16.869.661 Y CUIT Nº 27-16869661-8, en la cual ha sido designado síndico el contador Angel Miragaya con domicilio constituido en Paraná 774 3º Piso "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 18.04.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31.05.06, y el general el día 13.07.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 23/02/2006 Nº 505.535 v. 01/03/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TANALCO S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-64906081-5, decretada con fecha 28/12/05. El síndico actuante es el contador Kaczer Ignacio Víctor con domicilio constituido en Av. Callao 441 17º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/04/06. Se deja constancia que el 26/05/06 y el 24/07/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a

ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina
e. 22/02/2006 Nº 505.471 v. 28/02/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ELEFANTE VAZQUEZ DE MARTINEZ ALBA IRIS S/ QUIEBRA", expediente Nº 086359, que con fecha 02/02/2006 se ha declarado en estado de quiebra a ELEFANTE VAZQUEZ DE MARTINEZ ALBA IRIS, que el Síndico es la Dra. Graciela Elena Lisarrague, con domicilio en la calle Tte Gral Perón 1509, piso 2º F Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 12/04/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 26/05/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 25/07/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerados ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 2/02/2006 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.-
Jorge Medici, secretario.
e. 23/02/2006 Nº 505.579 v. 01/03/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por dos días que en los autos: "DOUMED SRL S/ Quiebra", que se ha dispuesto llamar a mejorar oferta en los términos del art. 204 y subsiguientes de la ley 24.522, sobre el inmueble de la fallida sito en la calle Raulies 2045 Cap. Fed. NC: Circ. 15, Secc. 61, Manz. 7, Parc. 33, Matrícula 15-25358. Ad corpus. La oferta a mejorar es de $ 200.000. Las ofertas podrán ser presentadas en la Secretaría hasta las 9,00 hs. del día 15 de marzo de 2006 y en ningún caso contendrá el IVA, la comisión del martillero ni otro concepto que acrecentare el monto de la misma, los que quedan a cargo del comprador. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Se ha fijado como depósito de garantía el 10% del precio ofrecido, cuya constancia deberá agregarse a la oferta. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones establecidas así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse, las que serán inapelables. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. La apertura de sobres se efectuará el día 15 de marzo de 2006 a las 10,30 hs.hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo en su integridad mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos obrados dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el deposito el día hábil subsiguiente con más la comisión del martillero y en caso de incumplimiento se lo declarara postor remiso decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. El adjudicatario deberá abonar el 2% del precio obtenido en concepto de comisión del martillero. Salvo por causa no imputable al adquirente se tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el llamado a mejora. El adquirente hará frente a las deudas y obligaciones del referido bien, a partir de la toma de posesión, quedando a su exclusivo cargo la totalidad de los gastos que ocasione su transferencia. El inmueble se podrá visitar los días 9 y 10 de marzo de 2006 de 14,00 a 17,00 hs. y 11 de marzo de 2006 de 9,00 a 12,00 hs. horas.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario
e. 23/02/2006 Nº 505.573 v. 01/03/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 16 DE FEBRERO DE 2006, en los autos caratulados TACALLITTI JOSE VICTORIO S/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO POR CONVERSION), se resolvió decretar la quiebra de TACALLITTI JOSE VICTORIO, CUIT Nº 20-04046142-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein, con domicilio en la calle Viamonte 1620 piso 5 dpto A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/04/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.634 v. 02/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 15 DE FEBRERO DE 2006, en los autos caratulados MEDICAL EXPRESS S.R.L. S/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO POR CONVERSION), se resolvió decretar la quiebra de MEDICAL EXPRESS S.R.L., CUIT Nº 33-68399138-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador OMAR SERGIO LUIS VAZQUEZ, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 1970 PISO 1º, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/04/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.632 v. 02/03/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 13 DE FEBRERO DE 2006, en los autos caratulados "FREE DENIM S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FREE DENIM S.A. ((CUIT 30-68305358-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 DE MAYO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 DE JUNIO 2006 y el 15 DE AGOSTO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador PEDRO AFREDO VALLE con domicilio en AV. DE MAYO 1260 PISO 2° "O". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/02/2006 Nº 505.782 v. 03/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 14 DE FEBRERO DE 2006, en los autos caratulados "DEL MATE S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de DEL MATE S.A. (CUIT 30-70736551-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 DE MAYO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 DE JUNIO DE 2006 y el 15 DE AGOSTO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador NORA MABEL PSZEMIAROWER con domicilio en CORRIENTES 1257 (2º CUERPO) PISO 6 "2". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/02/2006 Nº 505.537 v. 01/03/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, informa que en los autos: "RECK, BERNARDO S/QUIEBRA" se ha presentado a los Sres Acreedores el proyecto de distribución de fondos. El presente edicto deberá ser publicado en El Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Paula Ferrara, secretaria.
e. 27/02/2006 Nº 505.761 v. 28/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CERVETTO NORBERTO DANIEL decretada con fecha 3 DE NOVIEMBRE DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, NORMA MARIA DE CARLO, con domicilio en TALCAHUANO 309 4º 7, hasta el día 6 DE ABRIL DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit. del fallido es 20-08476744-2.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.-
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.713 v. 02/03/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8/09/2005 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTE LOS SEIS SEIS S.R.L. s/QUIEBRA, y síndico al Contador Carlos Erasmo Moreno con domicilio constituido en Tucumán 1658, piso 6, of. 49, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de abril de 2006 (L.C.: 32) en el horario de 12 a 17 hs. de lunes a jueves. El CUIT de la fallida es 30 59288163-9. El sindico deberá presentar el informe individual el día 8 de mayo de 2006 y el general el 6 de junio de 2006 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C. 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contados desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24522). Prohíbase a los terceros a hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida a que dentro de las 24 hs, entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del Art. 11 inc. 7 de la ley 24522 (conforme Art. 86) y Constituya domicilio en el plazo de 48 hs en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/02/2006 Nº 505.845 v. 03/03/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 Capital, comunica por 5 días que con fecha 05 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de DAFIM S.R.L. inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 5130 del Libro 115 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 13.08.2001, CUIT Nº 30-70773625-5, cuyo último domicilio inscripto en I.G.J. es Sarmiento 747, Piso 9º, Dpto. "43" de Capital Federal. Fecha límite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 07 de Abril de 2006, en las oficinas del Síndico designado Cdora. Nelida Haydee Grumblatt de Nobile, con domicilio en Uruguay 618 piso 2º "C" Capital. El informe del art. 35 LC. se presentará el 10 de mayo de 2006 y el informe del art. 39 L.C. el 8 de junio de 2006. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimare a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/02/2006 Nº 505.540 v. 01/03/2006

El Juzgado Nacional de, Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Trebino Figueroa Rafael, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2005 en autos caratulados "CARONE, CLAUDIO ADRIAN MARCELO s/Quiebra", Expte. Nº 048028, se decretó la QUIEBRA de Claudio Adrián Marcelo CARONE, DNI 20.251.276, CUIT: 20-20251276-4, con domicilio en la calle Gándara Nº 2444 1º piso de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 13 de marzo del 2006 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 24 de abril y 5 de junio de 2006,respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/02/2006 Nº 505.685 v. 02/03/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2006 se resolvió decretar la quiebra de ELECTRO - CEMA S.R.L., con CUIT Nº 30-69042092-5; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Aldo Bassagaisteguy con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 1.134, Piso 8º de esta, Ciudad recepcionará hasta el día 19 de abril de 2006 solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 2 de junio de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 14 de julio de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ELECTRO CEMA SRL S/QUIEBRA" Expte. Nº 050444, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 27/02/2006 Nº 505.780 v. 03/03/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 20 de diciembre de 2005 se decretó la quiebra de RAMIREZ MABEL RUT, DNI: 12789733, con domicilio en AMPERE 816 —PLANTA BAJA— DTO. 1, Capital Federal en los autos caratulados RAMIREZ MABEL RUT SU PROPIA QUIEBRA, Expte. Nº 48875 en la cual se designó síndico al Contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN con domicilio en la calle EMILIO MITRE 435- 6TO. PISO H, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/03/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/05/2006 y 23/06/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 23/02/2006 Nº 505.541 v. 01/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a Cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, de la Capital Federal, hace saber que el día 5 de diciembre de 2005 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Miguel Angel Streppone, DNI. 10.398.408. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la Síndico Sra. Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, piso 3º "24", de esta misma ciudad (tel. 4326-3995), hasta el día 4 de abril de 2006. Los días 19 de mayo y 4 de julio de 2006, la Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la LC. La audiencia informativa se celebrará el día 19 de diciembre de 2006, a las 10:30 hs, en la Sede del Tribunal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006:

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/02/2006 Nº 52.621 v. 28/02/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "INSTITUTO CAIP SRL S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 16/02/06 se decretó la quiebra de Instituto Caip SRL —CUIT 33-59864390-9— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20/04/06 por ante la síndico Maria Elena Mercante, con domicilio constituído en la calle Uruguay 772, piso 11º "112" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06/06/06 y 03/08/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, de febrero de 2006.

Fernando J. Perillo, secretario

e. 24/02/2006 Nº 505.701 v. 02/03/2006

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en Boletín Oficial que el 26/12/05, declaró abierto el citado concurso preventivo de JOSE MARIA ZARAGOZA (DNI 14.038.001) fijándose hasta el 22/03/06, para que los acreedores presenten a la Síndico LILIANA BEATRIZ RODRIGUEZ, domiciliada en la calle Blanco Escalada 4580, Piso 9º, Of. "A", Capital Federal, su pedido de verificación y títulos justificativos de sus créditos; Art. 35: 08/05/06; Art. 39: 21/06/06; Audiencia Informática: 06/11/06 a las 10:00 hs.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días de febrero de 2006.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 23/02/2006 Nº 52.847 v. 01/03/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julía Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la quiebra de PROGETTO S.A. decretada con fecha 27 de Diciembre de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio en Rivadavia 10444 8º "A", hasta el día 3 de Abril de 2006. El Síndico presentara los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 18 de Mayo y 3 de Julio de 2006. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs., y para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT de la fallida es 30-68144614-8.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 24/02/2006 Nº 505.696 v. 02/03/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "OBREGON GLORIA IRIS S/ QUIEBRA" (expte. Nº 49672) CUIL Nº 20-06682429-3, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de mayo de 2006 ante el Síndico designado Contador Mirta Calfun de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de junio de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 14 de agosto de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.

Santiago Medina, secretario.

e. 24/02/2006 Nº 505.680 v. 02/03/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaria Nº 49 desempeñada por la Dra. Sonia A. Santiso sito en la Avda. Callao 635 4º piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "MIGUEZ JORGE HECTOR S/ QUIEBRA" se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulados los honorarios a los profesionales actuantes. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (conf. art. 218 Ley 24.522). Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 27/02/2006 Nº 505.757 v. 28/02/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 51, hace saber que con fecha 1.12.05 se readecuó el proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "TELESISTEMAS S.A. s/ QUIEBRA", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 27/02/2006 Nº 505.806 v. 28/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SANTOS RICARDO ANTONIO S/ QUIEBRA", que con fecha 28 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de SANTOS, RICARDO ANTONIO, DNI. 4.168.654, domiciliado en Camarones 5278, PB, 2. Síndico: StoIkiner, Martin con domicilio en Cordoba 1367, Piso 4º, 10, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.04.2006. El síndico deberá presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.04.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29.05.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.07.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 23/02/2006 Nº 505.678 v. 01/03/2006

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, P. 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/12/2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de KAYDERS S.A., C.U.I.T. 30-68240626-3, con domicilio en la calle Ibarrola 6955, Capital Federal, habiéndose designado como síndico al contador HUGO DANIEL PANTALEO, con domicilio en la Avenida Corrientes 1450, P. 9º "D" de esta ciudad. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 27/03/2006. La Sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/05/2006 y 26/06/2006, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 6/10/2006 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 23/02/2006 Nº 82.613 v. 01/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 52.077 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a FERNANDO VICENTE SANZ, D.N.I. 17.366.207, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 2006.

e. 24/02/2006 Nº 505.699 v. 02/03/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOAQUIN VICENTE PALACIOS, titular de la C.I. Nº 7.208.605, afín de que comparezca a este Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsa denuncia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 24/02/2006 Nº 505.691 v. 02/03/2006

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 57.142 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JORGE EZEQUIEL VERGARA, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incom-

parecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 13 de Febrero de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.695 v. 02/03/2006

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 57.142 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a OLINDA MENDOZA, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incoparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 13 de Febrero de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.697 v. 02/03/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO AGUSTÍN SANTOANDRE, titular del D.N.I. Nº 10.894.345, a fin de que comparezca a este Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de USURPACIÓN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.-
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.702 v. 02/03/2006

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.783 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a CHEN WAN a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 24/02/2006 Nº 505.705 v. 02/03/2006

Nº 14

"///nos Aires, 6 de febrero de 2006... emplácese a Raúl Horacio Cowper, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo. Fernando Luis Pigni - Juez. Ante mí: Benigno José del Carril - Secretario".
e. 27/02/2006 Nº 505.799 v. 03/03/2006

Nº 14

"Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.... Cítese a Roxana Choque Aldana (DNI 93.006.395) ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Por consiguiente, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario".
e. 27/02/2006 Nº 505.798 v. 03/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 15.332/2005 (A- 9070/05) caratulada: "Casabuono Leonardo Pablo y otro s/ Infracción Ley 23.737": cita y emplaza a RAMÓN OSCAR RODRIGUEZ CÁSERES (indocumentado, hijo de Oscar Rodriguez y de Ana Teresa Cáseres, nacido el día 2 de marzo de 1983 en Santo Domingo, República Dominicana), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".
Secretaría Nº 1, 20 de febrero de 2006.
Manuel Sandeberg Haedo, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 505.778 v. 02/03/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 16733/05, caratulada: "Pandlefelli, Miguel Angel s/Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 16 de febrero de 2006: I.- HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados.- II.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. - F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 16 de febrero de 2006.
e. 24/02/2006 Nº 505.636 v. 02/03/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Damian Cesar Matias Garro, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 8048/2005, caratulada: "Garro, Damian Cesar Matias S/Infracción Ley 23737", se resolvió con fecha 20 de febrero del año en curso: (...) cíteselo mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737.
Secretaría Nº 3, 20 de febrero de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 27/02/2006 Nº 505.771 v. 03/03/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nº 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a ELENA BEATRIZ FERNANDEZ (D.N.I. nº 11.236.316), que deberá presentarse ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa n° 16.508/04 ese registro, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.- ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días, convocando a Elena Beatriz Fernandez a presentarse ante esta sede, dentro del tercer día de notificada, a partir de la última publicación de edictos, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia injustificada ... Fdo.: NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: PEDRO DIANI. SECRETARIO".
Secretaría Nº 10, 17 de febrero de 2006.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 24/02/2006 Nº 505.638 v. 28/02/2006

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9 a cargo del Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18, en la causa Nº causa nro. 18.571/2.005 caratulada Vega Vallejos, Juan Carlos s/falsificación documento destin. a acreditar ident., cita y emplaza al Sr. Juan Carlos Vega Vallejos, a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Juan Rozas, secretario.
e. 23/02/2006 Nº 505.539 v. 01/03/2006

El Dr. Octavio I: Aráoz de Lamadrid, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría nro. 18, a cargo del Dr. Juan E. Rozas, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a la SRA. EVA PELAYO (DNI Nº 2.597.637), a fin de que comparezca por ante el Tribunal en el término de 3 días de la última publicación, a fin de proponer abogado defensor de su confianza, caso contrario se designará de oficio al Sr. Defensor Oficial en turno; a tal fin, líbrese oficio.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2006 .-
Juan Rozas, secretario.
e. 22/02/2006 Nº 505.455 v. 28/02/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Walter Carestia (argentino, nacido el 3/07/1976, D.N.I. nro. 25.423.567) y a la Sra. Natalia Renedo (argentina, nacida el 30/09/1979, D.N.I. nro. 27.664.280), para que comparezcan ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero del 2006.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 23/02/2006 Nº 505.538 v. 01/03/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Ruben Rodriguez Medrano, de nacionalidad boliviana, nacido el 31 de marzo de 1979, con último domicilio en la calle Castelli 545, localidad de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de recibirsele declaración indagatoria en tenor a lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 13598/05, caratulados "Rodriguez Medrano Ruben s/ fals. doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente, haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarara rebelde, ordenando se su inmediata captura."
Secretaría Nº 22, 7 de febrero de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 24/02/2006 Nº 505.646 v. 28/02/2006

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Luis Concepción Gómez Ramírez, indocumentado, paraguayo, nacido el 08 de diciembre de 1985, estado civil soltero, hijo de Estanislao Gómez e Hilda Ramírez, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 4528/05 caratulados "Gómez Ramírez Luis Concepción y otro s/ infracción ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarado rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 24/02/2006 Nº 505.645 v. 28/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

"///nos Aires, 13 de febrero de 2006. "Y VISTOS Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: CITAR POR EDICTOS Y EMPLAZAR por el término de cinco (5) días a HUGO ALBERTO REYES (D.N.I. nro. 16.213.693, prontuario D.E. 260.141, argentino, casado, nacido el 28 de enero de 1963 en Capital Federal, hijo de Roberto Mario Reyes y Elena Yolanda Marcili, con último domicilio conocido en el Barrio Los Jazmines, casa 207, de Pilar, Provincia de Buenos Aires) y LILIANA ELIZABETH CASTILLO (C.I.P.F.A.) nro. 9.141.667, D.N.I. nro. 16.270.865, argentina, nacida el 27 de octubre de 1961, hija de Armando e Ilda Raquel Vignati), para que comparezcan a estar derecho en la causa nro. 68.450/03 con el objeto de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones."
e. 24/02/2006 Nº 505.609 v. 02/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo del Dr. Bernardo M. Vidal Durand, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ELVETIUM S.A. S/ EJECUCION FISCAL. (Expediente Nº 1.700/03 (2), se ha deciado la siguiente resolución: "//nos Aires, 10 de noviembre de 2005: ...,líbrense edictos a fin de intimar de pago a la parte demandada, debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal por el término de cinco días. Firmado. Dr. Bernardo Miguel Vidal Durand". JUEZ NACIONAL. Ante mi Dra Valeria Rosito, SECRETARIA. Se intima por el presente a la firma "ELVETIUM S.A." y a su Directora Técnica, Fca. OLGA NOEMÍ GRECO, para que abonen la suma de Pesos QUINCE MIL ($ 15.000) y Pesos SIETE MIL ($ 7.000), respectivamente para cada uno, en concepto de capital, con más la suma de Pesos DOS MIL ($ 2.000.-), presupuestado provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero de 2006.
Valeria Rosito, secretaria.
e. 27/02/2006 Nº 505.801 v. 03/03/2006

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Economico N° 2, Secretaría N° 3. Cítese a JEAN PETER ARNOLD, DNI Nº 93.247.964, a fin de que preste declaración indagatoria - art. 294 del CPPN, para dentro del tercero día de notificado, en la sede de este tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso sexto, Ala Retiro, en el horario de 7:30 a 13:30, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
Hernán Pardiella, secretario.
e. 27/02/2006 Nº 505.724 v. 03/03/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaria Nº 3, cita y emplaza a Alejandro Saban (DNI 14.602.881) a prestar declaración Indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del C.P., debiendo comparecer dentro del tercer día de notificado, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención, en caso de inasistencia injustificada. Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 23/02/2006 Nº 505.581 v. 01/03/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Economico N° 2, Secretaria N° 3. Cítese a OSCAR ANTONIO PARODI (D.N.I. Nº 17.294.758), a fin de que preste declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), para dentro del quinto día de notificado, en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 6º piso, Ala Retiro, de esta Ciuada, en el horario de 7.30 a 13.30, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 27/02/2006 Nº 505.722 v. 03/03/2006

Nº 5

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a José Alberto VERA y a Luis Alberto LÁZARA los decretos de fs. 117, segundo párrafo y 114, tercer párrafo. Decreto de fs. 114, párrafo 3RO: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2005... Practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar: 1) si la firma libradora inserta en la copia certificada del cheque de pago diferido rechazado nro. 27-05145280 perteneciente a la cuenta corriente nro. 027-07000/70 denominada "Juan B. Lazara y Asoc. S.A.", se corresponde con las firmas de los autorizados en la cuenta obrantes en el reverso —al pie— de la solicitud de apertura de cuenta corriente en pesos del Banco Sudameris", nota de fecha 3/7/95, dos (2) notas de fechas 27/06/95, las obrantes en los seis cheques pagados originales remitidos por la entidad bancaria y en la copia de la orden de no pagar, elementos que se tomarán como indubitables; 2) Si en la confección de la firma libradora del cheque cuestionado hubo intervención de José Luis García, teniendo en cuenta la firma obrantes a fs. 63 o bien Oscar Rolando Cortes, teniendo en cuenta las firmas obrantes a fs. 64/5; 3) si la firma libradora estampada en el cheque rechazado constituye imitación de las estampadas en la documentación detallada en 1) remitida por el banco, o si hubo actividad deformatoria , o bien si se la puede considerar como firma de fantasía o creada para la ocasión, o bien ser una firma de persona determinada... FDO. DR. HORACIO A. ARTABE. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: KARINA ROSARIO PERILLLI. Decreto de fs. 117, segundo párrafo: "///nos Aires, 27 de diciembre de 2005... téngase por designado como Perito Calígrafo al Sr. Juan Santiago Rattaro... FDO. DR. HORACIO A. ARTABE. JUEZ NACIONAL. ANTE MÍ: KARINA ROSARIO PERILLI. SECRETARIA. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.

e. 22/02/2006 Nº 505.479 v. 28/02/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría nro 10, cita y emplaza por cinco días a Marcelo Víctor SABELLA ROSA (D.N.I. 22.873.633) a fin de notificar lo dispuesto en los autos Nº 10.783 en el decreto de fs. 215, que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de febrero de 2.006. ... Practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar: 1) * si en la confección de las firmas libradoras insertas en los cheques: a) originales nros. 41774653/654 del Banco Río de la Plata, cta,. cte. nro. 150/0 509, denominada "ADRAGNA, Francisco - CEA, Lucía"; b) original nro. 00160307 del BBVA Banco Francés, cta. cte. nro, 332-20-000301-8-00, denominada "CLARIA, Jorge PASMAN, Mónica Sofía"; c) original nro. 06168246 del Nuevo Banco de La Rioja, cta. cte. nro. 00 1100082/8, denominada "FRANCO DE OLIVERA, Luis Alberto"; d) original nro. 67840710 del Banco Provincia de Buenos Aires, cta cte. nro. 401614/6870, denominada "VIDES, Rubén Luis", intervino Marcelo Víctor SABELLA - ROSA, a cuyo fin deberá tomarse como elemento indubitable la firma del nombrado estampada en el original del formulario nro. 1 del Registro Nacional de las Personas. En la presente medida intervendrá la Perito Calígrafo Oficial Graciela B. Gimenez, ya designada en autos, quien deberá dar cumplimiento con la tarea en el plazo de cinco días. A fin de notificar la medida aquí ordenada a Marcelo Víctor SABELLA - ROSA líbrese oficio al Boletín Oficial ....FDO. DR. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL (P.R.S.). ANTE MÍ KARINA ROSARIO PERILLI. SECRETARIA.".

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.-

Karina Rosario Perilli, secretario.

e. 24/02/2006 Nº 505.477 v. 02/03/2006

Nº 8

JUZGADO PENAL ECONÓMICO Nº 8, SECRETARÍA Nº 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Luis Lorenzo LUCHINI (argentino, DNI Nº 4.055.216, nacido en esta ciudad el 2/8/29, hijo de Cornelio y de Josefina Elvira Dellachiesa, viudo), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 2 de febrero de 2006. Transcripción del auto de fs. 828 ///nos Aires, 2 de febrero de 2006... Al domicilio incorporado a fs. 826, notifíquese a Luis Lorenzo Luchini, que deberá comparecer a estar a derecho y proveer a su defensa dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y detención.... Sin perjuicio de ello, cítese al nombrado por edictos (CPP: 150). FDO. DR. JORGE A. BRUGO JUEZ NACIONAL.

e. 23/02/2006 Nº 505.529 v. 01/03/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a Lorena CORIO (DNI Nº 21.477.922), el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de febrero de 2006: AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de autos respecto de Lorena CORIO (DNI Nº 21.477.922, CI Nº 15.841.415, argentina, nacida el 22-03-70), la que no fue indagada ni procesada en autos, en orden al hecho consistente en el libramiento y posterior rechazo de los cheques Nros. 46955642, 46955685, 46955687, 46955688, 47268654, 47268656, 47268657, 47268658, 47268669, 46955684, 46955686, 47268655 y 47268687 del Banco Citibank, Sucursal Liniers, perteneciente a la cuenta corriente Nº 0-278633-012- (art. 302 del C.P., 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). II.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 1626/98, en la que no se ha procesado a persona alguna, y respecto de Lorena CORIO (DNI Nº 21.477.922, CI Nº 15.841.415, argentina, nacida el 22-03-70) en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.). III.- SIN COSTAS (529 y cctes. del C.P.P.). FDO. JORGE ANGEL BRUGO-JUEZ NACIONAL.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 23/02/2006 Nº 505.602 v. 01/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8, SECRETARÍA NRO. 16. Notifica a la Sra. LILIANA ALICIA JUACIN (argentina, nacida el 26/10/51 en la Ciudad de Buenos Aires, hija de José y de Raquel Cohen, D.N.I. Nro. 10.125543) de la resolución que fuera dictada por este Tribunal con fecha 16 de Diciembre de 2005 en los autos nros.1168/01 caratuladas: "JUACIN, LILIANA A. s/inf. art. 302 del CP" la cual a continuación se transcribe: "///nos Aires, 16 de Diciembre de 2005.- AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de autos respecto de LILIANA ALICIA JUACIN, en orden al hecho consistente en el libramiento de los cartulares cheques de pago diferido Nros. 33672520, 33672523, 34312598, 34312600, 34312601, 34312602, 34312604, 34312605, 34312606, 34312607, 34312608, 34312609, 34312610, 34312612, 34312613, 34312614, 34312616, 34312617, 34312618, 34312619, 34312620, 34312626, 34312627, 34312628, 34312629, 34312630, 34312631, 34312632, 34312633, 34312634, 34312635, 34312636, 34312637, 34312638, 34312639 del Banco Caja, Sucursal Lope de Vega, perteneciente a la cuenta 406/4 a nombre de LILIANA A. JUACIN y del cheque de pago diferido Nro. 38030109 del Banco Río Sucursal —Barrio River—, librado contra la cuenta corriente Nro. 209-000268/6 de titularidad de LILIANA A. JUACIN y de PATRICIA LILIANA CHIOSSONE en relación a los valores de pago diferido Nros. 34312598, 34312600, 34312601, 34312607, 34312620, 34312629, 34312630, 34312635, 34312636, y 34312639 del Banco Caja, Sucursal Lope de Vega, perteneciente a la cuenta 406/4 a nombre de LILIANA A. JUACIN (arts. 62 inc. 2do, 63, 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 1168/01 y respecto de LILIANA ALICIA JUACIN (argentina, nacida el 26/10/51 en la Ciudad de Buenos Aires, hija de José y de Raquel Cohen, D.N.I. Nro. 10.125543) ....en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). III) SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes. del CPP).- "Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional. Ante mi: Mónica M. Iguiñiz, secretaria".-

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.

e. 23/02/2006 Nº 505.600 v. 01/03/2006

Nº 12

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 12.- Se cita al Sr. JORGE LUIS FERIOLI a que comparezca ante los estrados de este tribunal a prestar declaración indagatoria para el próximo 21 de marzo de 2006 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura.- Auto que ordena la presente: "///nos Aires 13 de febrero de 2006.-... En cuanto a lo informado a fs. 141; cítese nuevamente al Sr. Jorge Luis FERIOLI aprestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) Para el próximo 21 de marzo de 2006 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura (art. 288 y art. 289 del C.P.P.)...." FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. GUILLERMO BRUGO (SECRETARIO).-

Buenos Aires, 13 de Febrero de 2006.-

e. 22/02/2006 Nº 505.454 v. 28/02/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 7

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO BERNARDO SANDOVAL (D.N.I. 32.617.365), para que comparezcan a este tribunal, en el plazo de tres días, a fin de ser oído en declaración indagatoria, en la causa Nº 8529 que se les sigue por usurpación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararlo rebeldes. Publíquese por (5) días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.

Gustavo Gabriel Caruso, secretario.

e. 24/02/2006 Nº 505.715 v. 02/03/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de San Isidro —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, provincia de Buenos Aires—; cita, emplaza y notifica a WASHINGTON SADI —de quien se desconocen datos filiatorios— y a JUAN MANUEL GROSSO —titular del DNI 8.632.024, del auto dictado en causa 15484/05 caratulada: "Palacio, Eduardo N.— interventor del RNPA Nº 3 de San Fernando s/dcia 292 CP" del registro de la Secretaría 1 a cargo de la Suscripta, el que a continuación se transcribe: "/// Isidro, 6 de febrero de 2006. En atención al resultado de las citaciones cursadas —ver fs. 87, 91, 92, 96/7 y 101—, cítese a JUAN MANUEL GROSSO y a WASHINGTON SADI en los términos del art. 150 del ritual, a fin de que comparezcan a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de ordenarse sus averiguaciones de paradero y comparendo. A tal, fin líbrese oficio al Boletín Oficial para que se proceda por el término de cinco días a la publicación de edicto. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal, Secretaria Federal". El presente se expide en San Isidro a los 6 días del mes de febrero de 2006.

e. 22/02/2006 Nº 505.440 v. 28/02/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO, 2 DE MORON, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, —CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 353 DEL C.P.P.N., A JUAN MANUEL GAETAN, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL— ART. 14, SEGUNDA PARTE DE LA LEY 23737 —BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARSELO REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA. (ARTS. 288 Y CCTES. DEL C.P.P.N.).

Morón, 1 de febrero de 2006.

Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.

Carlos Alberto Silva, secretario federal.

e. 23/02/2006 Nº 505.596 v. 01/03/2006

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL MAURICIO VELAZQUEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2940, caratulada "JUNCO, Diego Luis por encubrimiento", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 7 de febrero de 2006.-

e. 22/02/2006 Nº 505.439 v. 28/02/2006

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS BORGESE y a LUCAS GASTON GARCIA TEJADA para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2932, caratulada "AVATI, Maximiliano José y otro por infracción al art. 296 CP. en función del art. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieran. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 7 de febrero de 2006.

e. 22/02/2006 Nº 505.441 v. 28/02/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 a cargo del Sr. Juez Eduardo Pablo Jiménez, Secretaría Nº 1, con asiento en Avenida Independencia Nro. 2024 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ ARRIBALZAGA ALBERTO y OTRA s/ EJECUCION - EXPEDIENTE Nº 48.436", cita a la Sra. MARIA JUSTINA SILVA a que tome en autos la intervención que le corresponda a los efectos de contestar la demanda dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Arts. 145, 146, -147 y 343 del CPCCN. El presente edicto se publicará por DOS DIAS EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Mar del Plata, 2 de febrero de 2006.

Hebe Haydée Games de Giorgi, secretaria.

e. 27/02/2006 Nº 505.785 v. 28/02/2006

JUZGADO FEDERAL USHUAIA

Notifíquese, cítese y emplácese por medio de edictos, los que deberán ser publicados por cinco (5) días en el Boletín oficial, a Sabrina RIVERO —DNI 29.631.963— para que a contar desde la última publicación de los mismos, comparezca a los estrados del tribunal —sito en la calle Goleta Florencia Nº 1.686 de Ushuaia, pcia. De Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur— a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa Nº 1.974 caratulada "Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios s/su denuncia" —art. 150 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarada rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 283 del C.P.P.N.

Esteban Lozada, Prosecretario Letrado, Corte Suprema de Justicia de la Nación

e. 23/02/2006 Nº 505.536 v. 01/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	CECILIA C. BRIZZIO	16/02/2006	JUAN RENÉ ABRAHAM, titular del D.N.I. Nº 12.795.712, con último domicilio conocido en la calle Altolaguirre 1454 de Merlo Norte, Provincia de Buenos Aires	3	Nº 11.695/ 01- ESTAFA
12	137	JULIO HERRERA	13/02/2006	WENCESLAO ARANDA	5	Nº 30.813 / 2005 - DEFRAUDACIÓN
14	143	MARÍA BOBES	20/02/2006	Miriam Aguirre (D.N.I. Nº 18.270.723)	5	
15	146	MARIA BOBES	16/02/2006	FABRICIO ZANET	3	PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD
22	148	RICARDO J. A. ROSSET	06/02/2006	Alejandro Emilio Paura - D.N.I. Nº 4.833.472 -	3	FALSO TESTIMONIO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	03/02/2006	CLAUDIO HUMBERTO ROLDAN, D.N.I. Nº 29.153.390, de nacionalidad argentina, nacido el día 14 de diciembre de 1981 en Cap. Fed., hijo de Jorge y de Mabel Patricia Domínguez; estado civil soltero, que sabe leer y escribir, ocupación empleado, domiciliado en la calle Jovellanos 864, habitación 24 de esta Ciudad.	5	COACCIÓN
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	16/02/2006	KARINA RODRIGUEZ	3	PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD Y DE LESIONES LEVES
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	17/02/2006	HECTOR ORLANDO LOFREDO o LOTRERO, D.N.I. Nº 11.172.051	5	
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	16/02/2006	ALBERTO MARCELO BRUSCO	3	MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	14/02/2006	CARMELO MAGNANO	3	DEFRAUDACIÓN
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	20/02/2006	ALBINO KEMMERER	3	DEFRAUDACIÓN
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	13/02/2006	FERNANDO PERDOMO	3	COACCIÓN Y LESIONES
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	08/02/2006	MIGUEL ANGEL ESTRELLA	3	ESTAFA
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	13/02/2006	ROSA LATORRE	3	COACCIÓN
33	170	MARÍA FLORENCIA GEIJO	17/02/2006	LORENZO OSVALDO MENA	3	DEFRAUDACIÓN
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/02/2006	GUILLERMO GUSTAVO HERMAN (titular de la L.E. Nº 4.554.736)	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/02/2006	BLANCA ELIDA CETRA (titular de la L.C. Nº 240.947)	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/02/2006	ROBERTO RICARDO HERMAN (titular del D.N.I. Nº 7.621.801)	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	07/02/2006	Juan José Sosa (D.N.I. Nº 11.017.859) y Francisco Nazareno Sosa (D.N.I. Nº 11.721.980)	3	Nº 59.097/2003 - ESTAFA
48	145	NÉSTOR ABEL PANTANO	02/02/2006	ARIEL CARLOS QUINTANA (argentino, titular del D.N.I. Nº 33.081.564, con último domicilio conocido en las calles Saavedra y Toscanini de localidad bonaerense de Moreno)	3	Nº 4.638/2005 - DEFRAUDACIÓN POR RETENCIÓN INDEBIDA (Art. 173 inc. 2º del C.P.N.)

e. 24/02/2006 Nº 413 v. 02/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JUAN FACUNDO SOSA	08/02/2006	VICTORINA RODRÍGUEZ	3	.
28	142	MARIA RITA ACOSTA	13/02/2006	HUGO ARSENIO DOLDAN CARDOZO	3	Nº 33.203/01 - ROBO DE AUTOMOTOR
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	14/02/2006	Claudio Saul Vilca	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	16/02/2006	MARCELO FABIAN ROMERO, titular del D.N.I. Nº 20.464.002, de nacionalidad argentino, nacido el 18 de junio de 1968 en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ángel Segundo Romero y de María Esther Beltrán	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
33	170	MARÍA FLORENCIA GEIJO	15/02/2006	Rafael Natalio Argañaraz	3	.

e. 24/02/2006 Nº 414 v. 28/02/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/12/2005	CARMELO CURTI	52702
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	02/02/2006	ELSA MANUELA ROMANO y BAUTISTA PEREZ	52696
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/02/2006	Alberto Maria Poisson	82595
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/02/2006	Lydia Elba Alurralde	52743
6	U	SILVIA CANTARINI	15/02/2006	ERNESTO RUIBAL, RAMONA RUIBAL, ADELINA RUIBAL Y CONSTANTINO RUIBAL	52716
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	10/02/2006	Axel Manfredo ROHMANN	57419
15	U	BEATRIZ E. SACARAVONATI	17/02/2006	MARIA HERMINIA GONZALEZ	57394
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/02/2006	PETRONA ELDIVIA CORNEJO de GRISOLIA	52695
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/02/2006	LALLI, GALIANO	52733
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/02/2006	UGARTE POSSE, Federico Carlos Horacio (DNI 4.362.200)	52681
24	U	MARIA LAURA RAGONI	02/11/2005	JUAN ENRIQUE SIMONE	52692
24	U	MARIA LAURA RAGONI	14/02/2006	AMALIA ANGELA MONTEMURRO	52690
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/12/2005	WERNER SEGISMUNDO WAGNER	52691
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/02/2006	Rosa Carolina Tamburini	52706
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	06/02/2006	DE CAROLIS JULIO y MARANGONI ADA LUISA	57393
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/12/2005	FICCA ANGEL EZEQUIEL	52726
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/02/2006	María Rosa MAGGIO	52707
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/02/2006	LEOPOLDO PEDRO GONZALEZ y AMANDA ALICIA RIBET	52741

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/02/2006	José Luis Silva	52728
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/02/2006	Margarita Ortega	52727
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/02/2006	René Alberto FRIAS	52705
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/02/2006	SHEDDEN, Raquel María y DOMINGUEZ, Liberato	52682
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/02/2006	Juan Antonio ALONSO	82598
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/02/2006	LUISA DUMAS	57439
45	U	MARISA S. SORINI	15/02/2006	Eva María PASMANTER	52680
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/02/2006	ALEJANDRO RAMOS MEJIA y MARGARITA IRMA GONZALEZ	3571
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/02/2006	DIANA MONICA BLUTHGEN	3569
50	U	JUAN C. INSUA	14/02/2006	Isabel Rivera	3567
50	U	JUAN C. INSUA	16/02/2006	Nelida Acevedo	57435
53	U	ALDO DI VITO	28/12/2005	DE RIDDER LUIS ENRIQUE	52722
54	U	JULIAN HERRERA	20/02/2006	GRACIANA LAROCCA	52724
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/02/2006	RICARDO FERNÁNDEZ	57424
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/02/2006	ALLEMAND, Oscar Anibal	52708
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/02/2006	Octavio Juan De lisio	52684
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/02/2006	NOYA Maria Andrea	57386
63	U	JORGE E. BEADE	15/02/2006	MARIO ATILIO PASSEGGIO	52704
64	U	JAIME MENDEZ	13/02/2006	AMELIA MARIA MARIÑO y JORGE FERNANDO PUGLISI y JORGE HECTOR PUGLISI	52687
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/12/2005	Lilia Rosa ONETO	57401
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	10/02/2006	MIRTHA IGLE DOMINGA TEMPORELLI	52725
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	29/12/2005	ANTONIO ORTIZ	52730
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	19/09/2005	MARIA ANTONIA LOPEZ	57428
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/02/2006	Francisco Bengolea y Delia Anastasia Gowland	82621
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/12/2005	BERNARDINO LOPEZ	52737
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	01/12/2005	Luz Aida Alvarez	52719
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/12/2005	HORACIO ESPOSITO	52717
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/12/2005	ANA MARIA GREISERT	52714
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/11/2005	MERCEDES NILDA CARBALLO	82625
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/02/2006	GREGORIO KARAMANUKIAN HINDOIAN	52721
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/02/2006	JOSE DELFOR TOMAS SAN MARTIN y/o JOSE DELFOR SAN MARTIN y ROSA BERTA GOMEZ	52710
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/02/2006	CLEMENTE JULIO AMERICO	57384
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/02/2006	ANGELICA ENRIQUETA SORIA	3568
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/02/2006	ESTELA LANDAU	52689
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/02/2006	DOMINGO SERENO	52685
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/02/2006	ELVIRA SERENO	52686
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/12/2005	SPINELLI MARCELA SABRINA	52712
94	U	MARIA ELISA ARIAS	15/02/2006	SUSANA SARA AGUIRRE	25499
94	U	MARIA ELISA ARIAS	13/02/2006	Jorge Armando MICHELI	52752
94	U	MARIA ELISA ARIAS	20/02/2006	PEDRO ORNAD	57404
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	09/02/2006	NIEVES GARCIA GONZALEZ y JOSE LUIS ORDÓÑEZ VALENCIAGA	52740
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	09/02/2006	PEDRO ENRIQUE WERTEN	82622
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/12/2005	Luis Marcelo Di Capua	57434
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/02/2006	Oscar Darío FRANCHI	52711
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/12/2005	ZULEMA OLMOS	52732
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/11/2005	Elba María Angélica Diaspro	57433
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/02/2006	Leonardo Pugliese	52697
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/02/2006	CIDEZ IRMA CECILIA	3570
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/12/2005	DELIA ELVIRA ELOYZA	52693
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	13/02/2006	Abraham Tebele Y Sara Khabie	52703
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/02/2006	Elena Jorgelina Palacio	52683
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/02/2006	ANUNCIADO FRANCISCO SPAMPINATO	52718
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/02/2006	MARIO RAUL BELLVER	82630
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/02/2006	GRIPONI FRANCISCO PABLO	52736
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/12/2005	IPHARRAGUERRE, Elsa Marta	52745

e. 24/02/2006 Nº 537 v. 28/02/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/02/2006	CARLOS TOBARES	52792
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/02/2006	BLANCA ROSA MORELLO	57458
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	31/10/2005	EDUARDO MONASTERIO	52794
6	U	SILVIA CANTARINI	09/02/2006	CLARA ROSA BAGNATO	52832
6	U	SILVIA CANTARINI	13/02/2006	Elvira Luisa SPANGENBERG y Carlos Manuel FONTENLA	52802
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/09/2005	Ana Irene RECKZE	3573
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/02/2006	RICARDO LUIS MARCHESE VERA	52796
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/02/2006	ALBINO PUMAR y SEVERINA VAZQUEZ	52801
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/12/2005	VALENTIN UZ	52837
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	20/02/2006	Carlos German Villarreal	52803
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	16/02/2006	Eduardo Ricardo ZARABOZO	57521
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/02/2006	Chaljian, Gregorio	57497
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/02/2006	MAURICIO LORENZO LARIVIERE	57506
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/02/2006	Eunice Juana Barbieri	57456
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/02/2006	Alberto Antonio Castillo Diaz	52755
20	U	JUAN CARLOS PASINI	28/12/2005	ELIDA INES PARRA	52800
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/02/2006	URUEÑA NELIDA TRANSITO	52757
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	06/02/2006	JULIO CESAR ROVEDIELLO	52821
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/12/2005	ANA DI GIOIA Y NORBERTO LUIS PONTORIERO	52763
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/02/2006	MANUEL AMADOR Y ROSARIO FOJACO	52784
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/02/2006	ROQUE TEDESCO y TERESA LAMAS	52831
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/02/2006	PEREZ MACEDA, JAIME	52779
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/02/2006	JORGE RAFAEL POZZO	52840
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/02/2006	MANELLI ELENA	57490
37	U	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/02/2006	GARCIA ELSA ALCIRA	52805
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/02/2006	MARIA DEL PILAR GARCIA	52766
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/02/2006	PABLO SEBASTIAN INVERNIZZI	57524
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/02/2006	María Caridad Cebreiro	52756
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/02/2006	NATIVIDAD SCONFIENZA	52811
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	29/12/2005	AMELIA PEREZ	52785

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	19/12/2005	Francisco Felipe García	52814
45	U	MARISA S. SORINI	15/12/2005	ESTHER MISRAHI	52787
45	U	MARISA S. SORINI	26/12/2005	EDDA RAIMUNDA ALCARAZ VELAZQUEZ y/o EDDA ALCARAZ y/o EDDA RAIMUNDA ALCARAZ	52769
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/02/2006	LUVINO LUIS EDUARDO	52809
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/02/2006	Skwarlinski Mariana	52760
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/02/2006	PASCUAL D'ANGONA y Francisca VECCHIARELLI	52799
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/02/2006	LINALE EDUARDO ADRIAN	52768
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/02/2006	Claudio Marcelo MALIE	57531
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/02/2006	JOAQUIN FERNÁNDEZ y SUSANA MANUELA SEGADE o SUSANA MANUELA SEGADE de FERNÁNDEZ	52808
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/02/2006	Juan MISCOSI	52754
53	U	ALDO DI VITO	14/02/2006	PEDRO ORLANDO ORTÍZ DE ZÁRATE	52793
54	U	JULIAN HERRERA	20/02/2006	HECTOR RAUL ALVAREZ	82672
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/02/2006	Irma Buenaventura Suzzani, Alejandrina Luisa Suzzani, Ricardo Pascual Suzzani y Aida Rosa Suzzani	52791
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	20/02/2006	ANTONIO TORRES	52823
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/02/2006	MILANESI NELIDA ESTHER	52713
63	U	JORGE E. BEADE	17/02/2006	Juan Carlos PELUSO	52825
64	U	JAIME MENDEZ	13/02/2006	Ricardo Antonio Grajirena	52759
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/02/2006	AARON MEYER RYBNIK y/ o AARON MAYER RYBNIK	57523
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	29/12/2005	GARCIA HORACIO HECTOR	57547
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/02/2006	ALCIRA LOLA GIANNECCHINI	52753
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	01/02/2006	Oscar Mario Marchese	52795
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/02/2006	RODOLFO JOSE FENTANES	52772
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	07/02/2006	MARIA ANGELICA BELLIFEMINE	57482
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/02/2006	Luciano Antonio Gorga	52774
73	U	ALBERTO UGARTE	13/02/2006	ANA PILAR SOLERO y ANTONIO DE LUCA	52780
73	U	ALBERTO UGARTE	21/12/2005	ROLDAN SILVIA	3574
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/02/2006	NATALIO SUSSMAN	57476
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/02/2006	SOFIA BENENZON	57477
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/02/2006	José Juan ESPIL	52762
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/02/2006	HECTOR RAMON FREIJEDO	52813
93	U	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/12/2005	LUDIVINA CANTON	52822
94	U	MARIA ELISA ARIAS	22/12/2005	ANA FAINBERG DNI 2.169.567	82698
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	13/02/2006	Regina Vicenta Cortiñas Cal	57462
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	09/02/2006	MARIA MIRENDA	52786
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/02/2006	María Celia Amarante	52758
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/02/2006	RONZINI Juan Carlos y RONZINI Fernando José	52767
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/02/2006	ANA ELISA OLGUIN y ALEJANDRO ALBERTO MAITA	57496
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/02/2006	MIGUEL ANGEL BUSTAMANTE E IRMA ROSA DE ANGELIS	52773

e. 27/02/2006 Nº 538 v. 01/03/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo lo Civil nro. 22 a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Seretaría única a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, sito en la calle Talcahuano 550 P: 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “CONSORCIO MONTEVIDEO 1509 ESQ. PARANA 1385/95 c/ CANESSA EDUARDO GERONIMO S/ SUC y OTRO S/ Ejecución de Expensas” Expte. nro. 32428/2002 que el martillero Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 7 de marzo de 2006 a las 10 horas en punto en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el siguiente bien: Bien embargado ubicado en MONTEVIDEO 1509 esq. Paraná 1385/91/95 Unidad 9, piso 7 matrícula 20-810/9 7mo. Según contatacion de autos fs. 226 se trata de un departamento frente a la plaza Vicente Lopez y Planes en pleno centro denominado “Barrio Norte”, el edificio cuenta con el acceso principal por la calle Montevideo y uno de servicio por Paraná; posee palier privado, estar comedor con balcón, escritorio con balcón, toilete de recepción, cocina, antecocina, lavadero dos dormitorios uno de ellos en suite con balcón, baño completo, dos habitaciones de servicio con baño y acceso de servicio. Cuenta con baulera en el subsuelo. Estado de ocupación: Según fs. 209 vta. desocupado. Estado de conservación: fs. 209.vta regular a malo. En estado de abandono. Superficie Conforme escritura fs. 100 vt.a y 101: Superficie total 218,39 m2. Base: $ 495.000.-, seña 30% Comisión 3% , el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos se retendrá 1,2% sobre el precio de venta a quien resulte comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá cosntituír domicilio en esta ciudad. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas, Expensas Comunes: fs. 220/221 informe del 15.11.05 $ 51.991,53 al 30.11.05. A.B.L: fs. 197/201 deuda desde el 28.6.1989 al 23.8.05 informe del 14.11.05: $86.500,68.- Aguas Argentinas, fs. 166/168 deuda al 11.06.05 $ 50.824,45. O.S.N. fs. 161/163, deuda desde el 24.8.1989 al 31.3.93 $ 5.382,72 informe del 5.8.05. Exhibición: 2, 3 y 6 de marzo de 2006 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.-

Maria Eugenia Nelli, secretaria.

e. 27/02/2006 Nº 53.066 v. 28/02/2006

Nº 58

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo de la Dra. María Isabel Difilippo, Secretaria única a mi cargo comunica por dos días en autos “ARCIDIACONO LETIZIA y OTROS C/ SANELIS S.R.L. y OTROS S/ Ejecución Hipotecaria” (Exp. Nº 104927/2000), que el martillero Javier G. Quintana, rematará el día 06 de marzo de 2006, a las 11:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la propiedad sita en la calle Reconquista Nº 536/38/42, planta baja y sótano, Unidad Funcional Nº 1 de Capital Federal. Superficie: 405,24m2. Porcentual 9,70 centésimos Matrícula: 14-176/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 38, Parc. 26. Informa el escribano Roberto A. SAMBRIZZI (h) a fs. 556/58, que la propiedad se encuentra desocupada de personas y en posesión de los actores. Constatación fs. 466 informa la escribana Claudia Chirico que se trata de un local de negocio afectado al rubro de supermercado minorista que consta de planta baja y planta sótano. En planta baja se desarrolla un salón de venta dedicado al rubro antes mencionado, el estado de conservación de las paredes y pintura es bueno, el piso es de cerámicos color blancos hasta aproximadamente la mitad del salón y la otra es de piso revestido en madera, también en buen estado de conservación, se ubica en esta misma planta, un patio interno y sector de baños para hombres y mujeres, accediendo solo a este último que posee revestimientos de cerámicos color blanco con guarda, contando con todos sus artefactos sanitarios. En planta sótano existe una cocina con revestimientos de azulejos color gris claro, el piso es de cerámicos color marron oscuro, también hay vestuarios y dos baños, el estado general de la pintura de las paredes esta deteriorado. Deudas: Gob. de la Ciudad al 20/03/03 $ 24.836,48 + 3.095,63 (fs. 277/78 Ag. Arg. S.A. al 27/02/03 $ 4.896,68 (fs. 260); OSN. al 25/02/03 sin deuda del (fs. 263); Expensas al 11/2005 $ 82.129,58, último mes nov. '05 $ 1.148. BASE U$S. 336.000.- SEÑA 30%. Comisión 3%. Ac. 10/99 (0,25%). Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. Nación Suc. Tribunales, sin necesidad de otro notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de Cód. Proc. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión, no así las deudas por expensas que estarán a su cargo. (Plenario 18/2/99. No se admitirá la compra en comisión (art. 3936 Cod. Civil). Visitar: 02 y 03 de marzo de 2006, de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2006.

Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 27/02/2006 Nº 53.068 v. 28/02/2006

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo del Dr. Fernando Spano, juez subrogante, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: BANCO BANSUD S.A. c/ MIÑO Olga Zulma y otro s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. 11.280/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el dia 15 de marzo de 2.006 a las 10,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble hipotecado con frente en la calle La Calandria, hoy Montiel 430, entre El Pericón y De los Gauchos, hoy Alem y Alcorta, Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., matrícula 41.325, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. E, Manz. 72, Parc. 18. Superficie 250 m2. Conforme acta de constatación del 8.6.05 obrante en autos a fs. 247/8 la vivienda se encuentra con signos evidentes de abandono y de encontrarse desocupada. Al recabar información en el vecindario los mismos indicaron que la misma se encuentra deshabitada desde hace varios meses. Asimismo se pudo observar que se trata de una finca de dos plantas, presentando en planta baja dos locales comerciales con persiana y garage, y en su planta alta presenta ventanales donde presumiblemente se encuentran dos dormitorios y otras comodidades de una casa de familia. Todo enclavado en un lote de 10 mts. de frente y aparentemente 25 mts. de fondo. Base U$S 93.316. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial de Rentas la suma de $ 27.102,79 al 22.9.03 (fs. 172), a OSBA sin servicio sanitarios al 6.12.00 (fs. 90); a Aguas Arg. la suma de $ 732,95 al 8.11.00 (fs. 86) AGBA fuera del radio servido al 27.8.04 (fs. 67); El adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. Fallo plenario del fuero en autos “Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria” El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, el saldo de precio. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º, ley 24.441) ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de marzo de 2.006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.

Juan Gabriel Chirichella, secretario interino

e. 27/02/2006 Nº 82.754 v. 28/02/2006

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría única, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1.950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “KHAMMAR MARIA CRISTINA INES Y OTRO c/BARBOSA PATRICIA AMELIA S/EJECUCION HIPOTECARIA”, Expte. Nº 3855/2002, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 9 de Marzo de 2006 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Garay 728, piso 2º, unidad funcional 11, 2º cuerpo, letra “D”, Capital Federal; que cuenta con una sup. total de 49,10 mts. 2. Porcentual: 1,98%. Ad-corpus. Matrícula: FR 3-1196/0. Se trata de un contrafrente, que consta de dos dormitorios, living-comedor al que da un balcón, baño y cocina. Ocupado por la

demandada y su familia. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 30.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C. Procesal). No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de Febrero de 1999, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria"). DEUDAS: O. Sanitarias: sin deuda al 18/11/03 (fs. 182); A. Argentinas: $ 20,46 al 19/11/03 (fs. 175); Gno. Ciudad de Bs. As.: $ 281,80 al 21/11/03 (fs. 180) y Expensas: $ 68,31 al 1/12/03 (fs. 173). Se exhibe los días 7 y 8 de Marzo de 2006 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 27/02/2006 Nº 82.755 v. 28/02/2006

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. SILVIA CAVIGLIA, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. SALCEDO 3115 c/ LOPES PINTO JOSE LUIS s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expte. Nº 76.875/03, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 3 de marzo de 2006 a las 12:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Salcedo 3111/15/17/23, Unidad Funcional 72 del piso 9º, identificado con la letra "E", matrícula F.R. 2-9917/72, Nom. Cat.: Circ. 2, Sec. 32, Manz. 90, Parc. 33B, con una superficie total de 21 m2 96 dm2, porcentual 412 milésimos, según informe de dominio (fs. 198). Dicho inmueble está ubicado en el contrafrente y consta de un solo ambiente; baño completo y cocina, con un ventanal y placard sin terminar, en regular estado de conservación y deshabitado. Deudas: Gob. Ciudad Bs. As., A.B.L.: $ 323,54.- al 7/5/04 (fs. 89/90); O.S.N.: No registra deuda al 2º bimestre del año 1993 (fs. 83), Aguas Argentinas S.A.: 1452,96.- al 21/5/04 (fs. 85), Expensas: $ 2.330.- por capital (meses Septiembre 2000/febrero 2006) (fs. 227/8). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512..."conf. Resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria".- La venta se efectuará al contado y mejor postor. BASE $ 20.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. EXHIBICION: días 1 y 2 de marzo del corriente año de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 27/02/2006 Nº 53.064 v. 28/02/2006

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 1, a cargo interinamente del Dr. María Gabriela Vassallo, Secret. 2 del Dr. Miguel E. Galli, sito en Diag. R. S. Peña 1211, planta baja Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PRISUR S.A. s/ Quiebra", Expte. 79.069, que el Martillero Alberto Miguel Toschi (20-00407809-9) Rematará el 8 de Marzo de 2006 a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., la marca mixta PRISUR tipo C Nº 1750399 con vencimiento el 26 de Agosto de 2009, con base de venta de $ 400. Al contado y mejor postor, en el estado legal en que se encuentran. Seña: 30%. Comisión: 10%, Arancel 0,25%; IVA a cargo del adquirente acreditando su CUIT. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 12:30 horas del penúltimo día hábil anterior al de la subasta. La aprobación de la subasta y resoluciones vinculadas se tendrán por notificadas "ministerio legis", los vencimientos se producirán automáticamente. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de subasta y demás resoluciones. Para el caso que el adquirente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a resultas del planteo.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 27/02/2006 Nº 505.844 v. 28/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3º, hace saber por cinco días en los autos "FIORI Silvia, s/Quiebra, s/ Incidente Subasta Inmueble", Expediente Nº 81.843, Cuit Nº 27-05327033-1, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit Nº 23-04810755-9, rematará el día MARTES 28 DE MARZO DE 2006, A LAS 11,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La UNIDAD FUNCIONAL Nº 1, sita en la PLANTA BAJA del inmueble de la calle SARANDI Nº 1571/77/79, entre las de Pavón y Garay, con entrada exclusiva por el Nº 1579, de esta Capital Federal. Consta de: Hall de entrada, living-comedor, a la calle con hogar a gas natural, dos habitaciones, baño instalado, cocina, lavadero y patio. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Estela Fiori, con su madre, en carácter de propietaria. Posee una superficie total funcional de 105,43 m2., con una sup. cubierta común de 14,19 m2. y el uso exclusivo de un patio común de 16 m2. Porcentual 35,94%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 8, Sec. 22, Manz. 46, Parcela 24. Partida 1.237.259. Matrícula F.R. 8-389/1. BASE $ 80.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva y el 0,25% Acordada 24/2000 y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la Sindicatura como gastos del concurso y las deudas posteriores a esta fecha, serán a cargo del comprador. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de Marzo de 2006 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 22/02/2006 Nº 505.478 v. 28/02/2006

Nº 8

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino (subrogante), Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en la Av. R. S. Peña 1211 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 día en autos "BUFFA, HUGO PEDRO s/ PROPIA QUIEBRA" (Expte. 62463) que el martillero Segundo Manuel Iebra CUIT Nº 20-01.239.826-4, CON OFICINA EN Pje. Carabelas 291 piso 5º Of. "E" Te. 761-9000, subastará el día 10 de marzo de 2006, a las 9:00 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) Av. Independencia 1577/79/85/87, unidad 20 ubicada en la planta sótano destinada a cochera, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, N.C.: circ. 13 - secc. 12 - manz. 16 - parc. 32; matricula 13-711/20, con la base de $ 3.000 y 2) un lote ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle G. Gadini, entre los Ciruelos y Los Manzanos, designado según título lote 18 de la manzana 189, N.C.: circ. IV - secc. A - manz. 189 - parc. 18; matricula 138.073, con la base de $ 1.600. Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel: Acordada C.S.J.N. 24/00, 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder—, en escrito firmado por ambos y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de buenos Aires y en la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta. Si por cualquier causa no se depositare el saldo de precio en el plazo indicado —aunque la mora no le fuera imputable— se aplicaran intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos a 30 días, capitalizables mensualmente, hasta su efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por cpr. 580, párr. 2º y 584. Asimismo, se hace saber que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles se podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cod. Civil o por escritura pública. Exhibición: 8 y 9 de marzo de 2006, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 27/02/2006 Nº 505.747 v. 28/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos: "PAZTEX S.R.L. CUIT 33-61079322-9, s/ Quiebra" Expte.: Expte.: 87459, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará el día 7 de marzo de 2006 a las 9,00 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, las marcas de la fallida cuya titularidad obran a fs. 570/71 y que a continuación se detallan: BAMBI, tipo mixta, clase 25 Nº 1684680, vencimiento 31/08/08, BASE $ 100; TROFEO tipo mixta, clase 25 Nº 1788970, vencimiento 14/04/10, BASE $ 200; BAMBI, tipo mixta, clase 25 Nº 1739077, vencimniento 07/06/09 BASE $ 200; TROFEO, tipo denominativa, clase 25 Nº 1758960, vencimiento 27/10/09 BASE $ 300. PULGARCITO, tipo denominativa, clase 25 Nº 1751157, vencimiento 02/09/09 BASE $ 1.500, al contado y mejor postor. SEÑA 30%, Comisión 10% mas IVA s/ Comisión, y Arancel 0,25% Acord. CSJN, en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 2 de marzo de 2006 y la apertura al día siguiente a las 12,00 hs. El saldo de precio dentro del quinto días de aprobado el remate bajo apercibimiento del art. 580 siguientes, y concordantes del CPCC.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc

e. 27/02/2006 Nº 505.846 v. 28/02/2006

Nº 12

El Juzgado en lo Comercial Nº 12 Sec. Nº 23 sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos "BOZZOLA, Ricardo s/Quiebra s/Inc. de concurso especial por Viader, Christian", expte. 053.518, que el Jueves 16 de Marzo de 2006, a las 12,00 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Cap. Fed., el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará el inmueble ubicado en la calle Burela 2070, Cap. Fed., Circ. 16, Secc. 51, Manz. 12, Parcela 31, Matrícula FR 16-25161. Se trata de un chalet de tres plantas que consta en p.b. de living-comedor, cocina, lavadero-secadero, dos toilettes y garage, en el p. 1º tres habitaciones, un dormitorio en suite c/vestidor y en p. 2º tres ambientes. Posee jardín con pileta y una construcción sobre el fondo del terreno construcción que consta de un ambientes c/parrilla, baño c/ducha y un amplio ambientes en p. alta. El terreno mide s/título 8,66 por aprox. 46,35 de fondo. Ocupado por el sr. Christian Augusto Viader, su esposa y 4 hijos menores de edad en carácter de comodatarios con contrato hasta octubre de este año. Base: u$s 200.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" –art. 580 del Cód. Proc.- bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo cuerpo legal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104/6 del Regl. del Fuero) las que deberán ser presentadas en la Secretaría hasta las 12:00 hs. del día 15.03.06 en el horario de atención del Tribunal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. Exhibición: días 9, 10 y 11 de marzo de 2006, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 82.582 v. 28/02/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 hace saber por cinco días en autos "CASAL y Cía. SA., s/quiebra – s/concurso especial promovido por First Trust of New York NA." – Exp. – 49376, (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º), que el día 3 de marzo de 2005 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff (Cuit. 20-04066627-4), se procederá a la subasta del inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, Av. Pavón 968 entre Agüero y Arredondo, lote 21 manzana N; catastro: C. II, Sec. B, manz. 86, parcela 27, matrícula 37522, que mide 8,17 mts. de fte. al NO. por 33,68 mts. de fondo. Según informe obrante en autos, se trata de un local negocio, con espaciosas vidrieras, el que ocupa la totalidad del terreno, con un pequeño baño, dos escaleras — una que permite el ingreso directo desde la calle a la planta alta, y otra en el conlfte., como así también un montacarga que conecta ambas plantas. La planta alta posee dos oficinas al frente, s/Av. Pavón y una tercera interna; cocina y baño azulejado. Por escalera se asciende a la terraza, donde en un cuarto se halla instalado el equipo de aire central. BASE: $ 250.000. Seña 30% arancel CSJA. 0,25%, comisión 3%. El adquirente deberá una vez aprobada la subasta e integrado el saldo del precio de venta, tomar posesión del bien dentro de las 48 hs., por intermedio del enajenador actuante, a quien se designa Oficial de Justicia ad hoc; materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de la aplicación de astreintes, la que se fija en el 0,25% diario del valor de compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios sanitarios, etc., serán asumidas en la siguiente forma: los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores, deberán verificar sus créditos ante la Sindicatura; b) los devengados a partir de la quiebra, serán soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento por la Sindicatura. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ., gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, serán a cargo de éste último. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario, a las 12,30 hs. del mismo día con presencia del martillero e interesados. Exhibición: 28 de febrero y 1º de marzo de 2006, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Cuit. de la fallida: 30-52144952-3.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/02/2006 Nº 52.742 v. 28/02/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de Capital, comunica por cinco días en autos: "CENTRO DEL DEPORTE S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACIÓN DE BIENES (Salta 82,Temperley Pcia. de Bs. As.)" Expte. Nº 042797, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 14 de Marzo de 2006 a las 11:30 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, los siguientes bienes: a) el 100% del inmueble designado como lote 14 de la manzana 21 del Partido de Lomas de Zamora, Matrícula 55021 y trata de un gran Local Comercial en calle Salta 82 de Temperley Pcia. de Bs. As. La venta se realizará Ad-corpus, desocupado, al contado y mejor postor, en las condiciones en que se encuentra y se exhibe. BASE: $ 190.000,- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley 1%, a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta. Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo aper-

cibimiento, de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual (cfme. art. 580 y 584). Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos del Art. 32 y ccs. LC., las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico. Al comprador en subasta solo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. b) Automotor Volkswagen Gol año 1997 dominio VUG 738 BASE: $ 4.000, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, Comisión: 10%, Arancel 0,25%. c) Marca de propiedad de la fallida VARS Clase 18 (Nº 1640183 y 1640184) Clase 25 (Nº 1640185 y 1640186) Sin BASE, al contado, mejor postor y en dinero efectivo, Comisión: 10%, Arancel: 0,25%, d) En Block, la totalidad de la mercadería inventariada en autos (84 cajas) destacándose: Camperas, buzos, remeras, uniforme de colegio, equipos de gimnasia, shorts, chombas, zapatillas etc. BASE: $ 7.500,- Comisión: 10%, Arancel: 0,25%, IVA: 21% a cargo del comprador, en dinero efectivo al contado y mejor postor. En los términos del Art. 104.5 del reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad en que el Sr. Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del Boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal.- Exhibición: Inmueble: 1 y 2 de Marzo de 2006 de 10 a 13 hs., Automotor: 1 y 2 de Marzo de 2006 de 14 a 16 hs. en calle Gualeguay 369 Capital, Mercadería: 3 y 6 de Marzo de 2006 de 10 a 12 hs. en calle Carlos Calvo 2985 Capital.

Buenos Aires, Febrero 23 de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 27/02/2006 Nº 53.063 v. 03/03/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "HEREDIA PATRICIA NORA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES DE LA FALLIDA CALLE MEMBRILLAR 57/61", Expte. Nº 51853 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202-3) rematará el día 17 de Marzo de 2006 a las 11:45 horas en punto, en el salón de Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, EL 100% DE UN INMUEBLE SITO EN LA CALLE MEMBRILLAR 57/61, U.F. Nº 49, IDENTIFICADA POR LA ADMINISTRACION COMO UNIDAD Nº 79, SEGÚN INFORME DE CONSTATACION ADJUNTO EN AUTOS SE TRATA DE UN AMPLIO LOCAL UBICADO EN EL PRIMER PISO DE LA GALERIA "SAN JOSE DE FLORES", DESOCUPADO.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 90.000.- SEÑA: 20%- COMISIÓN 3% + IVA, ACORDADA CSJN: 0,25%. NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. 5, SEC. 48 MANZ. 119, PARC. 34A, MATRICULA: FR 5-781/49, SUP. TOTAL DE LA UNIDAD: 128,26 M2, PORCETUAL: 4,24%.- NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO, DEBIENDO EL MARTILLERO SUSCRIBIR ESTE CON QUIEN REALMENTE FORMULE LA OFERTA COMO COMPRADOR, EN BLOCK, "AD-CORPUS" AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, SALDO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL 5º DIA DE APROBADA LA SUBASTA, SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC, EL COMPRADOR DEBERA INTEGRAR EL SALDO DE PRECIO AUN SI SE HUBIERA PLANTEADO CUALQUIER OBJECION QUE IMPIDA LA APROBACION DE LA SUBASTA, EN EL CASO QUE NO LO HICIERE Y FUERAN RECHAZADAS LAS OBJECIONES DEBERA ADICIONAR AL REMANENTE DEL PRECIO DESDE EL QUINTO DIA DE REALIZADA LA SUBASTA Y HASTA EL EFECTIVO PAGO LOS INTERESES QUE FIJA EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA —TASA ACTIVA— PARA SUS OPERACIONES DE DESCUENTOS A 30 DIAS CAPTALIZABLES, LAS DEUDAS QUE REGISTRE EL INMUEBLE EN CONCEPTO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES SERAN A CARGO DEL COMPRADOR DESDE LA TOMA DE POSESION DE DICHO INMUEBLE, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 41 CPCC (ART. 579), SERAN ADMITIDAS OFERTAS BAJO SOBRE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 570 DEL CPCC Y 162 DEL REGLAMENTO DEL FUERO HASTA LAS 10:00 HS DEL DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DEL REMATE, LAS QUE DEBERAN CUMPLIR CON LOS RECAUDOS SEÑALADOS POR LA ULTIMA NORMA, LOS GASTOS DE ESCRITURACION EN CASO DE DESIGNAR ESCRIBANO SON POR CUENTA Y ORDEN DEL COMPRADOR. EXHIBICION: 14 Y 15 DE MARZO DE 2006 DE 15:00 A 17:00 HS.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 27/02/2006 Nº 505.849 v. 03/03/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "PODEGAR S.A. C/ ULESIA Y CARDARELLI S.H. Y OTROS S/EJECUTIVO" (Expte. 30.142), que el Martillero Alfredo Antelo D.N.I. Nº 13.802.410 rematará el día 3 de MARZO de 2006 a las 09,45 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Adelia María Nº 826 (fs. 268) del Barrio Alberdi, Ciudad, Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, designado como Lote veintiocho de la manzana "C- dos", Matrícula Nº 388.748 del Departamento Río Cuarto y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo cuenta Nº 2405-1.604.419/6.- C. 04; S. 02; M.228; P. 004. El bien se encuentra ocupado y consta de Living Comedor, Jardín al frente con Garage, tres dormitorios, una cocina comedor, un baño completo y fondo libre de aprox. 6 mts. Todo en buen estado de conservación. DEUDAS: MUNICIPAL: $1.365,16 al 30/05/01. (Fs. 305), OBRAS SANITARIAS (EMOS): 184,65 al 15/05/01 (Fs. 308), RENTAS: $ 3.797,30 al 24/06/01 (Fs. 313), todas ellas sujetas a reajuste. La venta se realiza "Ad Corpus". AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 22.000=. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. De resultar insuficientes el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a liquidar, las mismas quedarán a cargo del comprador. El bien se exhibe libremente.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 27/02/2006 Nº 53.067 v. 28/02/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 4º, hace saber por dos días en los autos "COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE S.A., s/Quiebra", Expediente Nº 37.187, que el martillero Guillermo I. Chiappetti, rematará el día MARTES 21 DE MARZO DE 2006, A LAS 11,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: LOTE 1º: Una máquina para refulado de arena, con motor marca "MG", c/tanque; un compresor con motor; una heladera marca "MESHPOINT"; repuestos de máquinas, un banco de trabajo de madera, etc.; LOTE 2º: Una agujereadora de pie, una sierra, estanterías, etc.; en el estado en que se encuentran. SIN BASE - AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 10% de comisión más Iva sobre el precio y comisión, el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá integrar el saldo de precio (70%) dentro del quinto día de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal. Está prohibida la compra en comisión. La exhibición de los bienes se realizará el día 17 de Marzo de 2006, de 10 a 12 horas en la calle Benjamín Juan Lavaisse Nº 1351 y de 14 a 16 horas en la calle 13 casi esquina Av. Costanera Rafael Obligado, portón de chapa, frente a Estación de Servicio Shell, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Sonia A. Santiso, secretaria ad hoc.

e. 27/02/2006 Nº 505.786 v. 28/02/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 55 a cargo de la Dra. Graciela Lucía CRAIG, Secretaría única a cargo del Dr. Ricardo Diego HIERREZUELO, sito en Lavalle Nº 1.268 - 1º Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "TIBALDI, Juan José c/EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO EDIFICACION Y CREDITO LIMITADA s/Despido Expte. Nº 49036/89", que la Martillera Elsa Lidia CASALE subastará el día 6 de Marzo de 2006 a las 12,15 hs. puntual en Pte. Juan D. PERON Nº 1.233 - Piso 3º - Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca RENAULT, Dominio; AEX 988, Modelo TRAFIC. Se deja constancia que sobre el bien a subastarse pesa la siguiente deuda: Impuesto al Automotor, Patente $ 2.742,70. BASE: $ 18.000. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10% Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado. Asimismo se hace saber que el saldo quedará sujeto a la aprobación judicial del remate y será debidamente actualizado. Se abonará a los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.) en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición: 1 y 2 de Marzo de 2006 de 10 a 13 hs. en Tomás Flores Nº 1735/41 - Bernal Oeste - Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2006.
Ricardo D. Hierrezuelo, secretario.

e. 27/02/2006 Nº 506.058 v. 28/02/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

—DISTRITO CORDOBA—

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO COMPROMISO PARA El CAMBIO", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 30 de enero de 2006. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 24/2/2006 Nº 505.712 v. 28/2/2006